LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2792 — BUENOS AIRES, JUEVES 9 DE OCTUBRE DE 1879 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

ALMANAQUE—HOY—s. Dionisio ob. y mr.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, OCTUBRE 9 DE 1879

Una defensa mal fundada

EL DELITO DE VIOLACION Y SUSTRACCION DE CORRESPONDENCIA.

El Director de Correos y Telégrafos nos remite una esplicacion sobre los cargos en que se encuentra envuelto con motivo de la sustraccion y violacion de la correspondencia, consumadas por el Ministro del Interior.

Esa esplicacion tiende á presentarse exento de toda complicidad en tan repugnante asunto.

Comprendemos el apresuramiento con que el señor Director acude á la publicidad, sin connivencia prévia con el autor principal del delito, pues á nadie escapa que á mas de las graves responsabilidades que el hecho trae consigo, está comprometida en él la honra del hombre privado.

Esta circunstancia nos impone tratar el punto con toda la circunspeccion y serenidad de espíritu con que procederia el juez mas escrupuloso.

Sabemos cuanto cuesta conservar un buen nombre, y no somos, ni seriamos nosotros los que, bajo impresiones del momento ó azuzados por mezquinas pasiones políticas, querriamos arrebatar al señor Director ese tesoro inapreciable de los hombres de bien.

Otro tanto podemos decir respecto del Sr. Sarmiento, á quien ya que no por sí mismo, hemos de respetar por el acatamiento que le profesan algunas personas de reputacion conocida y que merecen toda nuestra estimacion.

Con estos antecedentes, nos creemos mas que autorizados para decir la verdad y ser creidos en el incidente que los motiva.

La esplicacion del Sr. Director de Correos y Telégrafos no satisface la moral, ni la opinion pública.

Debe convencerse que se ha hecho cómplice del delito de violacion y sustraccion de la correspondencia perpetrada por el Ministro.

En su primer argumento hay un grave error.

Confunde la superintendencia del Ministerio del Interior sobre los telégrafos, con la administracion de su servicio.

El Ministro no tiene por qué, ni para qué ir á la administracion á informarse del contenido de la correspondencia, ni ménos á sustraerla para cualquier uso que sea.

Los empleados subalternos de que trata el Sr. Director son los únicos que pueden hacerlo, bajo juramento de secreto, porque así lo exige el mecanismo de la trasmision.

Pero fuera de esos agentes indispensables del servicio, no hay en la República, particular, ni funcionario privilegiado, que pueda enterarse del contenido de un despacho, sin incurrir en el grave delito de violacion del secreto de la correspondencia previsto y castigado por la ley penal.

Si el Ministro del Interior ó cualquier otro funcionario fuese al Telégrafo á exigir se le exhibiese la correspondencia, debe ser resistido, como resiste cualquier simple centinela la violacion de su consigna, aunque sea el general en Gefe del Ejército que la pretendiese consumarla.

El Ministro del Interior en ese acto, se hallaria fuera de sus atribuciones, y desnudado de toda investidura oficial.

Si se tiene sospechas de que el telégrafo sirve para la consumacion de un crímen, el Director de Telégrafos como el señor Sarmiento saben bien cual es el procedimiento legal para esos casos, aunque se trate de un Gobernador de Provincia.

Con una órden del Juez Federal requerida con la esposicion de hechos que arrojen una presuncion legal, bastaria para que toda la correspondencia hubiese sido exhibida en el momento, á fin de servir de cuerpo de un delito y cabeza del proceso consiguiente, como seria el de complicidad moral en una sedicion á estar al testo del telégrama publicado y al órden de ideas en que se encuentra el Ministro reo de violacion y sustraccion de correspondencia.

No es ménos séria y alarmante la denuncia que hace el Sr. Director, al declarar que ántes de ahora los Ministros anteriores han tenido vista de la correspondencia.

El Congreso tiene en ella una prenda que no debe desperdiciar.

Es necesario que sus leyes se cumplan.

La ley de telégrafos que se inserta hoy en otro artículo de esta redaccion, determina bien claramente lo que importa aquella monstruosidad que pretende traerse como antecedente de descargo, como si un delito pudiese servir para justificar otro.

El telegrama ó los telegramas sustraidos, dice el Sr. Director, tenian carácter oficial, y es por ello que podia el Ministro enterarse de su contenido.

El señor Director sostiene una proposicion profundamente errónea, y que denota no se halla penetrado de los objetos sobre que versa su cargo.

Por la ley de telégrafos se concede á ciertos funcionarios públicos, entre ellos á los Gobernadores, el porte libre de sus comunicaciones, y en esto hay que hacer una distincion.

Si el Gobernador Viso hizo uso de ese privilegio para trasmitir despachos referentes á sus asuntos particulares, el empleado del telégrafo debió devolverle su comunicacion, ó exigirle el pago de la trasmision para darle direccion.

La falta de cumplimiento de este deber en el empleado, no ha podido darle el carácter público á un documento privado.

La denominacion de «oficial» en el despacho, bien lo sabe el Ministro y el Director, solo ha querido decir que se lo reputaba comprendido entre los del *servicio oficial*, es decir, entre aquellos á cuyos autores se les ha acordado el privilegio de trasmitirlos sin cargo ó exentos de pago.

Pero aun dado que no fuese así, y se le considerara oficial, no por su contenido que á todas luces se ve que no lo es, sinó por la forma ó privilegio de trasmision, ese despacho era privado para el Poder Nacional, porque era hecho por un magistrado de una provincia cuya autonomía escluye la ingerencia de todo otro poder estraño en todo lo que no sea del resorte de las relaciones de una provincia con la Nacion.

Los documentos ó actos que se espiden ó verifican dentro de la esfera provincial, sin atingencia alguna con los negocios de órden nacional, son inaccesibles y sagrados para cualquier funcionario de la Nacion.

Esto lo conoce bien el Señor Ministro y el Director de Telégrafos.

La calidad de ciertos despachos cuya trasmision esta prohibida, no autoriza tampoco, como lo dice el Sr. Director, el que ellos sean conocidos por el Ministro del Interior.

El empleado encargado de recibir las comunicaciones telegráficas, es el único que puede conocerlas para aceptarlas ó rechazarlas.

En caso de dudas puede acudir al Administrador, á su Director, y esto, á requisicion de su dueño, porque si un despacho á trasmitirse ó trasmitido es una propiedad inviolable, con mas razon lo es aquel que no ha sido trasmitido.

El Ministro del Interior no tiene para que intervenir en nada de eso: primero, porque no ha prestado el juramento especial de que habla la ley de telégrafos, y segundo, porque su ingerencia es ineficaz, en razon de que el empleado encargado de recibir y trasmitir los despachos, tiene de antemano formuladas las reglas de criterio que lo han de guiar para distinguir los que son dignos de trasmitirse, de los que no lo son.

La esposicion del Señor Director no ha alcanzado, pues, á modificar el juicio de la opinion pública, y menos el nuestro, sobre el escandaloso asunto en que está comprometido.

El delito subsiste en toda su vergonzosa desnudez, y cuanto mas se le profundice, mas se hará resaltar las formas oprobiosas que reviste.

El tema es vasto y hemos de continuar.

Así lo exige la vindicta pública hondamente ultrajada con este nuevo escándalo, que ha venido á sembrar la consternacion hasta en los mas despreocupados, y á infundir una profunda desconfianza respecto de la institucion del Telégrafo, que como el sacerdote de la Iglesia en la confesion auricular, estaba destinado á guardar los secretos mas íntimos y á servir de sagrario á las relaciones de los que confiaban en su seguridad.

Sigue la esposicion del señor Director de Correos y Telégrafos:

Señor Redactor de LA PRENSA—Acabo de ver en su ilustrado diario un artículo en que hacen cargos al Director de los Telégrafos por la *falta culpable* de haber permitido que el señor Ministro del Interior conociera el contenido de los telégramas oficiales que se espedian por las oficinas á mi cargo inmediato.

Lo infundado de su cargo salta desde luego con la mera enunciacion de él, pues vd. ha olvidado sin duda que el Ministro del Interior es el Gefe superior de esta reparticion y que si los empleados subalternos pueden conocer los despachos que pasen por las oficinas telegráficas, con mas justa razon puede hacerlo aquella autoridad que la Constitucion y las leyes han puesto á la cabeza de los servicios.

Ha olvidado vd. tambien que se trataba de telégramas oficiales puramente de la Administracion costeados por el tesoro público en los cuales nunca podia suponerse que hubiera secretos para el Ministro del Interior, quien por las funciones que la Constitucion le acuerda dirije la política y la administracion interna del país.

Basándose en estos principios es que las oficinas telegráficas y todos los despachos que por ellas han pasado han estado siempre á la disposicion de todos los Ministros del Interior que se han sucedido desde el Dr. Don Dalmacio Velez Sarsfield hasta el presente, sin que los directores de telégrafos que han habido desde entonces hayan cometido la menor infraccion ni á las leyes ni á la inviolabilidad de la correspondencia al dar cumplimiento á este deber.

En cuanto al uso que esos altos funcionarios hayan podido hacer del conocimiento de los despachos, no es incumbencia del Director General el esplicarlo, pues ellos al hacerlo asumen responsabilidades que no estan en el deber de esplicarlas sino ante sus jueces naturales.

Debo prevenirle á Vd. que hay algunos de esos telegramas que las oficinas no han podido trasmitir en virtud de las prescripciones bien esplícitas del art. 30 inciso 1º de la ley de telégrafos y que la Direccion General en cumplimiento de su deber ha remitido al Ministro del Interior como la única autoridad competente de que habla ese mismo artículo en su antepenúltimo párrafo.

En cuanto á lo demás puede Vd. estar seguro de que el Director General de Correos y Telégrafos de la República conoce perfectamente los deberes del puesto con que se le ha honrado y que dentro de sus atribuciones jamás serán violadas las garantías que la ley acuerda á la correspondencia pública como parece Vd. suponerlo.

Aprovecho esta oportunidad para suscribirme de Vd.

Su muy atento y SS.—*Eduardo Olivera.*

La caida del coloso

El señor Sarmiento no ha caido bajo los golpes de la política electoral, como se dice por algunos pocos, esperando quizá desvirtuar por ese medio el significado genuino de su separacion del gabinete.

El señor Sarmiento ha caido aplastado bajo el peso de su imprudencia sin ejemplo.

Es un verdadero suicida político.

Subió á la escena de la labor gubernativa con las armaduras del lidiador sediento de lances y de aventuras y llevando en el corazon, como tiránica consejera, una ambicion profundamente arraigada.

El señor Sarmiento ha sido, es y será mientras viva, antes que todo y sobre todo, un tremendo *polemista.*

Busca con desesperacion al enemigo: se lo forja, lo crea y lo combate con ardor y con un gozo imponderable.

Revive en la batalla, pero no soporta la supremacía de nadie.

Subió al Ministerio de Gobierno batiendo convulsivamente una bandera de pelea.

Fué un asistente á un circo de toros, que en un momento dado saltó del palco del espectador y se cuadró en la arena con una bandera roja en la mano, con la que comenzó á provocar á todo el mundo.

Queria pelear, y peleó y fué vencido: he ahí todo.

Ha satisfecho la pasion dominante de su espíritu, pero el éxito contrario lo ha arrojado del circo con el estrépito de la ira que hierve horriblemente en el fondo del alma.

El país no quiere ser gobernado con las teorías de gobierno del ex-Ministro del Interior.

El aliento del coloso ha abrumado á sus enemigos, ha dicho un colega de la tarde.

En el Gobierno era el Sanson encargado de sacudir las columnas que sostienen la actualidad política del país, y aplastar bajo sus ruinas á los filisteos electorales.

La afirmacion no es del todo exacta.

Nuestro Sanson, privado de la misteriosa cabellera que se fabricó mientras manejaba al Poder, y que él reputaba eterna, se ha desesperado en la impotencia y ha caido inerme sobre el terreno, acaso para no levantarse mas.

No ha podido sacudir las columnas del templo, porque sus dedos resbalaban sobre las paredes de frio mármol que las cubre y como los ídolos del paganismo, ha bamboleado sobre su pedestal al empuje de la opinion y de la verdad.

Ha caido solo, completamente solo, como era necesario para el lustre de la democracia argentina.

No hemos olvidado aun el dia de ayer, cuya historia la sabe el pueblo de memoria.

El señor Sarmiento tiene una deuda sagrada para con las libertades públicas y era justo y racional que sufriese la pena del deudor.

Con la vénia del lector, damos hospitalidad á una espresion agena que escuchamos ayer de los labios de una persona que esplicaba el porqué de la caida del señor Sarmiento: «es la lógica de las barbaridades» decia.

El ¡adios! á la vida pública dado por el señor Sarmiento en el Senado, es un hecho que recogerá y juzgará severamente la historia.

Aquello ha sido un testimonio irrecusable de decadencia, un grito de despecho, algo que no tiene precedentes en los anales gubernativos y parlamentarios del mundo.

¿En qué carácter asistió al Senado el señor Sarmiento?

¿Como Ministro de Gobierno de la Nacion?

El dia antes habia enviado su renuncia indeclinable al Presidente.

Aunque su dimision no habia tenido providencia á la hora en que asistió al Senado, pero ya no podia hacerse eco en ese recinto del pensamiento del P. E.

Ya no era Ministro, porque habia declarado bajo su firma que no lo era.

Y tan no era ministro que su discurso se ocupó exclusivamente de su propia personalidad, y cuando se acordó del Presidente fué para dirigirle alusiones desdorosas.

El Sr. Sarmiento no representaba en ese momento al P. E. y como solamente en ese carácter podia concurrir al Senado, resulta que se sentó y habló como un intruso en su recinto.

El mismo lo dijo: queria levantar algunas calumnias dirigidas contra su persona, y tomó el aire sobrenatural del iluminado.

Es decir, resto de palabras al Senado el manifiesto que Domingo F. Sarmiento debia dirigir al pueblo, esplicando su conducta.

Era penoso por demas asistir á ese espectáculo, en que un hombre de la espectabilidad del protagonista, hacia tan triste papel.

Era aquello un monumento que se desmoronaba! El hombre de Estado desaparecia!

El Ministro de Gobierno se habia eclipsado.

A esas entidades, reemplazó el polemista vencido, el aspirante deshecho, que ostentaba á los ojos de todos la sangre que brotaba de las heridas abiertas en su corazon, y cuyo dolor centuplicaba el fuego de la ira.

Ese es el coloso vencido.

No podemos disimular cuan desagradable nos es debatir este asunto, por motivos que á nadie se ocultarán, pero sobre todas las consideraciones contrarias, está el deber de predicar lo que creemos que es moral y honrado.

El brillo de los sucesos del dia, pudiera desorientar el criterio popular.

El propagandista leal á su mision, debe estar al lado del pueblo en todos los momentos, para auxiliarlo en la tarea de descubrir la verdad.

En la fiel apreciacion de los hechos, consiste toda la dificultad para aprovechar bien las enseñanzas de la esperiencia.

La empresa es dura muchas veces, pero es necesaria.

Por nuestra parte, hemos esplicado lealmente lo que es y lo que significa la renuncia del Ministro del Interior.

La violacion de la correspondencia y la alarma pública

Honda sensacion ha causado en la sociedad la divulgacion de los hechos producidos por el señor Sarmiento haciendo la revelacion de correspondencia privada, que circula bajo la solemne garantía de la autoridad de la Nacion.

El comercio particularmente ha sentido un estremecimiento de sorpresa y desagrado porque para todos es ya una verdad que no hay seguridad para la correspondencia privada.

La inseguridad ha llegado á salvar todas las barreras. El Ministro del Interior puede ir y ha ido al telégrafo á imponerse diariamente de lo que se trasmite.

El secreto, que es la base de la comunicacion telegráfica, queda así completamente roto.

El descrédito y la alarma alcanza mas allá y hiere al Correo mismo.

Sentado está ya el precedente y consumado el abuso con los telegramas ¿qué razon hay para que no se tema la apertura de las cartas?

Estos hechos son criminales, y merecen una pena severísima.

Desde el primer momento todas las miradas y las condenaciones han elijido por blanco al señor Sarmiento, que es uno de los culpables; pero se habian olvidado de responsabilizar como ayer lo indicamos, al Director General de Correos y Telégrafos, que tiene tambien una participacion importante en el hecho cometido y que ha podido evitarlo, si bien acaso su culpabilidad puede ser hija de un error de interpretacion de la ley, y no de intencion dolosa.

El Congreso Nacional ha legislado felizmente, estableciendo el criterio legal que sirve para juzgar este caso y que establece además las responsabilidades de los empleados del Telégrafo.

A fin de establecer puntos de partida, damos en seguida la parte de la ley que á este conflicto se refiere.

Dice así la ley de Telégrafos de la Nacion dictada en 1875 estractada en lo que es pertinente.

Art. 31. Todo empleado de telégrafo está obligado á guardar secreto absoluto y rigoroso sobre el contenido de los despachos cuya trasmision les sea confiada como tambien respecto á si un telegrama ha sido ó no recibido ó trasmitido.

Art. 32. Los despachos solo podrán ser entregados á quienes vayan dirigidos ó á sus representantes en la forma establecida en el art. 110, con escepcion de los siguientes casos:

1º Los dirigidos á los fallidos, que deberán entregarse á los síndicos del concurso respectivo.

2º Los dirigidos á los criminales que se encuentran bajo la accion de la justicia y en estado de incomunicacion, los que deberán entregarse á los Jueces de la causa.

3º Los de personas determinadas, pedidos por órden escrita de Juez competente.

Art. 54. Todo empleado de telégrafo que viole el secreto de la correspondencia que se trasmita por su intermedio, será castigado con una multa que no escederá de mil pesos fuertes ó con prision que no escederá de un año, ó con una y otra juntamente, sin perjuicio de las indemnizaciones civiles á que hubiere lugar en favor de las partes ofendidas.

Art. 70. Todo empleado del Telégrafo que cometiere algunos de los delitos penados en la ley, quedará inhabilitado para ejercer cargos públicos por el término de uno á cinco años, sin perjuicio de la pena que segun el caso corresponda.

Art. 71. Todo acto de funcionario público nacional que tienda á suspender el servicio de la comunicacion telegráfica ó violar el secreto de la correspondencia fuera de los casos en que están autorizados por la presente Ley será castigado, con una pena que no escederá de mil pesos fuertes quedando ademas inhabilitado su autor para ejercer cargos públicos por cinco años.

Art. 156. La administracion inmediata de las líneas de propiedad de la Nacion, estará á cargo de un inspector bajo la dependencia del Director General de Correos y Telégrafos.

Art. 157. El Inspector de Telégrafos de la Nacion al recibirse del cargo, prestará ante el Director General juramento en esta forma: *juro guardar estrictamente secreto sobre las comunicaciones que me sean confiadas y no dar á nadie conocimiento de su contenido sin órden escrita del Juez competente.*

El Director General prestó el mismo juramento ante el señor Ministro del Interior.

Tal es en sustancia lo que la ley especial de la materia estatuye, en consonancia con las doctrinas desarrolladas en el otro artículo sobre esta materia, que el lector hallará en esta seccion.

Esos sanos principios obligaban al Director del Telégrafo á resistirse á la entrega de los originales y á la revelacion del contenido de los despachos.

La responsabilidad está bien definida respecto al Director General, al Inspector y á los empleados subalternos.

El juramento de no revelar el secreto sinó por órden de Juez competente, basta para que la opinion pública y la justicia criminal condenen á los que han incurrido en el grave atentado que con razon nos ha indignado.

Lo que dirán los que se van

Ayer ha concluido sus tareas la Cámara de Diputados de la Nacion y hoy las terminará el Senado.

El Congreso queda pues, clausurado y sus miembros vuelven al seno de sus representados, ávidos de oirlos hablar de la situacion política de Buenos Aires.

Es preciso viajar en el Interior para saber la impresion que allí causan los acontecimientos de Buenos Aires, para apreciar la ansiedad que despiertan ciertos hechos, que la distancia exajera y que la febriciente y especulativa exaltacion de los partidos militantes suele abultar inconsiderada é imprudentemente á veces.

Lo que en el cielo de Buenos Aires aparece como una nube ténue y fugitiva, allí, se cree que es toda una borrasca.

Círculos desacreditados por sus apostasías, por su venalidad y falta de fuego y de móviles patrióticos, logran mostrarse allá como gigantes, á favor de la distancia y de la prensa, especie de vidrio de aumento para los que miran de lejos las cosas.

Por eso cuando llega de Buenos Aires una persona cuya palabra inspira confianza la rodean y estrechan sedientos todos de verdad.

¿Y qué dirán este año los congresales?

Harán un cuadro de lo que han presenciado en nuestro escenario político y el cuadro nada, muy poco tendrá de imponente, de edificante y de consolador.

Han querido buscar los grandes partidos, que deliberan en imponentes asambleas populares, que ostentan á la luz de los debates públicos sus procedimientos y sus aspiraciones, que escluyen de sus medios de accion las bajezas que empequeñecen al hombre y á los partidos.

Pero no han visto esas grandes luchas democráticas, esas palpitaciones impetuosas é irresistibles de las masas populares que se animan con el calor que les imprimen las convicciones firmes y los anhelos patrióticos.

Lejos de eso el campo se encuentra invadido por aquellas frias y detestables entidades que personifica el Dante en su poema inmortal.

La intriga, la calumnia, la supercheria, las miserias de todo género, evoluciones que se incuban hoy y se destruyen mañana, promesas falsas, compromisos contraidos bajo la religion del honor violados impúdicamente todas las mañanas, falta de carácter y de principios, hé ahí lo que descuella en el escenario político de Buenos Aires en este momento.

Son estos los términos activos del cuadro, los toques salientes, y en el fondo un pueblo tranquilo, severo, retirado del escenario en que se mancharia, mirando con pena la perversidad del sistema político é incrédulo y como tal apático, porque ya no sabe á quien creer, porque todos los viejos batalladores lo han engañado y á la vez se afanan en cerrar las puertas de la arena pública á los elementos nuevos é incorruptibles.

Tal es lo que pueden, lo único que pueden decir á sus comprovincianos los senadores y diputados que se van.

Las provincias sabrán con agrado que los sesenta mil soldados que una prédica insensata hacia aparecer aquí, evolucionando en contra de ellas, no son mas que sueños de imaginaciones enfermas por la desesperacion de la impotencia.

Sabrán que la no menos insensata prédica de localismo, no pasa de ser un fantasma inventado por los esplotadores políticos, como las farsas de la *Viuda* y el *hombre cerdo* á que apenas los asaltantes de transeuntes en noches oscuras.

Oirán, en fin, que la Nacionalidad se ha hecho carne y que el Congreso ha deliberado libre y tranquilamente en el riñon de Buenos Aires, porque este noble pueblo ha respondido volviendo la espalda á los traficantes de clubs electorales, que fingiendo un fuego santo de que no estaban animados, pretendieron sublevarlo al ruido de prédicas de diarios, gastadas, vulgares y sin éco como las sonatas del organito en las bocacalles.

No abrigamos la menor duda que los Congresales calmarán las dudas y apaciguarán los temores que se alimenten en el Interior.

Ha de haber paz. Esta debe ser la creencia de los pueblos del Interior, porque la paz tiene en Buenos Aires en su apoyo todo el contingente de la opinion juiciosa y patriótica.

Al despedirlos deseamos que su propaganda en las provincias sea propicia á estos sentimientos, que nos inspira el deseo del bienestar comun.

El Sub-secretario en la calle

Desde que fué acusado gravemente el Subsecretario del Departamento de Hacienda, de hechos deshonrosos cometidos en el desempeño de sus funciones, nosotros pedimos luz sobre tan espesas sombras.

Mas tarde criticábamos al empleado acusado, mas interesado que nadie en una inmediata aclaracion, que desviándose de la línea recta á quebrada, es decir, que en vez de acudir al Jurado popular, en que la vindicacion es tan rápida y notoria como la acusacion misma, hubiera preferido el juicio ordinario, lleno de dilaciones y que, por otra parte, no compete á asuntos de este género como lo ha establecido ya nuestra jurisprudencia.

Ibamos aun mas léjos al juzgar friamente el suceso y criticábamos al señor Ministro de Hacienda de la República su inaccion, su silencio, su indiferencia por no decir su tolerancia, en presencia de acusaciones furibundas, que no eran eficazmente contrarrestadas.

Dura era en verdad y nada envidiable la posicion del Ministro de Hacienda.

Los vínculos y la intimidad que crea el largo compañerismo en las oficinas, han debido ser un obstáculo, una circunstancia atenuante, para que el Ministro procediera con la energía que le pedíamos.

Acaso podian influir otras consideraciones, como por ejemplo, la creencia de que el acusado fuera inocente, creencia que, no obstante, no debia sofocar los dictados del deber moralizador en vista de las publicaciones hechas.

Pero nosotros no eramos injustos al criticar la inaccion gubernativa.

La acusacion del Sub secretario traia la sospecha contra la administracion nacional, pues, se la tachaba de complicidad por tolerancia.

Por otra parte hallábase profundamente vulnerado el decoro, el crédito de la administracion, era necesario adoptar medidas reparadoras y devolver al público y á los interesados en asuntos en tramitacion la perdida confianza.

Toda acusacion contra un funcionario de la hacienda nacional, envuelve mayor gravedad, no por razones de moral simplemente, sinó por las circunstancias especiales que rodean el hecho.

Por el Ministerio de Hacienda tramitan fuertes caudales, espedientes que representan sumas crecidas, y cuando se acusa de esplotar su posicion por remuneracion pecuniaria, nada menos que á la segunda persona del Ministerio, al subsecretario, que es la llave de todos los trámites y en quien, por eso mismo, descansa el Ministro ¿qué confianza es posible?

Nos causaba verdadera estrañeza el empeño con que parecia cerrarse los oidos al justo pedido que haciamos, el cual no era, por otra parte, mas que un reflejo vivo de la opinion pública.

Sin embargo, acaba de publicarse el siguiente decreto, que pone término á nuestras exigencias, que aplaudimos de veras y que trae implícitamente una satisfaccion á la opinion pública.

El decreto dice así:

BUENOS AIRES, OCTUBRE 7 DE 1879—Habiendo acordado al doctor Mones Cazon, su separacion del Ministerio mientras dure el juicio que ha iniciado y siendo necesario designar la persona que debe reemplazarlo en su ausencia.

El Presidente de la República Decreta—Artículo 1º Nómbrase Sub-Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda al oficial 1º del Ministerio don Emilio Civit.

Art. 2º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional — AVELLANEDA — *V. de la Plaza.*

Esto equivale á poner en la calle al Sub-secretario acusado.

Llevada la cuestion por él al Juez del Crímen tardará tres, cuatro, no podemos calcular fijamente que número de años para ventilarse, y quedar fallada.

Parece que así tambien lo comprendia el Gobierno Nacional y que aprovecha la coyuntura para nombrar subsecretario al señor Civit, sin espresar en el decreto que sea interino este nombramiento.

Al aplaudir la medida por lo moralizadora, debemos, sin embargo, lamentarnos de que ella no haya sido tomada espontáneamente por el Gobierno Nacional.

Entre tanto, la separacion del empleado acusado de su puesto principal y llave del Ministerio, devuelve al público y á los interesados en espedientes, la perdida confianza.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

INTERVENCION A JUJUY

Presidencia del Dr. Quintana

Se proclamó abierta á las dos y media de la tarde con asistencia de 56 Señores Diputados,

Asuntos entrados:

—Varias comunicaciones de la otra Cámara.

—Un despacho de Comision de la Presupuesto sobre el Mensaje del P. E. pidiendo autorizacion para abrir en el presupuesto del Departamento del Interior un crédito suplementario por valor de 200,000 $f. destinado al abono de garantías adeudadas á varias empresas de Ferro-carriles.

Se resolvió tratar sobre tablas este asunto.

Informó el Diputado Garcia (J. A.) en nombre de la Comision.

Despues de esplicar la procedencia del crédito cuyo abono se solicitaba, hacia notar la necesidad que existia en atender con regularidad esa clase de deudas que afectaban el crédito de la Nacion y á la apreciacion de nuestros fondos públicos en Lóndres.

Votado el dictámen en discusion, quedó aprobado en jeneral y particular.

La Comision de Inmigracion y Obras Públicas despacho favorablemente un proyecto de ley, por el que se autoriza al P.E. para enagenar, con arreglo á lo dispuesto por la ley de 5 de Octubre de 1878, tierras en la frontera por lotes de una legua kilométrica.

Despues de esplicaciones dadas por el Sr. Espeche, se aprobó el dictámen de la Comision.

El Senado comunica haber rechazado las modificaciones fundamentales introducidas por la C. de DD. en el proyecto relativo á la intervencion á Jujuy.

Por indicacion del Sr. Pintos, se dispuso considerar este asunto sobre tablas.

El Diputado Frias, por falta del miembro informante, defendió el proyecto de que era autora la C. de DD.

Su discurso lo estractamos á continuacion.

Señor Presidente, si se hubiera tratado de un interés de partido, no habria yo puesto mi firma al pié de ese dictámen, ni habria pronunciado una palabra en su favor. Se trataba de un principio superior á todos los partidos, se trataba de uno de esos principios tutelares del órden social, sin el cual no se concibe la sociedad constituida; y la prueba de ello es que la resolucion de esta Cámara, donde están representados todos los partidos en que se halla dividida la opinion pública, dónde se sientan tambien individuos que no pertenecen á ningun partido, esa resolucion, digo, no tuvo un solo voto en oposicion, fué adoptada por unanimidad.

Cuando un gobierno de Provincia es reconocido como tal por los Poderes Nacionales, se convierte en una autoridad constituida y nadie tiene el derecho para pedirle cuenta de su origen ni para desconocer su legitimidad.

A no ser así, la sociedad caeria en el caos y viviríamos en el desórden permanente.

Fuera de las vias constitucionales, no es permitido ningun recurso contra los abusos de la autoridad local ó general.

De donde resulta, como tuve el honor de decirlo en una sesion anterior, que toda rebelion es un atentado á la paz de la República y contra las instituciones que nos rigen.

Siendo mas conveniente que nunca levantar en alto este principio de órden público, hoy que nuestro país va á entrar en una lucha electoral, que debemos procurar por todos medios posibles no nos arroje en el abismo de la anarquia, el Congreso hará bien en hacer saber á la República, al clausurar sus sesiones: que el empleo de la fuerza está prohibido á todos los ciudadanos, que pueblos y gobiernos deben inclinarse ante la justicia, sin la cual no hay órden ni libertad, ni república en una palabra.

La Cámara, Sr. Presidente, no ha olvidado el elocuente discurso de un Diputado por Córdoba, cuando se discutió poco ha el proyecto relativo á las milicias, discurso elocuente, sobre todo, porque fué sensato.

Yo creo poder resumir sus palabras de esta manera: todo el mundo debe inclinarse en un país libre ante las prescripciones de la justicia.

El Legislador que dice al ciudadano: *«la autoridad debe ser respetada»*, dice á la autoridad misma: *«la autoridad debe hacerse respetable protegiendo la libertad.»*

En una palabra, el país no quiere facciosos, ni déspotas: quiere la República que es la libertad en el órden, y el órden bajo el imperio de la ley.

Dejaremos, Sr. Presidente, un legado de honor á los que hayan de sucedernos en estos bancos, si al retirarnos á nuestros hogares, nuestra última palabra es esta:

«El Congreso Nacional espera que en la crisis que se aproxima, todos los ciudadanos Argentinos lucharán con la Constitucion en la mano y que ninguno será bastante osado para ponerla bajo sus piés.»

Varios Sres Diputados—Muy bien! Muy bien!

Le siguió en el uso de la palabra el diputado Cané impugnando el proyecto de la C. de DD.

Dijo que no concurrió á la sesion en que fué sancionado ese proyecto, y que si hubiera estado presente, habria votado en contra.

Puesto á votacion si la Camara insistia ó nó en su sancion anterior sobre el proyecto relativo á la intervencion á Jujuy [illegible]

La sesion terminó en seguida á las 4 de la tarde.

CAMARA DE SENADORES

Presidencia del doctor Paz

SESION DE AYER

Se declaró abierta á las 4½ de la tarde con asistencia de 18 señores Senadores.

Se trataron sobre tablas varios asuntos que acababan de ser remitidos por la C. de DD. para su revision.

Entre estos, se aprobaron inmediatamente los proyectos sobre pagos de garantías á las Empresas de Ferro-carriles, y el que se referia á la autorizacion prestada al P. E. para enagenar lotes kilométricos de tierras en la frontera.

En el proyecto remitido por la otra Cámara sobre apertura de un crédito suplementario en el Departamento de Relaciones Exteriores por valor de 12,000 $f., se introdujeron lijeras modificaciones.

Se pasó á cuarto intermedio.

Reabierta la sesion, se rechazó sin discusion, una mocion hecha para tratar sobre tablas el asunto sobre la intervencion á Jujuy.

La sesion terminó á las 5 1/2 de la tarde.

Legislatura Provincial

Presidencia del señor Moreno

SESION DE AYER

A las tres de la tarde se abrió la sesion para tratar del proyecto sobre el Banco de la Provincia.

La barra era poco numerosa, pero formada de comerciantes en su totalidad.

El miembro informante de la comision de Hacienda, era un comerciante, el señor Hueyo.

Pronunció este diputado un estenso discurso, notable por el método, desarrollo de las ideas y principios que sentó sobre su conducta respecto á la legislacion sobre el Banco de la Provincia.

Estudiando la situacion del Banco dijo que el año pasado habia liquidado veinte y siete millones de pesos de ganancias y que hasta fines de Setiembre de 1879, ya llevaba ganado 52 millones, calculándose que en todo el año habria ganado ochenta millones.

Dijo que estos eran efectos de buena administracion que como continuacion de tan buena administracion se proponian las medidas del proyecto.

Estendióse tambien en el análisis de las operaciones de giros, asegurando que el Banco habia hecho este año por valor de veinte y dos millones de francos, con gran éxito y que en cualquier momento y sea cual fuere el aspecto de la cosecha, estaba á cubierto de sus operaciones.

Dijo que ahora el Banco de la Provincia tenia tal crédito que habia implantado verdaderas oficinas de cambio en Paris, Lóndres, Amberes, Bruselas y Génova.

Y pedia que robusteciendo estos hechos fuera sancionado el proyecto en debate.

Al terminar lo felicitaron la mayor parte de los Diputados y en antesalas se repitieron estas demostraciones.

Era la segunda vez que el Diputado Hueyo hablaba en la Cámara y lo ha hecho con éxito completo.

El señor Balbin rebatió algunas ideas del señor Hueyo, sobre todo en lo que se refiere á los giros, y de este modo el señor Balbin apareció combatiendo su propio proyecto.

Siguióse un debate en que tomaron parte varios Diputados y el proyecto fué aprobado en general así:

BUENOS AIRES, OCTUBRE 2 DE 1879.—*El Senado y Cámara de Diputados*—Art. 1º Autorízase al Directorio del Banco de la Provincia para vender dentro ó fuera del país los Fondos Públicos Nacionales (Hard dollars) que existen en su cartera.

Art. 2º El producido de la venta de los mencionados fondos se destinará á la formacion del encaje metálico del Banco pudiendo utilizarse esa suma en las operaciones de cambio y de desbanco á metálico únicamente.

Art. 3º Los sesenta y *cinco millones* que adeuda al Banco á la Oficina de Cambio, se destinarán á la continuacion de las Obras de Salubridad.

Art. 4º El Banco entregará á la Comision de Aguas Corrientes, Cloacas y Adoquinado á razon de cinco millones (5.000,000) de pesos moneda corriente mensuales á contar desde la promulgacion de esta ley.

Art. 5º Las obras construidas con estos fondos quedan como garantía para con la Oficina de Cambio y reabierta la conversion, una ley especial determinará la forma en que han de serle reintegrados aquellos.

Art. 6º Derógánse las leyes anteriores en cuanto se opongan á la presente.

Art. 7º Comuníquese etc.—*Hueyo.—Enciso—Cramer.—Hernandez.*

En particular fueron aprobados los artículos 1º y 2º.

Al leerse el tercero el Diputado Zeballos propuso sostituirlo por otro artículo que dijera que los 75 millones se destinaran á obras públicas con arreglo á una ley especial que en seguida se dictaria.

Demostró en un breve discurso que las obras del Riachuelo iban á quedar paralizadas por mas de un año en Diciembre, por causa de plata y que era prudente estudiar el medio de dividir entre ellas y las de Salubridad los setenta y cinco millones.

Apoyada esta indicacion se pasó á cuarto intermedio para que la Comision de Hacienda la estudiara.

Ella la aceptó é informó en ese sentido á la cámara: pero esta acordó por 16 votos contra trece, dedicar todo el dinero á las obras de saneamiento.

Varios diputados pidieron que se hiciera constar en el acta su voto en contra.

En seguida se levantó la sesion quedando pendiente la discusion de los demás artículos para el Viernes,

SECCION LITERARIA

Duplicacion de un alma

(Traducido de *L'Illustration*)

Obsérvanse en el cielo estrellas dobles que se mecen en la inmensidad, combinando sus fuerzas de atraccion, su calor y su matizado brillo; hemos visto poco há un cometa separarse en dos fragmentos que recorren hoy de consumo una doble órbita en rededor del Sol; ahora es un alma la que toma doble entidad en un solo cuerpo.

Dos siglos atrás, se habrian encendido las llamas de la hoguera para la víctima de esta involuntaria duplicidad de su propia conciencia. Hechiceras hubo, y no pocos, que sufrieron tan horrible muerte sin presentar tan estraños síntomas.

Ni filósofo ni fisiólogo alguno han descifrado aun la primera palabra tocante á la naturaleza del alma humana. La escolástica domina todavia é impide todo progreso. Tiempo seria, sin embargo, de que los psicólogos se orientaran en el método seguido por la astronomia práctica desde seis mil años atrás la observacion. Los hechos que vamos á referir son simplemente de observacion. Espliquelos quien pueda. El primer punto es observar libremente. Han sido publicados por *La Revista Científica* y han sido objeto de una interesante discusion en la Asociacion francesa para el adelanto de las ciencias.

Se trata de una jóven cuya existencia es atormentada por una alteracion de la memoria, que no ofrece ejemplo análogo en la ciencia; esta alteracion es tal, que uno puede preguntarse si esta jóven tiene dos vidas.

Cualquiera que sea la naturaleza de estos fenómenos, merecen provocar las reflexiones de los psicólogos, pues si la fisiolojía no puede prescindir del estudio de las enfermedades, tampoco el estudio de las facultades del espíritu, que no es sino la fisiolojía de las funciones de un órden mas elevado, podria ser hecho sin el análisis de sus caractéres.

La persona de quien vamos á ocuparnos nació en 1843 en Burdeos, de padres de buena salud. Perdió temprano á su padre, capitan en la marina mercante; su madre, que quedó en una posicion precaria, tuvo que trabajar para criar y educar á sus niños.

Hácia la edad de catorce años y medio, se han presentado los fenómenos que son objeto de esta relacion.

Sin causa conocida, á veces bajo el imperio de una emocion, Félida siente un vivo dolor en las sienes y cae en una postracion profunda, semejante al sueño. Este estado dura unos diez minutos; despues de este tiempo y espontáneamente, abre los ojos, parece despertar y principia una vida nueva, distinta de la primera y que desde luego no dura sino una ó dos horas; la postracion y el sueño reaparece y vuelve á su estado ordinario. Esta especie de acceso se repite cada cinco ó seis dias, cuando mas; su madre y las personas que la rodean, considerando el cambio de sus costumbres durante esta especie de segunda vida y su olvido al despertar, la creen loca.

Luego los síntomas del histérico propiamente dicho se agravaron. Félida tuvo convulsiones y los fenómenos de pretendida locura se hicieron mas inquietantes. El doctor Azam fué entónces llamado para asistirla, pues siendo á la fecha médico en el asilo de insanas, era natural que se le pidiese que tratara una enfermedad que se creia mental.

Hé aquí lo que constató en Octubre de 1858.

Félida es morena, de talle mediano, bastante robusta y de regular corpulencia; es de carácter triste, aun melancólico. Su conversacion es séria y habla poco. Su voluntad es firme y es amante del trabajo. Sus sentimientos afectivos parecen poco desarrollados.

Piensa sin cesar en su estado enfermizo, que le inspira preocupaciones sérias, y sufre dolores vivos en muchos puntos del cuerpo, particularmente en la cabeza.

Examinada con atencion bajo el punto de vista intelectual, sus actos, sus ideas y su conversacion, son perfectamente razonables.

Casi cada dia, sin causa conocida, ó bajo el imperio de una emocion, es presa de lo que llama su crísis; y entra en su segundo estado. Por ejemplo, está sentada, con una obra cualquiera de costura sobre las rodillas; de repente, sin que nada pueda hacerlo prever y despues de un dolor violento en las sienes, su cabeza cae sobre su pecho, sus manos permanecen inactivas y descienden inertes á lo largo de su cuerpo; duerme ó parece dormir, pero con un sueño especial, pues ni el ruido, ni cualquier excitacion, pellizcos ó picaduras, pueden despertarla; ademas, esta especie de sueño es absolutamente súbito.

Dura dos ó tres minutos; otras veces es de mucha mayor duracion; despues de este tiempo, la niña despierta, pero no se encuentra en el estado intelectual en que estaba cuando se durmió. Todo aparece diferente. Levanta la cabeza y abriendo los ojos, saluda sonriendo á los recien llegados, su fisonomía se anima y aparece alegre, baja la obra de aguja que en el estado precedente habia comenzado; se levanta, su marcha es ágil, se queja apenas de los mil dolores que algunos minutos ántes le hacian sufrir; se entrega á los cuidados ordinarios de su casa, sale, pasea en la ciudad, hace visitas, toma una obra cualquiera y sus costumbres y su alegría son las de una niña de su edad, en buena salud. *Su carácter es completamente distinto*; de triste se ha puesto alegre y su vivacidad llega hasta la turbulencia; su imaginacion es mas exaltada; por el menor motivo se emociona ya en tristeza, ya en alegría; de indiferente que era para todo, se ha hecho sensible en exceso.

En esta vida, como en la otra, sus facultades intelectuales y morales, aunque diferentes, son incontestablemente completas; ninguna idea delirante, ninguna falsa apreciacion, ninguna alucinacion; todas sus facultades parecen aun mas desarrolladas y mas completas. Esta segunda vida, en la que el dolor físico no se hace sentir, es con mucho superior á la otra, sobre todo por el hecho notable que, en el trascurso de su duracion, Félida se acuerda, no solo de lo que le ha pasado durante los accesos precedentes, sino tambien de toda su vida normal; mientras que durante su vida normal, no recuerda lo que le ha pasado durante los accesos.

Despues de un tiempo, que en 1858 duraba 3 ó 4 horas casi cada dia, de repente la alegría de Félida desaparece, su cabeza se dobla sobre el pecho y cae en el estado de entorpecimiento que hemos descrito; 3 ó 4 minutos pasan, y abre los ojos para entrar en su existencia ordinaria. Apénas se apercibe de ello; pues continúa su trabajo con ardor, casi con furor, con frecuencia, es un trabajo de costura, tomado en el periodo que precede; no lo conoce y le es necesario un esfuerzo de espíritu para comprenderlo. Sin embargo, lo continúa como puede, quejándose de su desgraciada situacion, su familia, que tiene la costumbre de verla en este estado, la ayuda á ponerse al corriente.

Si hubiese podido existir dudas sobre la separacion completa de sus dos existencias, desaparecerian por lo que vamos á referir.

«Un jóven de 18 años, dice el doctor Azam, conocia á Félida desde su infancia y la visitaba, estos jóvenes se profesaban un tierno afecto y se habian prometido casamiento.

«Un dia, Félida, mas triste que de ordinario, dijo al doctor llorando que su enfermedad se agravaba, que su vientre se abultaba y que todas las mañanas tenia náuseas; en una palabra hizo el cuadro mas completo de un embarazo incipiente. Por el aspecto inquieto de los que la rodeaban, tuvo sospechas que debian ser disipadas muy luego, agrega el doctor.

«En efecto, en el acceso que siguió inmediatamente despues, Félida me dijo delante de las mismas personas: «Recuerdo perfectamente lo que acabo de deciros, habeis debido comprender facilmente, lo confieso sin rodeos..... creo estar embarazada.

«En esta segunda vida, su embarazo no la inquietaba y se conformaba alegremente.

«Hecha en cinta durante su segunda condicion, lo ignoraba durante su estado normal y no lo sabia sino durante sus otros estados semejantes; pero esta ignorancia no podia durar: una vecina delante de la cual se habia esplicado con mucha claridad y que mas escéptica de lo que conviene, creida que Félida representaba un papel de fingida inocencia, del estudio de las enfermedades, tampoco el le recuerda brutalmente su confidencia despues del acceso. Este descubrimiento produjo en la niña una impresion tan fuerte, que tuvo convulsiones histéricas muy violentas; hubo que cuidarla durante 2 ó 3 horas.

«El niño concebido durante el acceso tiene 19 años hoy dia.»

La mayor parte de los médicos célebres, miembros del Instituto y de la Academia de Medicina, á los que el observador comunicó estos hechos, se imajinaban que la ciencia habia dicho su última palabra, y que los datos eran erróneos ó exajerados. Lejos de haber dicho su última palabra sobre la naturaleza del alma humana, me parece al contrario que la ciencia no ha comenzado á decir la primera.

Las observaciones precedentes se refieren al estado de la jóven en 1858 y 1859. Al fin de este último año los fenómenos se hicieron menos frecuentes, desembarazó felizmente y amamantó á su hijo. Se habia casado con el jóven de quien hemos hablado, quien observó con un cuidado especial las variaciones de su estado cuyo resúmen es el siguiente:

Durante 16 años, Félida tuvo 11 embarazos ó abortos (comprendiendo el de 1859 y tiene actualmente 2 vivos. Indiquemos aquí una particularidad mas notable.

La condicion segunda, del periodo de acceso que, en 1858 y en 1859 no ocupaba sino la décima parte de su existencia, ha aumentado poco á poco en duracion; *se hizo igual á la vida normal, despues la ha sobrepasado* para llegar gradualmente al estado actual en que llena su existencia casi por entero. Pero indiquemos algunos hechos todavia.

Un dia, estando Félida en su estado ordinario, (es decir en condicion segunda) volvia en carruaje de las exequias de una señora que conocia. A la vuelta siente venir el periodo que llama su acceso (estado normal); se adormece durante algunos segundos, sin que las señoras que estaban con ella en el carruaje lo conocieran, y despertó en el otro estado, ignorando porqué estaba en un coche enlutado con personas que, segun el uso, alababan las cualidades de un difunto cuyo nombre ella no sabia. Acostumbrada á estas situaciones, esperó; por preguntas diestras, se puso al corriente y nadie pudo sospechar lo que habia pasado.

Ha perdido á su cuñada despues de una larga enfermedad. Ahora, durante las pocas horas de su estado normal de que habló mas arriba, ha tenido el sentimiento de ignorar absolutamente todas las circunstancias de esta muerte; por sus vestidos de luto solamente ha reconocido que su cuñada, que sabia que estaba enferma, debia haber sucumbido.

Sus hijos han hecho su primera comunion mientras se encontraba en condicion segunda; ha tenido tambien el sentimiento de ignorarlo durante los periodos de estado normal.

Insistiremos sobre las variaciones que Félida indica con la mayor sinceridad.

En el periodo de accesos ó de condicion segunda, es mas altanera, mas indiferente, mas preocupada de su compostura; ademas, es menos trabajadora pero mucho mas sensible; parece q' en este estado siente por los que la rodean una viva afeccion.

¿Estas diferencias en el estado normal son debidas á que en este último estado, pierde el recuerdo, mientras que en la condicion segunda lo recobra?

Los sentimientos efectivos no son de la misma naturaleza: Félida es indiferente y manifiesta poca afeccion por los que la rodean; se revela contra la autoridad natural que tiene su marido sobre ella. El dice sin cesar: «Yo quiero; dice ella: esto no me conviene, es preciso que en mí otro estado yo le haya dejado tomar esta costumbre. Lo que me consuela, agrega, es que me es imposible tener secretos para él, aunque en verdad yo no tengo que ocultar en mi vida. Si lo quisiese, no lo podria. Es indudable que en mi otra vida le diga todo lo que piense.»

Una observacion natural se presenta aquí; es que el marido de Félida puede ser considerado como esposo de dos mujeres diferentes una de otra: la primera, festiva, agradable, alegre, cariñosa; la segunda pensativa, melancólica y algunas veces un poco taciturna. Es seguro que no ama á estas dos mujeres con el mismo amor y quizá los encantos de la primera lo han ya conducido á hacer algunas infidelidades á la segunda!

¿Cómo caracterizar el estado de esta interesante persona? ¿Presenta una duplicacion de la personalidad, una duplicacion de la vida? ¿Es un caso de doble conciencia, ó presenta una alteracion de la memoria que, no recayendo sino sobre la memoria, deja intactas las otras facultades del espíritu?

Sí, en cualquier estado en que se encuentre, se pregunta á Félida lo que piensa de sí misma, ella no crée ni ha creido jamas ser otra persona, tiene perfectamente la conciencia de que es siempre semejante á sí misma. Tiene dos existencias bien independientes la una de la otra, dos vidas, en cierto modo dos almas. Hoy, la segunda vida ha llegado á ser su vida normal.

Tiene ahora 35 años y vive en familia con su marido y los dos hijos que le quedan. Quizá este número de la *Ilustracion* caiga bajo su vista y se sorprenderá de verse comparada á una estrella doble y al cometa desdoblado. Y sin embargo, presenta sin contradiccion al filósofo tanto como al fisiólogo, un objeto de análisis del mas alto interés para el conocimiento de la naturaleza humana.—*C. F.*

Bajo el velo de estas trasparentes iniciales se lee el nombre de uno de los mas eminentes astrónomos franceses y filósofos espiritualistas, Camilo Flammarion.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Valparaiso, *8 de Octubre de 1879—(A la 1 de la tarde)*—En Mejillones de Bolivia cerca de Antofagasta, acaba de tener lugar un gran combate naval.

Por una parte entraban los dos blindados de Chile y varios buques de madera.

Por parte del Perú el *Huáscar* y la *Union*.

Así lo anuncia un telégrama que agrega que el *Huáscar* se rindió retirándose la *Union*.

Aquí y en Santiago hay grande entusiasmo popular, por este hecho; pero la noticia no es oficial hasta este momento.

Asegúrase que el *Huáscar* fué rodeado y que la *Union* huia perseguida por la corbeta *O'Higgins* y el trasporte *Loa*.

El corresponsal.

Valparaiso, *8 de Octubre de 1879.—(A la 1 y 15 de la tarde)*—Créese indudable el apresamiento de la *Union* por la corbeta *O'Higgins* y el *Loa*.

Así lo telegrafian de Antofagasta.

El corresponsal.

OFICIALES

(Los siguientes telégramas han sido publicados ayer anónimamente, se cree que por órden del señor Sarmiento, con el objeto de neutralizar la condenacion tremenda que hace la opinion pública en dejado pasmadas hasta las personas mas allegadas á él.)

Salta, *Octubre 7 de 1879, á las 8 a. m.—Al Ministro del Interior*—Recojí mayor parte de caballos tomados á los chasques; solo han perdido dos con sus monturas respectivas, que me aseguran tenerlos Torino en su poder, él está acá y no los ha devuelto.—*Angel Ugarriza.*

Jujuy, *Octubre 7 de 1879, á las 3 40 p. m.—Al Ministro del Interior*—Es falso que se hayan cometido asesinatos; los presos están en casa particular custodiados. Respecto á saqueos diré á V. E. que han sido robos á altas horas de la noche por gente que estaba oculta, pero no por tropa armada; ya se ha evitado esto arreglando policía; los robos han sido en pequeña escala. Desearia me autorice para comunicarle novedades; hay noticias que de Iruya, departamento saltoño, pasan armas á Humahuaca.—*Carlos Costas.*

Jujuy, *Octubre 7 de 1879—á las 4 p. m.—Al Sr. Ministro del Interior*—Como Gerente del Banco Nacional informo á V. que es absolutamente falso que se hayan cometido asesinatos y saqueos por la tropa revolucionaria. Los presos perfectamente garantidos en casa particular de Perez.

Saludo á V. E.—*José de la Quintana.*

Jujuy, *Octubre 8 de 1879—A las 3 p. m.—Al Ministro del Interior*—Por pedido Gobierno provisorio informo á V. E. que no se ha cometido ningun asesinato: los presos perfectamente garantidos en casa señora Perez; robos de tropa ninguno, solo dos de poco valor perpetrados rateros comunes á falta de policía en las primeras noches siguientes á la rendicion.

Lo saluda—*S. C. Bustamante*, Administrador de Rentas.

Salta, *Octubre 7 de 1879, 3 p. m.—A los Exmos. Gobernadores de Provincia*—CIRCULAR—Felicito á V. E. por la caida del Ministerio de Sarmiento, la presencia de este hombre en el Gobierno, era una amenaza á la paz de la República y á todos los Estados que no se prestasen á satisfacer sus ambiciones personales.

Dios guarde á V. E.—*Martin Torino.*

Salta, *Octubre 7 de 1879, 3.10 p. m.—Al Ministro del Interior*—Buenos Aires.—Sin embargo de esperar intervencion, Torino y sus amigos gubernistas aquí, continúan enganchando gente para escursion sobre Jujuy, asegurando que Gobierno de revolucionarios asesinan y matan lo que es completamente falso. El órden está restablecido y confiamos vendrá intervencion en los términos de la Constitucion á reponer autoridades constitucionales si las hubiera. En este sentido serán las instrucciones de V. E. al interventor para radicar la paz en Jujuy revindicando los derechos, garantías y libertad de sus habitantes y sabrán agradecer y corresponder al Magistrado que se las devuelve con su rectitud y energía.

Saludo á V. E. respetuosamente—*P. S. de Bustamante.*

Telégrafo del Estado

Avisos de la lluvia, el dia 8 de Octubre de 1879

Capilla—Garúa de anoche 12 a. m. hasta ahora a. m.
Giles—Llovió casi toda la noche hasta hoy 10
Pilar—Llovió de 10 20 a. m.
Arrecifes—Llovió fuerte de 4 á 9 a. m.
Pergamino—Llovió de 4 á 7 30 a. m. Sigue garuando
San Nicolas—Llovió copiosamente de anoche 10 p. m. hasta hoy 12 p.
Rosario—Desde anoche llueve copiosamente á intervalos.
Navarro—Id id continua garuando
Las Flores—Llovió hoy de 12 á 12 45 p. m.
Ranchos—Copiosamente de 10 20 á 10 55 a. m.
Ensenada—Llovió de 11 p. m. hasta hoy 9 a. m.
Dolores—Id despacio de 11 a. m. 2 20 p. m. siguió garua
Ajó—Llovió copiosamente á intervalo de 12 40 p. m.
Salto—Esta madrugada llovió como 3 horas.
Ayacucho—Llovió despacio de 4 p. m. á 6 p. m.
Rauch—Id de 4 á 5.15 p. m. Tiempo compuesto.

PARTICULARES

Paris, *Octubre 7*—Segun telegramas de Nueva York disturbios de importancia acaban de producirse en diversos puntos de la isla de Cuba.

Las autoridades españolas no han podido hasta ahora dominarlos sino parcialmente.

Se teme que la insurreccion pueda tomar mayores proporciones.

BOLETIN DEL DIA

Las renuncias y las aceptaciones—Publicamos á continuacion las renuncias de los Ministros Roca y Sarmiento y la aceptacion que sobre ellas ha recaido:

Ministerio del Interior—BUENOS AIRES, OCTUBRE 6 DE 1879—*Exmo Sr. Presidente*—Tengo el honor de elevar mi formal renuncia de los Ministerios del Interior y de Relaciones Esteriores, con que se sirvió vd. honrarme sucesivamente.

Espresado terminantemente por V. E. en la nota con que se dignó acompañar el decreto de mi nombramiento de Ministro del Interior, que era garantir la libre y pacífica terminacion del mando, manteniendo el P. E. ajeno á la lucha de los partidos, pero en condiciones de asegurar en cualquier momento el órden público, por medio de una accion firme y eficaz.

A estos dos propósitos que hice conocer al público y á los Exmos Señores Gobernadores de Provincia, consagré la accion de todas mis horas y la capacidad é inteligencia de que me es dado disponer, pues en cuanto á mi honradez del propósito, encomiarla seria mostrar que es necesario ponerla de relieve.

La esperiencia adquirida en el tiempo que va transcurrido, me muestra que acaso el mal estaba demasiado avanzado para detenerlo, ó lo que es mas probable, que llamándome V. E á su lado y yo acudiendo, nos equivocabamos en los medios.

Los decretos de reorganizacion subrepticia de fuerzas en Buenos Aires, estaban ya redactados, y el Señor Gobernador no creyó que mi presencia en el Gobierno quitase todo pretesto para medida tan extraordinaria.

Una revuelta estalló en Jujuy, la segunda de su jénero, pedida la intervencion, ha obrado de manera que no se modificacen los hechos, tales como estaban el dia de pedida la intervencion, ni se hicieran interventores los vecinos ó las autoridades de las provincias vecinas ó los partidos electorales.

He comunicado á V. E. los telégramas al momento de recibirlos, así como los remitidos, y quedan los originales colectados en el Ministerio del Interior, *sin faltar uno solo*, porque aun los mas insignificantes sirven para ilustrar el juicio y formar la historia de los sucesos.

Persuadido pues, como lo estoy de que no es el que suscribe el medio de llegar á buen fin y realizar los propósitos tan laudables espresados en la nota de mi nombramiento, reitero mi renuncia, ofreciendo en cualquiera otra capacidad mis débiles servicios.

Dios guarde á V. E. muchos años—D. F. SARMIENTO.

Departamento de Hacienda de la Nacion—BUENOS AIRES, OCTUBRE 8 DE 1879—Queda aceptada la renuncia anterior.

Manifiestese al Sr. General Sarmiento que el Gobierno deplora su separacion, agradeciendole los importantes servicios que ha prestado, como la noble abnegacion con que aceptó el Ministerio.

Comuníquese publíquese é insértese en el R. N.—AVELLANEDA—*V. de la Plaza.*

BUENOS AIRES OCTUBRE 8 DE 1879—*Exmo. Señor Presidente de la República, Dr. D. Nicolás Avellaneda*—Despues de los hechos producidos y que han dado por resultado la separacion del Sr. General Sarmiento del Ministerio del Interior, creo que ha llegado el momento de apartarme á mi vez del gabinete á fin de dejar enteramente desembarazada la accion de V. E. en la nueva composicion de su Ministerio.

Cuando creí que mi presencia en el Gobierno era necesaria para completar el nuevo sistema de defensa contra los indios, implantado en el Rio Negro, ó que podia contribuir á garantir el órden y el respeto á la autoridad Nacional en momentos de agitacion y peligro, no consideré oportuno eximirme de las responsabilidades de mi puesto. Pero hoy que han desaparecido aquellos motivos casi totalmente, no puedo ni debo retardar un instante la presentacion formal de la renuncia que hago ante V. E. del cargo de Ministro de Guerra y Marina con que fuí honrado.

Lamento que no me haya sido posible acompañar á V. E. hasta el último dia de su Gobierno y agradeciendo sinceramente las consideraciones que se ha servido dispensarme durante el tiempo que he permanecido en el Ministerio, tengo el honor de suscribirme de V. E.

Atento y amigo y servidor—*Julio A. Roca.*

Departamento de Hacienda de la Nacion—BUENOS AIRES, OCTUBRE 8 DE 1879.—Queda aceptada la anterior renuncia.

Agradezcase al señor General Roca los valiosos servicios que ha prestado desempeñando el Ministerio de la Guerra y que son conocidos por el país entero.

Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.—AVELLANEDA.—*V. de la Plaza.*

Política de actualidad—Hasta ayer á las 4 de la tarde nada se habia resuelto definitivamente sobre la composicion del nuevo Ministerio.

El Presidente, se nos dice, que aseguró á varios amigos que tenia una lista de mas de diez candidatos y que no sabia sobre cuales resolverse.

El Doctor Irigoyen conferenció con el Doctor Avellaneda á la 1 de la tarde.

La conferencia duró hasta las 2.

Parece que el Dr. Irigoyen es el intermediario entre el Dr. Avellaneda y el Dr. Saenz Peña, pues á este se le ha ofrecido uno de los Ministerios.

Se dice que es el de Relaciones Esteriores.

Antenoche el Dr. Saenz Peña, tuvo una reunion de amigos en su casa, á quienes consultó si debia aceptar ó nó un puesto en el gabinete.

Segun se nos informa hubo diferentes opiniones al respecto.

El Dr. Saenz Peña ha declarado ayer que por nada aceptará el Ministerio que se le ofrece.

En cuanto á las renuncias de los Generales Roca y Sarmiento, deben haber sido aceptadas ayer.

El Presidente manifestó á algunas personas que así lo haria.

El señor Sarmiento visitó ayer á las 12 del dia al Dr. Avellaneda y tuvo con él una larga conferencia.

Asistió tanto á esta como á la tenida con el Dr.

El General Roca, se retiró desde ayer de su despacho.

Han circulado tantas versiones en los círculos respecto á la designacion de los ciudadanos para las carteras vacantes, que no las consignamos, pues la mayor parte de ellas carecen de fundamento.

Parece que el Dr. Irigoyen no acepta un Ministerio tampoco.

El Nacional asegura que el Dr. Pellegrini ha declarado que tampoco no acepta el Ministerio.

Clausura de un bodegon—Se ha hecho clausurar un bodegon establecido en la parroquia de San Cristóbal, calle Chile entre Entre-Rios y Pozos, que era el foco de toda clase de escándalos.

Por fin el comisario de Policía, comprendió la justicia de las quejas del vecindario.

Carecia pues de fundamento la rectificacion que se hizo en algunos diarios contra las denuncias de LA PRENSA sobre los escándalos que en el bodegon citado tenian lugar.

Destitucion efectuada—Se nos informa que se ha llevado á cabo la destitucion de los peones estrangeros que existian en la administracion del ferro-carril del Oeste.

Como se vé, ha resultado cierta la noticia que dimos ha dias al respecto.

El Dr Tejedor ha aconsejado al Dr. Elizalde otras medidas de mas gravedad.

En oportunidad, y munidos de mas datos, las haremos conocer á nuestros lectores.

Movimiento militar—Ha sido dado de alta en el Batallon 8º de infanteria de línea en calidad de aspirante, don Juan Etchichurry.

El teniente don Germán Vidal ha sido pasado á la Plana Mayor Disponible

Don R. Miranda ha sido dado de alta en calidad de aspirante en el Batallon 8º de infanteria línea.

Al teniente don Teleforo Mendoza le ha sido concedida su separacion absoluta del ejército.

ULTIMA HORA

El terrible combate en el Pacífico

EL "HUASCAR" DESPEDAZADO

Heroica muerte de Grau y sus segundos

9 de la noche.

En este momento recibimos un nuevo despacho de Chile, el cual adelanta noticias sobre el combate entre el *Huáscar* y la escuadra chilena compuesta de los dos blindados y varios buques de madera.

Es de advertirse que el *Huáscar* ha sido acosado por doce cañones de á 300 libras, que es lo que montan los blindados chilenos y no menos de quince cañones de cien y ciento quince, que es el armamento de las corbetas.

Afirmamos esto porque nuestro primer telegrama no dice que el combate haya sido con el *Cochrane*, sinó con la *escuadra chilena* y se clasifica el hecho de *gran combate*.

Grande, sin duda, para los peruanos que no han podido presentar sinó dos piezas de á 300 y la artilleria de á 70 de la *Union*, contra aquel formidable poder de corazas y de artilleria que hábilmente ha logrado acumular Chile sobre el *Huáscar*.

Los oficiales que mandaban los buques chilenos son todos nuevos y si se quiere desconocidos, pues eran hombres jóvenes sacados del mando subalterno de las naves.

El mas conocido de ellos era el capitan Enrique Latorre, el apresador de la *Jeanne Amelie* y del *Devonshire* y que por accidente habia combatido dos veces con el *Huáscar* al mando de la *Magallanes*.

El monitor no se ha rendido propiamente hablando, ha sido apresado, como la fiera que ensangrentada y en agonía, yace por tierra.

El *Huáscar* era un espantoso cementerio, segun lo dan á comprender los telégramas.

Desprendese de ellos que Grau y sus segundos han tenido el mando sucesivamente, muriendo como héroes al pié de los cañones.

El estrago que han debido hacer en la coraza débil de 2 á 4 pulgadas del *Huáscar* las doce piezas de á 300 de los buques chilenos, ha sido tremendo: ha quedado despedazado.

En cuanto á la afirmacion de que los blindados de Chile han salido ilesos, no lo creemos en absoluto, pues, la artilleria del *Huáscar* era poderosa y como se sabe bien servida.

Inclinándonos reverentes sobre la tumba de los héroes, ofrecemos á nuestros lectores las últimas noticias recibidas sobre aquel memorable drama de sangre.

Valparaiso, *Octubre 8 de 1879—(A las 4 y 30 minutos p. m.)*—En el combate murió el contra-almirante Grau, el segundo capitan Aguirre y el tercer comandante del *Huáscar*.

El monitor peruano ha sido despedazado por las balas de los blindados chilenos.

Estos últimos están ilesos.

Los detalles escasos que se tienen del gran acontecimiento, demuestran que el combate ha sido tremendo.

Era tan malo el estado del *Huáscar* que se temia no pudiera ser llevado á Antofagasta.

El corresponsal.

Escuela de indios—Mariano Rosas, sobrino del terrible cacique que hace algun tiempo era uno de los que contaba con mas lanzas y que á la vez era de los mas respetados, entrando en el camino de la civilizacion y queriendo difundir entre sus compañeros los conocimientos que pueda haber adquirido en cuatro años de contraccion y de estudios en los Colegios Nacionales, se ha dirigido al Gobierno de la Nacion, pidiéndole proteccion para una escuela de indios que piensa fundar en Villa Mercedes.

La escuela estará bajo su direccion.

Se funda para hacer esta peticion en que en Villa Mercedes hay muchos indios pequeños y que él conociendo mejor el idioma que ninguna otra persona civilizada, le será mucho mas fácil hacer que comprendan los indios sus esplicaciones.

Pension—El Gobierno de la Nacion le ha acordado pension de medio sueldo á la hija soltera del capitan Urbano Videla, que murió en el Paso de la Patria.

Estado sanitario—De la *Revista Médico Quirúrjica* tomamos lo que sigue sobre nuestro estado sanitario:

Continua buena la estacion primaveral, y á la par de ella el estado general de la salud pública.

La Redaccion de la *Revista* ha visto con placer que sus opiniones han encontrado éco en la Municipalidad, la cual ha pasado circulares á los Inspectores de higiene y Comisiones de salubridad, recomendándoles el fiel cumplimiento de las ordenanzas sobre aseo y limpieza de las casas de inquilinato.

Todas estas órdenes, sinó son seguidas del fiel y estricto cumplimiento, hacen la burla de la autoridad, y á la par de ella el perjuicio de los intereses higiénicos del municipio.

Nuestros vecinos brasileños, han tenido durante el invierno la *fiebre amarilla*, que recrudecerá favorecida por la estacion como sucede todos los años.

El deber aconseja tomar medidas á tiempo y esperar al enemigo con los elementos necesarios para conjurarle en sus primeras manifestaciones.

La Junta de Sanidad, debe cerrar la puerta de entrada y sin cuidarse de herir males crónicos, remover todos aquellos elementos descompuestos, cambiándolos por sanos que respondan á los verdaderos intereses del país y de la salud pública.

Fiestas en Ranchos—El 12 del corriente se celebrarán grandes fiestas en Ranchos con motivo del aniversario de la patrona titular de esa localidad.

El programa de dichas fiestas es el siguiente:

A la hora de salir el sol, las fuerzas de Policia acompañadas de la banda de música y la juventud del pueblo formarán en la plaza principal á saludar el dia con descargas de fusilería.

10 a. m.—Misa solemne con sermon á la que asistirá la Corporacion Municipal, el Consejo Escolar y las escuelas del Estado y particulares.

Al salir de misa la concurrencia precedida por aquellas corporaciones y con la banda de música á la cabeza pasara al salon del Colegio de Niñas donde será obsequiada con un refresco.

2 p. m.—Gran corrida de juego de sortija para el que se destinarán selectos y delicados prémios que serán repartidos por una comision del bello sexo. La banda amenizará el acto con piezas nuevas y escojidas.

5 p. m. Elevacion de globos de diversas formas y colores. Comenzarán los juegos de cucaña, rompe cabeza y otros para niñas y niños.

6 p. m. Procesion con la banda de música.

8 p. m. Iluminacion general con faroles venecianos. Esplendidos fuegos artificiales que forman un fantastico castillo de ocho varas de alto por seis de ancho. Se quemarán varias ruedas de gran efecto, … cohetes, etc., concurriendo la banda de música que ejecutará … piezas …

10 p. m. Suntuoso baile en el salon del Colegio de Niñas.

Telegrafos—A escepcion de la linea telegrafica del Norte que unicamente esta bien hasta Jujuy, todas las demas lineas estan en buen estado.

Telegrafista—Ha sido nombrado por el Gobierno de la Nacion el joven D. M. Cano para ocupar la vacante dejada por D. Marcos Gonzalez en el Telégrafo Militar del Azul.

"Don Gonzalo"—Este buque de propiedad del Gobierno Nacional llegó ayer á este puerto cargado de lastre y al mando de Martin Garcia.

Vino á las órdenes del guarda-marina Blanco.

Oficina de trabajo—Durante el dia de anteayer han sido colocados por esta oficina 15 individuos en la ciudad y 5 en la campaña.

Mortalidad—La habida anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Manuel Veiga, 2 años, argentino, sarampion; Manuel Queirolo, 3 años, argentino, congestion; Pilar Donaza, 1 año, argentina, neumonia, Asuncion Pratto, 5 meses, argentina, meningitis, Teresa Casuda Sanchez, 1 año, argentina, ataque cerebral, Fernanda Avila, 85 años, argentina, senectud,

Cementerio de la Chacarita—Victoria Navone, 2 años, argentina, crup, Héctor Lastaidi, 2 meses, argentino, bronquitis; Juan Melina, 8 meses, argentino, sarampion; Rosaria Aoad, 1 año, argentina, crup; Ignacio Buriconi, 1 año, argentino, meningitis, Catalina Ratto, 4 años, argentina, pulmonar, Rosa Martinez de Espinosa, 59 años, argentina; José S. Colombo, 21 dias, argentino, falta de desarrollo, Tomás Vera, 18 años, argentino, cáncer hepático; Saturnino Hargaes, 2 años, argentino, sarampion; Micaela Marino, 9 meses, argentina, crup; Pascual Montenegro, 31 años, argentino, erisipela, Antonio Frances, 59 años, español, tisis pulmonar, N. Senestinay, 1 año, argentino, disenteria, Emilio Ghff, 12 años, chileno, viruela, Maria N., 22 años, argentina, viruela.

Centella—Anteayer á la una de la madrugada, en lo mas recio de la tormenta que se desencadenó sobre Dolores, cayó una centella en la casa de Don Francisco Roveda.

Solo la Providencia ha podido salvar á dicho señor y á su familia de una desgracia fatal.

La centella penetró por sobre el techo del dormitorio, taladrando un pequeño tabique de material que dividia dicha pieza, estando á ambos lados de él las camas en que dormian el señor Roveda, su señora y sus hijos.

Segun las señales que ha dejado la centella, esta, como á una vara de altura de la cama en que dormian los niños, se detuvo perforando el tabique en sentido inverso, saliendo á idéntica altura por sobre el lecho de los cónyuges, elevándose en seguida hasta la cornisa, por la cual se corrió hacia el … perforando la pared interior por donde se perdió.

Los destrozos que hizo la centella no fueron de gran importancia, á escepcion del susto y natural atolondramiento que sufrió dicha familia en esos momentos.

Esperimento difícil—Se nos informa que actualmente en el Hospital de la Penitenciaria se lleva á cabo un esperimento difícil en la ciencia médica.

Se trata de hacer una operacion á un presidiario, que sufre de aneurisma, por un nuevo sistema.

Hasta ayer á las 2 de la tarde el esperimento no presentaba graves dificultades.

Lo dirige el Dr. D. Pablo Santillan, médico interno del Establecimiento.

Homenaje á Rossi—La Empresa del Politeama Argentino, colocará mañana en el vestíbulo del basto coliseo, dia del beneficio del trágico Rossi, una chapa de mármol, que recuerde en letras de oro, que *Ernesto Rossi*, inauguró ese teatro el 6 de Setiembre de 1879.

Frenos Hardy-Smith—El Directorio del ferro-carril del Oeste, ha pedido autorizacion al Gobierno para invertir la suma de 723,000 pesos moneda corriente, en la compra de frenos sistema Hardy, perfeccionados por Smith, para el uso de los trenes de esa línea.

El Gobierno ha consultado sobre esta peticion al Departamento de Ingenieros.

Grave—Llega hasta nosotros el rumor de un asunto algo grave.

Se dice que los uniformes que se confeccionan para los cuerpos de *voluntarios y de bomberos* y de lo que dimos cuenta ayer, se han mandado hacer, sin sacarlos á licitacion.

El Gobierno de la Provincia, se halla en el deber de desautorizar esos rumores, que redundan en perjuicio de su honradez administrativa.

Lujan—Los vecinos de este pueblo del Oeste de nuestra campaña, han iniciado trabajos para propender á su adelanto.

Se ha organizado una comision, que la componen los Sres. Dn. M. Brizuela, Dn. E. Soreskuki, Don R. Caldentez, Dn. P. Zarregui, Dn. A. Manzanares y Don Juan J. Font (hijo), que recolectará fondos á fin de practicar la apertura de una nueva calle, que partiendo de la estacion del ferro carril, llegue á la plaza *Colon*.

Se ha pedido al vecindario de Lujan, contribuya al buen resultado de la suscricion iniciada, en la que no se recibirá dinero, sino donaciones de animales en pié de cualquier naturaleza.

En las fiestas que tendrán lugar en Lujan, el 8 de Diciembre, se rematarán los animales donados, y con su producto se atenderán los gastos de apertura de la calle mencionada.

Junta de notables—*El Nacional* nos hace saber ayer, como rumor, que el Presidente pensaba hacer una junta de personas de su relacion para resolver algo respecto á la situacion de su Gobierno.

Intervencion á Jujuy—Ayer insistió la Cámara de Diputados por 43 votos contra 13 en su primitiva sancion sobre la intervencion á Jujuy.

En antesalas se repetia sin reservas, que se hacian trabajos decisivos para deshacer los dos tercios, no obstante la unanimidad con que fué aprobado el proyecto el Domingo.

En seguida pasó nuevamente al Senado, como Cámara originaria, en donde si no hay dos tercios, quedará sancionado como ley el proyecto de la de Diputados.

El Senado entró en sesion inmediatamente y contra la creencia de todos, fué destinado á comision para tratarse hoy.

Las versiones de antesalas eran contestes, en que aquello no fué sino un recurso, porque en ese momento no habian dos tercios para insistir y de ahí que han postergado el asunto para hoy.

Con tal dilacion esperan poder neutralizar algunos votos favorables á la sancion de la Cámara de Diputados, ya sea atrayéndolos, ya comprometiéndolos á que no concurran á sesion.

Es fuera de duda que se trabaja activamente en este sentido.

Hasta se ha llegado á pedir á algunos Senadores que se marchen hoy mismo, para sus provincias á fin de inutilizar sus votos.

Legacion á Chile—Ayer se ha hablado con generalidad del nombramiento del señor Sarmiento para Ministro Plenipotenciario en Chile.

Se decia que el Presidente esperaba que llegase una oportunidad que debe venir, para hacer el nombramiento.

Diputados de la Nacion—Ayer, despues de celebrar sesion el Senado, se reunió por segunda vez la C. de DD. á objeto de ocuparse de algunos asuntos enviados por la otra Cámara.

La sesion duró un cuarto de hora.

Descarrilamiento—Anteayer por la mañana uno de los trenes que venian de San Fernando se descarriló antes de llegar á San Isidro.

Uno de los wagones de carga se hizo pedazos.

Los coches de pasageros felizmente no sufrieron nada.

La causa del descarrilamiento fué el mal estado de los rieles.

La carne en el Paraguay—Segun las noticias recibidas últimamente de la Asuncion, se sabe que es grandísima la escasez de carne para el consumo en esa República.

Receso de las Cámaras—Hoy á las dos de la tarde el P. E. debe enviar al Congreso el mensaje á fin de cerrar las sesiones de este año.

En la Cámara de Diputados probablemente no habrá quorum á causa de que en el vapor que sale hoy para el Rosario, se van la mayor parte de los Diputados por las Provincias.

Recaudacion—En el dia de anteayer ha sido recaudado por la Administracion de Rentas de la Nacion la cantidad de 39,731 pesos fuertes con 78 centavos.

Licitacion—El Ministerio de la Guerra ha ordenado al Departamento de Ingenieros de la Nacion que saque á licitacion la construccion del Telégrafo Militar entre Bahia Blanca y Patagones.

Al mismo tiempo ha encargado á Europa los materiales para la prolongacion de esa linea hasta Choele-choel.

Clausura—Por órden del Inspector General de la Municipalidad se ha ordenado la clausura de la casa situada en la calle Defensa núm. 447 por encontrarse en muy malas condiciones higiénicas.

El Ferro-carril del Este—En la memoria pasada por el Departamento de Ingenieros de la Nacion dando cuenta al Ministerio del Interior del movimiento habido en el mes pasado en todos los ferro-carriles que estan bajo su jurisdiccion, le avisa que en el ferro carril del Este las entradas no equilibran á las salidas.

Sucede todo lo contrario con todos los otros ferro-carriles que en lugar de dar pérdidas dan ganancias.

Otra licitacion—En breve será sacada á licitacion la construccion de un puente sobre el rio Desaguadero.

Servicio de Correos—D. Feliciano Salinas ha propuesto á la Administracion de Correos hacer un contrato en virtud del cual él se compromete á hacer el servicio de correos entre Bragado y Lincoln.

La Junta de Sanidad—Se reune hoy, á la tres de la tarde.

Se tratará principalmente sobre las cuarentenas.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 8	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	754·90	755·30	758·85
Termómetro	15 3	18	14 1
Direccion de viento	E	E	S

Cantidad de lluvia hasta las 2 p. m. 3 milímetros.

SECCION DE SOLICITADAS

Remate suspendido—El remate de los ricos muebles de la casa habitacion del Sr. Leopoldo Schnabl calle Gral. Lavalle 250 y 256 ha quedado trasferido para hoy juéves, á las 12 en punto del dia, á causa del mal tiempo.—*L. Matadi y Hno.* O9 1p

Al publico—Por medio de la presente hago saber que las palabras agraviantes que proferí contra la reputacion de D. Antonio Carvallo domiciliado en la calle de San José núm. 863, fueron en un acto de acaloramiento y por lo cual me desdigo de lo dicho garantiendo la buena fé y honra que dicho señor goza y por lo tanto firmo esta declaracion que publico para salvar su honor comprometido por un acto de ofuscamiento. Buenos Aires, Octubre 7 de 1879. Arreglo de Don Carlos Macne por no saber firmar.—*Ignacio Echeverría.* O9 1p

Vistas del Rio Negro—Recomendamos á los amigos de las novedades y á todos los que tienen buen gusto, pasen por la fotografía del ultra-alemanista Pozzo, calle de Victoria y San José, donde podran adquirir numerosas vistas de la frontera, desde Carhue hasta el Rio Negro y Neuquen, á precios modicos.

Son especiales y bellas estas vistas.

A comprarlas pues. *Varios compradores.*

Secretaria de la Cámara de Diputados de la Nacion—La Cámara de Diputados se reune hoy, Miércoles 8 á la una p. m.—*Los Secretarios.*

CUARTA EXPOSICION
DE LA
SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

La cuarta Exposicion de la Sociedad Rural Argentina tendrá lugar en Buenos Aires, el 28 de Marzo al 5 de Abril de 1880, en ella se admitiran los animales y productos de cualquier provincia de la República que se presente de acuerdo con el Reglamento general de la Exposicion.—Buenos Aires, 28 de Julio de 1879.—LA COMISION. O3 v9

El coñac Ottard Dupuy—No hay refresco mas delicioso que pueda aplacar la sed, á causa de los calores extraordinarios que reina en estos tiempos, que el *punch* hecho del rico y aromático coñac Ottard Dupuy, mezclado con agua fresca, azúcar y unas gotas de limon.

Recomendamos al publico este refresco por ser el mas higiénico y el mas sano que debe tomarse.

Pidase el coñac en todas las confiterias y cafées de la ciudad y campaña. perm.

Dr. Juan Cimone—Especialista

En las enfermedades de pecho, venereo-sifilíticas y de la piel. 331 Artes 331 (altos).—Horas de consultas de 9 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. Los Lunes gratis. J12 perm.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de comercio—Octubre 8. Los acontecimientos de carácter político que acaban de tener lugar no han producido en la Bolsa el resultado que la generalidad esperaba: el precio del oro se ha afirmado mas bien de ayer á hoy.

Las transacciones en este metal no fueron de importancia pues el total de las realizadas no pasó de $f 239270 segun el resúmen siguiente:

Al Contado	$f	37270	á 31 80-31.85-31.80.
Sabado 11	»	5000	á E 31.80.
Fin del mes	»	8000	á E 31.75-31.80 E 31.80 D 31.85.
No bre 30	»	75000	á 31 80.
Dici bre 31	»	40000	á 31 80.
	$f	239270	

Titulos diversos de crédito—El estudio que mas detenidamente se ha hecho del último balance del Banco Hipotecario, ha producido por el momento algun efecto sobre la marcha de las Cédulas, sin que nos sea dado por el momento producir el término de la baja que se ha iniciado durante la hora oficial; creemos no obstante que en ningun caso podrá tomar esta proporciones sérias como en Julio por ejemplo.

Los especuladores de alza que preveian lo sucedido hoy, se adelantaron á contrarestar el efecto, abriendo las operaciones en alza, es decir á 82 al contado y 81 1/2 para fin del mes.

Pero ni esto, ni la escasez relativa de Cédulas al contado que hemos tenido, han podido evitar el que á las 2 de la tarde, este papel cerrara muy flojo con vendedores á 81 3/4 al contado y á 81 1/8 para fin de mes.

He aquí las operaciones anotadas:

Al contado	89500	Série A	á 82-81 3/4-81 7/8.
Fin del mes	162000	id	á 81 1/2 81 1/4-81 1/8-81 1/4 81 1/8-81 1/4-81 1/8.
Noviembre 30	25000	id	81-80 7/8-81-80 3/4.
	226500		

Fondos Públicos Nacionales: Siguen estos títulos en baja; se realizó una operacion por $f 3500 á 77 al contado.

Acciones del Banco Nacional. El movimiento habido hoy en este papel, no ha sido tan importante como en los dias anteriores, pero sus precios se sostienen; se anotaron.

Al contado	110	Acciones	á 61 3/4, 61 5/8.
Fin del mes	680	id	á 61 7/8
	790		

ULTIMA HORA—El oro siguió firme aunque con pocas operaciones, cerró con vendedores á 31,90 para fin del mes y compradores á 31 85.

En Cédulas Hipotecarias hubo mas animacion; este papel siguió en baja hasta hacerse operaciones á 81 3/8 para mañana y á 80 3/4 para fin del mes.

En el último momento parecia mas firme y cerró con compradores á 80 3/8 y vendedores á 81.

La marcha de este papel mañana, dependerá de la cantidad de Cédulas que se ofrezcan al contado.

En Acciones del Banco Nacional nada se hizo.

Fijacion del tipo—Hasta el 11 de Octubre inclusive las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta y un ps. ochenta y cinco centavos (ps. 31-85) por peso fuerte segun decreto de esta fecha.

Plata Sellada—Cotisamos los Bolivianos en cuatros á 22 ps. 7 rls mjc.

Los Soles siguen haciendose á 81 3/8 centavos oro.

Las Chirolas valen 77 centavos por 25 gramos.

Valor de la propiedad—El corredor señor Trifon Guiraldes ha comprado para la señora de Dorrego, la casa calle Florida que ocupa actualmente el Club Argentino y perteneciente á la testamentaria del Sr. E. Lumb, en la suma de 3 000,000 ps mjc.

La casa se halla edificada en un terreno de 18 1/2 varas de frente por 70 de fondo. La vara cuadrada con edificio resulta vendida á 2316 ps. mjc.

Esta propiedad produce actualmente, 18,000 p. mensuales de renta.

—Los corredores Gutierrez y Lavarello, han realizado las siguientes:

Una estancia en Merlo, 433 cuadras cuadradas, con hermosos edificios y montes, comprada para D. José M. Escurra, en 630,000 ps. mjc.

Una legua de campo en el Azul, comprada para don José Seeber, en 530,000 pesos mjc.

Para el mismo señor don José Seeber, la casa calle de Buen Orden y Moreno, en 714,000 pesos mjc.

Al mismo señor, una esquina Rivadavia y Castelli en 180,000 pesos mjc.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO 8, (*A la Bolsa*)—Sin llegadas—Sale el *Saturno*—Oro 422—Saltó para esa el *Potter* de Tarragona; el *Sofia* queda; tratan de realizar su cargamento—Deuda interna 2ª serie á 17 1/2—5000 cueros americanos á 63 1/4 disponibles, 68 al llegar.

Frutos del País—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Octubre 8.

Desde ayer han tomado mayor interes los pequeños lotes de lanas nuevas entradas á este mercado pero de buenas clases finas, que han mejorado en parte el mal resultado que este articulo pronosticaba y solo el tiempo lluvioso de hoy, ha entorpecido la venta que quizas de todas las llegadas se hubiese realizado; porque el aspecto de las tan tempranas tienen el objeto de realizarse á mejor precio.

Con una semana mas de buen tiempo podremos fijar algo en ellas, por lanas conocidas y por el interes que tomen algunos exportadores que observamos.

Lanas vendidas hoy en plaza.

500 arb Lincoln por el Sr. Somoza por 115 ps arb.
200 id otra lana por el mismo 95 id id.
300 id por el Sr. Robbio 100 id id.

Quedando varios lotes sin venderse de los Sres. Unsué, Duggan, Casey, Legüizueche y uno de lana vieja á los Sres. Unsué sin venderse de lo que mañana daremos cuenta de sus resultado.

Algunos cueros vacunos siempre con interés; algunos lotes de matadero por varios por 160 y 183 ps. pesada quedando varias defectuosas sin venderse.

En cueros lanares de campo clase generales 36 rs. lib. y corderos por 28, 30 y 33 $ doc. clases generales.

Trigo—Pocas ventas hoy.

Sres. Unsué 132, Sres. Ghiraldo y Ca. 128, un chacarero de costa 150 $ fga. quedando en plaza dos lotes sin venderse de los Sres. Robbio y Ghiraldo y Ca.

Maiz—Desgranado 66, 67 y 70 $ fanega, son las ventas de hoy con menos interés y si la lluvia continua un descenso será muy notable pues la seca pronunciada era la causa de su suba en el mercado.

Vapores—Hoy salen los siguientes:

Proveedor para el Rosario balija á la 1.
Saturno para Uruguay balija á las 9.
Villa del Salto para Montevideo balija á las 4.

MAÑANA 10

Sáturno para Montevideo balija á las 4.
Silex id el Uruguay id id 9.
Guarany id la Asuncion id id 9.

PARA ULTRAMAR

El 10 el *Herman* id Amberes y Bremen balija á las 12 1/2.
Id 10 id *Rio* id Hamburgo id id id id.
Id 11 id *Hevelius* id Amberes y Liverpool id id id.
Id 16 id *La Franceaise* Marsella id id id id.
Id 21 id *Leibnitz* Amberes y Liverpool id id id id.

VAPORES ESPERADOS

Procedencia	Llegada		Bandera	Nombre
Marsella y escalas	Octb.	8	francés	*La France*
Lóndres y escalas	«	8	inglés	*Leibnitz*
Rio Janeiro y escalas	«	11	[illegible]	[illegible]
Liverpool y escalas	«	12	inglés	[illegible]
Havre y escalas	«	14	francés	*Porteña*
Liverpool	«	14	inglés	*Bessel*
Bremen y escalas	«	15	aleman	*Hohenstaufen*
Burdeos y escalas	«	15	francés	*Senegal*
Lóndres y escalas	«	18	belga	*Hipparchus*
Génova	«	20	italiano	*Colombo*
Valparaiso y escalas	«	20	inglés	*Cotopaxi*
Génova y escalas	«	25	italiano	*S. América*
Rio Janeiro y escalas	«	25	brasilero	*Canova*
Liverpool	«	26	inglés	*Gassendi*
Lóndres y escalas	«	31	inglés	*Vandyck*

MERCADO CONSTITUCION—Octubre 6

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas segun clase con mas ó menos carretilla, suciedad &c. se han vendido:

Desfectuosas, 00 á 00 $ arb., mescla 00 00 id id, mestiza 93 á 98 id id, id finas 94 á 00 id id; especiales 00 á 000 id id borrega 00 á 00.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 174 á 187 pesada.

Pieles lanares—Matadero 28 á 29 rl. lb; campo 24 á 27 id d; desecho, 17 á 20 doc; corderos 27 á 35 id id; corderitos 13 á 47 á 48 $ arb; id id de campo 45 á 46 id id; pisado 30 á 32 id id, panzas, 41 á 42 id id; aceite de potro en cascos, 42 á 43 id id.

Cereales—Trigo segun calidad, $ 110 á 145 fanega; maiz, id id id, 65 á 75 id; cebada id 40 á 50 id; harina segun clase y procedencia 21 á 25 $ arb; afrecho 22 á 24 quintal.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo, 500 á 580 tonelada.

Mescla, id id 350 á 380 id id.

Verde á domicilio, id 90 á 100 carrada.

Corrales del Sud—Octubre 7.

Leandro Lynch, Domingo Martinez—Matanzas 20
M. Alvarez, Zenon Carnejo—Flores 25

Horban entrado solo 54 cabezas.

PRECIOS DE LA HACIENDA—Ventas para el abasto—1er aparte carne y sebo, 480, 520.
2° Id id id 400, 450.
Matanza de carne para chancheria 280.
Bueyes—800, 850, 900.
Terneros—Grandes 310.
Chicos mamones—140, 180.
Cueros de buey—235, 240.
Novillo—175, 200.
Vaca—115, 130.
Sebo fresco—de 00 á 00.
Yeguas al corte 75.
Carneados para el abasto—Novillos y vacas, 352
Capones—48, 55.

ADUANA—COMESTIBLES—Destjen 90 bsas cacao; Geron 70 cj aceite de olivo francés y almendras peladas; Artagabeytia 50 bsas yerba paraguaya; Maderna 1000 cj velas esteariñas, 40 bsas azúcar; Martinez 69 bts tabaco del Brasil, 40 bsas café; Pietranera 200 cj aceite de olivo; Alegola 112 id quesos de holanda; Mantels 1 id chocolate; Sommer 12 id leche conservada, cigarros de hoja alemanes y corchos; Artaguibertia 100 sac café; Roobs 200 cj queso redondo; Paats 100 id id id, 10 bts pategras; Fulton 100 bsas arroz de la india; J. Mendez 110 id fariña, 25 tercios yerba.

BEBIDAS—Gueydan 1 casco vino blanco; Logegaray 22 cj coñac …; J. Vada 18 cj vino borgoña; Alberto hnos 2 id id chianti, 23 id id de italia; J. Pla 50 4 vino seco, 28/8 8/16 id garnacha; J. Cibils 95 pip vino tinto, 24/8 33/16 id garnacha.

MERCERIA—Mango 1 cj cadenas de metal para reloj; Darte 1 cj … de alg; Joir 2 id … en blanco; Senet 1 cj cinta de seda, botines, hevillas, cera virgen, ballenas de hasta medidas de hueso y otros arts. surtidos; Abstell 12 fd caton; Viena 1 … y art electro plateados; Jacobson 4 cj libros impresos 1 id sobres y papel de escribir; A. Tompson 40 cj hilo en carretes; Pua 4 id papel de cartas.

ARTICULOS INGLESES—B Stokes 6 cj un fardo coton de algodon, ponchos mezclas mantas de lana y algodon y medias algodon largas para hombre; Milligan, 8 cj mantas mezclas, cambray dos gon pintado, pañuelos de algodon; Hardy K. 1 fdo lona para catre; Merlo D. 4 cj casimir de color, merino negro mezcla y lustrina negra; Ashworth, 2 cj 5 fdo bramantes calicos, género algodon para camisas y zaraza para vestidos; R. J. Carlisle, 2 cj bramante y zarasa; A. Hopman 18 fdo arpillera, 1 cj elástico para botines, Mallmann 15 bult merino apañado lustrina de color, género de algodon para pantalon, pañuelos algodon para manos, zaraza y alfombritas; Hardy K., 3 cj género algodon para pantalon; A. Cavalli 7 id merino … mantas imitacion vicuña y género algodon para pantalon; Apestigui, 19 fdo arpillera; Hardy, 21 bulto … medias algodon para señoras, zarazas y arpillera D. Fatson 5 f … arpillera.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES—Tornsquist 13 cj colchas de algodon género id para pantalon 1 cj casimir de lana; Weilkind 4 id pañuelos de seda id de seda y algodon chaquetones de punto y ropa de lana y zarazas; Puy 1 cj guarniciones bordadas pañuelos fantasia para manos vestido de bautismo y calzoncillos, Ruiz hnos. 1 cj pañuelos cachemir de Escocia transillas; Burno hon 5 cj medias algodon surtidas tul de algodon y corbatas; Zuberbuhler 2 cj casimir para trajes, Brun 2 cj granadina de seda, género de hilo para vestidos fichus bordados medias alg fantasia y otros articulos, Bemberg 7 cj franela para negra pañuelos rebozo de granadina sombreros de castor vestidos para señoras … pañuelos foulards de seda, Saralegui 1 cj corbatas de seda para señoras; Brun 2 id percales y cortes do id.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 8—Paranaguá el 25 de Setiembre barca portuguesa *Casilda* 244 tons cap M. G. Leite, á M. Miró con 1732 tercios, 200 cestos con 165241 kil yerba.

Uruguay vapor inglés *Silex* 200 tons cap Goitie, á P. Risso con á 8 Silas o 358 cs vns, 14 atlanares, 2 fds lana, J. M. Blanco 1 cj more, J. Fard 1 paq 41 $f, A. Allende 1 paq 400 $f; G. Briasco 1 paq 300 $f, 50, J. M. Fatti 1 paq 152 $f, 50; Hermo hnos 1 paq 380 pfts.

Paranaguá el 25 de Setiembre bergantin español *Modesta* 188 ton cap Maristany, á A. Lopez con á M. Miro 71 bsas con 5487 kil yerba mate A. Arocena 93 bsas, 35 surrones, 282 cestos, 100 tercios con 26354 kil yerba; Artagaveytia hnos 400 tercios, 100 bsas, 75 surrones con 55645 kil yerba; A. Lopez 455 surrones, 47 bsas con 47731 kil yerba.

ENTRADAS DIA 8 Uruguay vapor inglés *Silex.*
Paranaguá bergantin español *Modesta.*
SALIDAS DIA 8 Paysandú barca italiana *Angela Madre.*
Génova vapor italiano *Nord America*
Asuncion id Nacional *Taraguy*
Burdeos id francés *Orenoque.*
Montevideo id inglés *Silex.*

AVISOS DE LOS BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 ps. mjc. ó 16 ps. fts.

Estos depósitos ganan interes si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona interes desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces en la semana, letras con firmas ABONADAS á plazo de 90 dias y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio desde 7 dias hasta 4 meses, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de S Nicolás, Mercedes, Dolores, Chivilcoy, Lobos Salto, Azul, Baradero, Chascomus, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Tandil y Las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco, al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés á descuento.

Por disposicion del Directorio se previene al público que desde el 16 del corriente Junio y hasta nuevo aviso regirá la tasa de interes y descuento:

ABONA

A depósitos comerciales mjc. y curso legal	2	p%
" id particulares á premio	3	p%
" id á oro á la vista sin interes.		
" id á 60 dias.	2	p%
id á 90 dias	3	p%

COBRA

Por descuento de pagarés mjc. y curso legal.	6	p%
" id de letras	7	p%
" id pagarés á oro	7	p%

Buenos Aires, 16 Setiembre de 1879.
B. Gayan—Secretario. perm

JOSE DE CARABASSA

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses se á como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó la vista	3	p%
" " en " " " oro sellado	sin interés	
A plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	2 1/2	p%
" " " 60	3	p%
" " " 90	4	p%
" " " 60 " en oro sellado	2	p%
" " " 90 " en "	3	p%
A plazos mas largos, convencional.		

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	9	p%
Por id id id en oro sellado	9	p%

Descuento de pagarés y letras sera convencional.

LETRAS DE CAMBIO
ESPAÑA

Se dan sobre Lóndres, París, Burdeos, Marsella Amberes Génova pagaderos en 60 pueblos de Italia.

SUIZA

Pagaderos en 30 pueblos de Suiza.

CARTAS DE CREDITO

Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

BUENOS AIRES, JULIO 1.° DE 1879.

DIVERSIONES PUBLICAS

POLITEAMA ARGENTINO—Compañia Dramatica Ernesto Rossi Juéves 9 de Octubre 1879, 20ª Funcion—Gran fiesta Artística en beneficio del artista Ernesto Rossi, el espectáculo será dividido del modo siguiente:—1° la comedia en 5 actos de Melesvillo **Sullivan ó el negociante y el Artista**;—2° despues de la comedia el beneficiado declamará la gran escena tragica **Los ultimos momentos de Cristobal Colon**, Poesia del dot. Gazzeletti 3° Terminará el espectáculo con la graciosa comedia en un acto por primera vez en Buenos Aires titulada **Martuccia y Frontino**, representada por dos solas personas y desempeñada por Mlle Amelie Dachet artista de teatro PALAS ROYAL de Paris y del Sr. Augusto Magnaini representando en la misma comedia de diferentes personajes en los papeles de un Capitan y una dama de Paris y la dama en idioma francés.—En los intervalos entre el 1° y 2° actos y entre el 2° y 3° serán ejecutadas en escena abierta dos bonitos Waltz titulados; WACON-WALTZ Y SOUVENIR DE MOSCOU Ó EL PRIMERO DE MAYO, composicion del mismo artista ROSSI y ejecutado á grande orquesta, é instrumentados por el Sr. Migues de Rio de Janeiro.—Empezará á las 8 en punto.

AVISOS NUEVOS

CAJISTAS

Oficiales y medios oficiales, se necesitan en esta imprenta.

Atencion! En la casa Paseo de Julio esquina de la calle General Lavalle, se alquilan lindos cuartos amueblados, con ó sin pension, por módico precio, tiene linda vista para el rio y en frente del establecimiento de baños. O9 v15

En casa de familia Se alquilan piezas amuebladas, Cuyo núm. 19, altos. Precio módico. O9 v25

Se necesita un hombre formal, para maestro de dos niños, que posea á la perfeccion el idioma del país y la contabilidad, que tenga buenos informes de su conducta, y desee salir al campo—Alsina 450. O9 v12

Se necesita un muchacho para mucamo con recomendacion, Reconquista 251. O9 v12

Se precisa un mozo español para peon de cocina, con buenas recomendaciones, calle de Belgrano núm. 39. O9 1p

Al comercio un señor inglés que ha vivido trece años en este país, solicita empleo en alguna casa de comercio, como tenedor de libros desde las 6 hasta 10 1/2 de la noche. Tiene recomendaciones y garantías, si fuese necesario. Dirigirse á B. A. librería inglesa calle Florida 187. O9 v11

Niñera Se necesita una jóven estranjera que sepa planchar y con buenas recomendaciones, Maipú 470. O9 v12

Vestiditos un estenso surtido en vestiditos para niños de piqué adornados de pompadour y desde 60 ps. en adelante. Tambien hay de clarin con ricas tiras bordadas con sus visos de colores; Tienda «La Americana» Victoria 127 y Chacabuco 43 precio fijo. O9 v11

Géneros para vestidos, se acaba de recibir el surtido variado en géneros de fantasia lana y seda desde 4 pesos vara, vacuñanas colores en colores nuevos á 5 y 8 pesos, tiú y popelinas lisas y floreadas negras y de colores desde 10 pesos, pompadour de lana y seda clase rica á 18 pesos vara, granadinas negras un surtido completo. Tienda «La Americana» Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. O9 v11

… la especialidad en enaguas, camisas, batas, camisones y calzones con ricas tiras bordadas se encuentra en la tienda «La Americana» Victoria 127 y Chacabuco, 43. Precio fijo. O9 11

Se ofrece un jóven como dependiente de algun establecimiento de campaña ó de la ciudad, entiende cualquier clase de negocio, el que se interese puede dejar en domicilio en la calle 25 de Mayo 180, cuarto 19, iniciales E P. O9 12

Municipalidad de San Isidro

Habiendo dispuesto la corporacion, vender en remate público los terrenos bañados comprendidos entre las Estaciones «Olivos» y «Rivadavia» que le pertenecen por hallarse baldios ó por no haberse declarado á favor de los ocupantes los derechos que les acuerda la ley de 3 de Noviembre de 1870 y encontrándose paralizados algunos espedientes iniciados ante ella, con el objeto de acreditar esos derechos se previene á los interesados que la Municipalidad ha señalado el plazo improrogable de quince dias para que se continuen las gestiones pendientes, pasado cuyo plazo, dictará la resolucion que corresponda segun el mérito y estado de los espedientes—San Isidro Octubre 7 1879—*Juan Dias*, Secretario. O9 15

Oficiales Caldereros, encuentran trabajo constante, buen sueldo, pagos semanalmente, Felipe Schwarz y hnos calle San Luis núms 30 á 40, (casa amarilla) Buenos Aires. O9 v12

Se alquilan dos preciosas casas nuevas con todas las comodidades necesarias aparentes como para novios, en la calle de Santiago del Estero núm. 29 y 35 entre Rivadavia y Victoria, para tratar ocurrir á la calle de Suipacha núm. 24. O9 v11

Tapados para señora, se acaba de recibir un completo y variado surtido en tapados dolmanes, manteletas y fichús, de cachemir, vigona y granadina de lana y pura seda á 200, 250, 300, 350, 400, 450 y 500 pesos en la Tienda «La Americana» Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. O9 v11

Cocinera se precisa una en la calle Moreno núm 413. O9 v12

Gros negro y de colores la clase rica de Leon á 80 pesos varas, mantillas españolas desde 450 pesos en la Tienda La Americana Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. O9 v11

Batones un variado surtido de batones blancos de clarin y cambray con ricas tiras bordadas á 200 y 250 pesos, matines de percal bien confeccionados desde 80 pesos en la Tienda «La Americana» Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. O9 v11

Casa-quinta se necesita en la Avenida Santa Lucia ocurrir calle San Martin núm. 5 O9 v12

Tovia Maldonado y Perea

Han establecido su escritorio en la calle San Martin núm. 68 O9 v12

Sirvienta Se necesita para cuidar dos niños ocurrir Florida No. 22, (2° patio) O9 v12

Se ofrece un cocinero español de profesion con buenas recomendaciones calle Artes No. 24 piso no. 2. O9 v12

Corset un completo surtido en corset finos y formas elegantes desde 40 ps. hasta 130: un espléndido surtido de abanicos á la pompadour y paraguitas negros y de colores desde 40 ps flecos y galones negros risados, variedad en este artículo y á precios acomodados, Tienda La Americana Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. O9 v11

Se alquilan para tienda, muebleria, almacen, taller etc., los bajos de la esquina calle de Salta No 420 á 430 y calle Estados-Unidos núm. 462 á 466. Además de la hermosa pieza con sótano, que forma la esquina y que da á ambas calles, tiene dos cuartos con puerta á la de Salta, y otra espaciosa pieza en el centro, pozo de balde sumidero y demás oficinas, gas y tramway á la puerta. Ocúrrase calle Venezuela núm. 557 de 8 á 12 de la mañana. O9 v12.

Casa al norte Se desea comprar una ó un terreno por las inmediaciones del Retiro, de diez ó mas varas de frente y buen fondo. Ocurrir Chacabuco 233. No se admite corredor. O9 v11.

Agencia de colocaciones calle de 25 de mayo 241, en los altos, se precisa 1 dependiente almacen, 1 mozo para abordo, 1 mayoral tramway, 1 capataz barraca, 1 dependiente escritorio, 1 guarda tren, 1 telegrafista y un matrimonio, 1 portero, 1 ama de llaves, 25 de Mayo 241. Se precisa un joven para acompañar á un señor á Barcelona. Agencia de comisiones en general. O9 1p

Ama de leche primeriza con … fresca y abundante se ofrece una para criar en casa del niño, ocurran Paraguay 622, cuarto núm 10. O9 v14

Rifa EN SAN MARTIN Se previene á los tenedores de esos billetes que pueden imponerse del estracto en la calle Victoria núm. 98 Recova Nueva, y que pasados 90 dias desde el 28 de Setiembre último esos billetes quedarán sin valor alguno. O9 v25

Muchacha de diez á once años, se precisa para el servicio de una planchadora. Calle de Uruguay núm. 178. O9 v12

Una señora Viuda desea colocarse con una señora sola, y si es matrimonio solo lo mismo, para mucama. Ocurrir calle Cerrito núm. 24 á todas horas del dia.

Vestidos para señoras, los vestidos mas lindos de nuevos y en formas lo mas elegante, … da «La Americana» Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. O9 v11

Percales se acaba de recibir un variado surtido de percales pompadour gustos lindísimos y colores firmes á 4, á 4 1/2 y 5 pesos vara en la Tienda «La Americana» Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. O9 v11

A las personas caritativas se les avisa que el Domingo próximo, en las fiestas que se celebrarán en la Recoleta, se encontrará implorando la caridad pública, un desgraciado niño de 6 años de edad, privado del juicio y que padece de una enfermedad incurable, pues está tullido y le es imposible el poderse mover. Se les ruega á las personas caritativas, atiendan á este pobre desvalido. N. N. O9 v11

Brillante oportunidad Se vende la muy bien situada merceria con acc. … á las llaves, la casa tiene poco capital ó tambien se venden los armazones solamente, su dueño la vende por no poderla atender, la casa tiene bastante comodidad como para familia y paga muy poco. Para verla y tratar á todas horas del dia en la misma merceria, calle de Piedad núm. 691 entre Cerrito y Libertad. O9 v11

Baile de la Sociedad de Socorros Mutuos «Belgrano» 483—Los Señores socios que quieran asistir al baile que tendrá lugar el 15 del corriente para festejar el XXV aniversario de la Sociedad; … en casa de los Sres. Dubau Florida 68—Valentin Artes 178—*J. Lahalabery*, Perú 203—*B. Marcos Besina*, Belgrano 74—*Fontana* Florida 64. O9 v17

Peon alambrador, se ofrece uno inteligente para este ramo, con recomendaciones darán razon calle Chacabuco 199. A9 v12

Lustrinas negras, el variado surtido en lustrinas negras finas y floreadas desde 7 pesos la vara hasta la clase mas fina se encuentra en la Tienda «La Americana» Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. O9 v11

A 25 pesos compostura de relojes garantidos por un año, se hacen en el baratillo calle General Lavalle núm. 432 por un afamado y conocido relojero, se trabaja tambien para los joyeros y relojeros á precios convencionales. O9 v12

Cocinera y mucama se precisan calle de la Piedad núm. 926. O9 v12

Agencia de colocaciones Reconquista 309, en esta agencia se precisan 1 oficial carpintero, 1 encuadernador, 1 guarda tren, 1 cocinero, 3 mucamas, 4 niñeras, 2 cocineras, 1 ama de leche, 1 costurera, 1 ama de llaves, un hojalatero, un herrero, un zapatero, un oficial carpintero, un colchonero, 2 molineros, 1 maquinista, 1 mayoral para abordo, 1 dependiente de tienda, 3 peones para el campo—Las familias pueden hacer los pedidos á esta—La agencia se encarga de dar empleo á toda persona que se encuentre sin trabajo que inmediatamente será colocado, tambien se encarga de cobranzas en general á modica comision, para el efecto, cuenta con tres empleados activos.

Al mismo tiempo recomendamos á las familias arjentinas y estrangeras y á los comerciantes en general, que esta agencia tendrá siempre á su disposicion buenas personas de confianza y con buenas recomendaciones; toda persona que precise empleados, pueda ocurrir á esta que serán bien atendidas con prontitud y esmero; la persona que solicite un empleado queda libre de toda renumeracion, 209 Reconquista 209. El Agente. O9-1o

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza, á D. Rufino Martinez y demas personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Nemesio Martinez y Da. Juana Fernandez, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de su Señoria y oficina del Secretario D. Bartolome Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de nombrársele defensor—Buenos Aires Octubre 4 de 1879—*Mariano Cabral.* O9-9N

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se hace saber á los que puedan tener interés en ello, que el Agrimensor D. German Khur ha sido nombrado para que mensure un terreno de propiedad de don Sandalio Lopez ubicado en el partido de Juarez, y cuyos linderos son por el Norte con terrenos de propiedad pública al Sud Este con don Isidoro Tello al Sud Oeste con terrenos solicitados por varios y al Nor Oeste con terreno de don Cecilio Lopez—Buenos Aires, Octubre 8 de 1879. *Estanislao Lopez* Escribano Secretario Defensa 82 (altos 2° patio.) O8 v11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Coleta Podestá de Soler ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Octubre 8 de 1879—*Juan Rodriguez.* Defensa 86, 2° patio O9-9N

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Luis Schenone que dentro del término de veinte dias deben presentar al Síndico Provisorio D. José F. Sanchez los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que de acuerdo con lo dispuesto en el art 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Emilio J. Perez, en la inteligencia á los que no lo hicieren de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1879.—*Joaquin Reynoso.*—Perú 150. O9 v14

Se alquila una pieza amueblada en el primer patio, casa de familia inglesa; Cerrito 202. O8 v12

Se precisa un mucamo y mucama que tengan buenas recomendaciones, Moreno 193. O8 v10

Dependiente español Se precisa uno como de 17 á 20 años de edad, para el ramo de tienda; Rivadavia 276. Es inútil se presente sin recomendacion. O8 v12

Se precisa una buena oficiala costurera de vestidos y una aprendiza, Perú 515. O8 v12

Sirviente de 13 á 15 años, se necesita uno. Ocurrir Piedras 370. O8 v10

Limonadero se necesita uno bueno para una licorería en la campaña, calle San José núm. 675. Cerveceria darán razon. O8 v11

Se precisa una sirvienta como de 14 á 16 años para el servicio de una corta familia. calle Venezuela núm. 86, (2° piso.) O8 v11

Se ofrece una señora formal y con buenas recomendaciones para cuidar una casa ó para la cocina, ocurrir calle Defensa número 39. O8 v10

Se alquilan dos ó tres piezas sanas y ventiladas de una casa de familia decente. Maipú 129 altos. O8 v12

Máquinas de coser se venden dos ricas máquinas, con poco uso para sastre y costurera Entre-Rios 32. O8 v10

Sirvienta se necesita una buena en la calle Perú 496. O8 v10

Ama de leche Se necesita una en la calle de la Victoria número 345. V8 v12

Mucamo Se necesita uno en la calle de Florida No. 192. O8 v12.

Mucama Se necesita una para una corta familia en la calle de Cuyo número 142. Se requiere que sea estrangera y tenga recomendaciones. O8 v10

A los interesados Se vende un billar con patente con todos sus útiles, tambien se vende un armazon mostrador mesas de mármol y varios útiles concernientes al ramo de fonda. Para tratar calle Comercio número 163. O4 v11

Se ofrece un matrimonio vasco-español sin hijos, el hombre para cocinero y la mujer para mucama; tienen buenas recomendaciones de su conducta y garanten cumplir fielmente con su obligacion, para tratar Suipacha 184, cuarto núm. 20. O8 v10

Antigua academia de bailes, jóvenes aprovechen de la buena estacion todas las noches clase general de 8 á 10, de dia particulares á todas horas, á las señoritas en propia casa todos bailes con perfeccion; calle Artes núm. 196. O8 v10

Máquina de coser … usadas por nuevas, calle Cuyo 618 entre Artes y Cerrito. s23 v23 N.

Dique seco de San Fernando, admite buques hasta de 300 piés de quilla, 13 piés de calado y 51 piés 3 pulgadas de manga, ocurrir al dique ó al correo Casilla núm. 600 por escrito. m30 v30 Nbre

Se desea alquilar una quinta con caballeriza en las inmediaciones de Almagro, Caballito ó mas cerca, ocurrir calle Esmeralda 320, á las 6 1/2 de la tarde. O3 v15

En casa de una familia decente se desean alquilar 2 piezas sin muebles, y con pension para un hombre solo se prefiere que no haya inquilinos, para esto dará las garantias que sean necesarias, ocurrir á esta imprenta bajo las iniciales A. R. O3 v11

Confiteria Cangallo Núm. 533 frente al templo masónico, se vende, la casa tiene un gran local para cancha de bochas, fábrica de confiteria, galletitas, panaderia, ó cualquier otra industria, su dueño la vende por tener que retirarse á la campaña á restablecer su salud, alquiler y precio muy bajo. O5 v9

Agencia de Cambio y Comisiones, no pudiendo atenderla se vende una lindísima calle de Artes 80. O3 v20

Matrimonio Se ofrece uno italiano para todo servicio ya sea para el campo ó la ciudad, ambos pueden presentar buenos informes de su conducta dirijirse á la calle de Esmeralda N° 439 O4 v10

Una señorita que tiene algunas horas del dia disponibles, se ofrece para dar lecciones de piano tanto en su casa como á domicilio. Dirigirse Parque 402. O1 v1N

Campo Se arrienda uno á quince cuadras de la Estacion San Vicente, de 150 cuadras cuadradas, casi todo cerrado, propio para pastoreo ó siembras. Tiene 6 piezas de azotea, galpon, montes, etc., precio módico. Para tratar Alsina 143. O7 v9

Ojo se vende una casa situada en la calle San José num. 820 esquina á la de Brasil con un frente de 18 varas al Norte, por 35 varas de fondo al Sud, con cinco hermosas piezas, para verla y tratar en la misma á todas horas. S11 v11 Obre

Campo denominado se venden tres leguas de campo por módico precio, situadas en la frontera, en el parage «Sauce» para tratar Talcahuano núm. 253. S18 v18 O

Cocinera Se necesita una y una muchacha de 14 á 15 años, calle Bolivar 318. O6 v10

Ama de leche Se precisa una en la calle Avenida de Santa Lucia núm. 209, que sea jóven y robusta. Ademas es necesario que traiga buenas recomendaciones, pues sin dicho requisito no será aceptada. O7 v9

Se ofrece Un cocinero portero y heladero para casa particular con recomendacion. Libertad 69 darán razon O7 v9

Se necesita una mucama ó una sirvienta Libertad, 373 O7 v9

Muchacha Se necesita una de 14 á 16 años para una corta familia en la calle de Paraná 575 O7 v9

Se ofrece un matrimonio francés, el marido como jardinero quintero ó chacarero y la muger para trabajos de casa, 204 Maipu. O7 v10

12 pianos en la calle Florida 22, hay 12 pianos para venderlos sumamente baratos con franceses y de los mejores fabricantes, pueden verse á toda hora del dia. o7 v22

Ama de leche se precisa en la calle de Talcahuano N 7, que tenga recomendaciones. o7 v9

Ama de leche fresca y abundante, se ofrece Tucuman 803 o7 v10

Se precisa una muchacha para el servicio de una familia corta, darán razon Piedad 120 o7 v10

Sirvienta se necesita en la calle Rivadavia N 97. o7 v10

Sirvienta se precisa una de 14 á 16 años con informes de su conducta, para un matrimonio y un niño, Florida 17 altos. o9 v12

Mucama se necesita para el servicio de una persona sola y se le pagará buen sueldo. Ocurrir Victoria 49, último piso o7 v10

Se alquila la casa calle de Tacuari altos con 8 piezas empapeladas con todo lo necesario por los llaves Tacuari 237. o7 v10

Estudiantes de Medicina, Cirujia y Veterinaria se les ruega pasen á ver una coleccion de los mas perfectos estudios anatómicos. Artes 80 O8 v20

Se vende un mostrador y un armazon como para tienda, se dará por un precio módico, calle Moreno 411, carpinteria. O5 v14

Ama de leche fresca y abundante y primeriza se ofrece para criar en casa de los interesados, tiene buenas recomendaciones. Ocurrir calle de Europa 149 O5 v10

Se alquilan 2 piezas amuebladas con balcones á la calle y pension. En la calle Venezuela 149, cuarto á la derecha O5 v10

Atencion Espléndido surtido en lustrina negra á 5, 6, 7, 8, 10, y las mejores trama de seda á 12, 14 y 18 pesos vara, capolinas negras y blancas de lana y de seda, mantillas españolas, de pura chapa, estos artículos se venden en el Gran baratillo Argentino, Belgrano N. 458. S11 v11 O

Piezas, piezas se alquilan lindas piezas con balcones á la calle y tambien interiores muy bien acondicionadas á precios económicos, en casa muy central, á tres cuadras de la plaza Victoria, para tratar Belgrano, 49 altos O7 v9

Se vende una casita central y muy barata, para verla y tratar calle Corrientes 831 O7 v10

Muchachos Se necesitan y muchachas en la fábrica de perfumerias calle Santa Fé núm 881. Se les pagará buen sueldo. O7 v10

Se ofrece un jóven español formal, para cualquier clase de trabajo, ya sea para la campaña ó para la ciudad, tiene alguna práctica en el ramo de almacen y quien garanta su conducta. Dirigirse Balcarce 265 á cualquier hora del dia I. R. G. O7 v9

Se alquilan 3, 4 ó 5 piezas con cocina independiente y todas las comodidades, á 3 cuadras de la Plaza Victoria. Para tratar, Belgrano 46 altos O7 v10

Dependientes para tienda se precisan que entienden un poco de 12 á 15 años, que sean españoles. Piedad núm 430. O7 v10

Oficial Sastre que sea inteligente, se precisa uno en la Sastreria calle de Belgrano núm. 430. O7 v10

Dependiente para la ciudad ó campaña, se ofrece un jóven español práctico en ferreteria y almacen. Tiene recomendaciones, ocurrir Corrientes 23 cuarto 33. O7 v11.

Esquina central para almacen se precisa alquilar una, con todas comodidades, para tratar Defensa No. 170. O5 v10

Campos al Norte, se venden seis leguas de campo con poblacion de material, compuesta de cuatro piezas, hay dies á doce mil plantas de ocho años, aguadas muy fuertes, y permanentes de lagunas, verse con Mr. Grevy Piedad 180. O7 v9

Una jóven que sepa coser en la máquina se necesita, en la calle de Lorea 242. A7 v10

Sirvienta se precisa una mujer formal para el servicio de una persona sola, Piedad 1121, es escusado se presente sin buenas recomendaciones. O7 v10

Mucamo se necesita en la calle de Maipú núm. 490, con buenas recomendaciones. O7 v8

Se necesita un hombre inteligente y con recomendaciones, para cuidar ovejas á galpon, Florida 380. O7 v9

Cocinera se precisa una mujer formal y con recomendaciones Parque 906 O7 v10

En Quilmes Se alquila, ó se vende una preciosa casa con 8 piezas, á mas tres para sirvientes, cochera, etc., para tratar calle Salta núm 14 O7 v9

Cocinera se necesita una con buenas recomendaciones, en la calle de Bolivar 96 o7 v10

Oficial Pailero se necesita uno, calle Defensa 487. O7 v10

Ama de leche Se necesita en la calle Moreno 254. Se prefiere sin hijo. O5 v9.

Chiva se vende una con tres chivitos ó sin ellos, muy mansa, como para criar una criatura, ocurran calle Salta 305 O5 v9

Ebanistas carpinteros, se precisan en Belgrano, calle Lavalle núm. 13, cerca de la estacion F. C. del Norte. O5 v9

Cocinera que sepa su oficio se precisa en la calle de Temple 32 O5 v10

Cocinera que sepa sus obligaciones con cama y del país, se precisa en la calle Moreno 413. o5 v10

A 95 ps. par botines para hombres hechos al país, de recorte y con punteras con la costura garantida, en la Zapateria de la Epoca. Rivadavia 352. O8 v11

Máquina á vapor fuerza de 4 caballos caldera de 10 caballos oriontal, para tratar calle de Chile No. 480. O8 v14

Casa se alquila una como para negocio y familia á cuatro cuadras de la plaza calle de Tacuari No 143 entre Rivadavia y Victoria para tratar en la misma de 4 á 4 1/2 tiene 7 habitaciones algibe y estensos patios. O8 v9

Máquina para lavar con prensa para la ropa lisa; propia para un hotel ó un establecimiento de mucha ropa, se dará muy acomodada por no hacer falta. Ocurran de 8 á 11 y de 5 á 8 p. m. Santiago del Estero 308. O8 v12

Ojo Se les participa á los señores clientes de la Barberia calle Bolivar número 531 que se traslada en la misma calle número 554. O8 v11

Se dá dinero sobre hipoteca, sobre fincas ó campos, desde cincuenta mil pesos hasta medio millon. El que necesite ocurra á la calle de Bolivar 57 ó Esmeralda 549. O7 v17

Cocinero Se ofrece uno bueno español con garantias el que lo necesite Europa 370 darán razon á toda hora. O8 v12

150,000 ps. Por una casa ó terreno con mucho fondo, situada en el radio de tres cuadras desde la plaza Monserrat, se dan $ 150,000 y una quinta espléndida, cercana de Las Conchas y plantada de 200,000 sauces, 4,000 manzanos y una gran cantidad de durasnales, el todo en gran produccion. Ocurrir calle de Lima 255. O5 v13

5,000 pesos, se necesita esta cantidad, dando en garantía alquileres seguros. Se abonará un buen interés, ocurrir á esta imprenta por las iniciales C. B. O5 v9

Se alquilan dos casas, Rivadavia esquina Ayacucho, la baja para negocio con familia, la alta para familia, tiene 12 piezas, gas, aguas corrientes algibe, grandes patios etc., etc. las llaves en la zapateria del lado, para tratar Corrientes 862. O5 v9.

Ojo ojo A los comerciantes de frutos del país, se vende una casa á media cuadra del mercado del Sud con ocho varas de frente por sesenta de fondo, Cochabamba N. 486—para tratar calle Pasco 227. O8 v12

Sirvienta Se necesita una para el servicio de una corta familia Calle Belgrano 181 O8 v10

Se ofrece un hombre formal de nacionalidad vasco-español como para ocuparse del cuidado de alguna casa, pudiendo al propio tiempo hacer cualquier reparacion del ramo de albañileria, pintura y empapelado; tiene buenos informes de su conducta. Para tratar Suipacha 184 cuarto número 20. O8 v10

Al comercio La sociedad que existia en la Fonda Española situada en la calle de Potosí hoy Alsina Números 31 y 33, que giraba bajo la razon social de Milmanda y Ca. desde el 15 de Julio del corriente año ha quedado disuelta, quedando el activo y pasivo por cuenta de los dos socios don Domingo y don Estévan Milmanda.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1879—*Domingo Milmanda—E. Milmanda.*

OTRO

La casa Fonda situada en la calle de Alsina Nros. 31 y 33, que giraba bajo la razon social de Milmanda y Ca. desde el 15 de Julio gira bajo la sola firma del que suscribe—Buenos Aires, Octubre 3 de 1879.—*Estevan Milmanda.* O8 v10

A los depósitos de vino, un hombre formal que ha trabajado mucho tiempo en esta ciudad, puede dar buenos informes de su conducta, se ofrece para estos trabajos, ó llevar á domicilio, dirijirse Tacuarí 305 O8 v12

Al comercio Pongo en conocimiento del público que con esta fecha he vendido el almacen de mi propiedad, situado en la calle Defensa número 354 á doña Teresa Arbo de Pelle, quedando esta á cargo del activo y pasivo de dicho establecimiento; á fin de que en el perentorio término de tres dias, deduzcan sus acciones los que se crean con derecho á él. O8 v10

Al comercio Los abajo firmados, avisan al comercio haber comprado el Patlebot nacional «Voladora» de propiedad de la Sra. Da. Bianca Palacio de Garcia, el que tenga algun reclamo que hacer contra dicho buque lo hará en el término de tres dias, pasado los cuales no se atenderá ninguno.—Buenos Aires Octubre 7 de 1879—C. Cravino R. *Rossi*, Estados-Unidos 23. O8 v10

Atencion Se vende semilla de alfalfa del país á precios módicos, por mayor y menor Piedad número 1338, Plaza 11 de Setiembre, Almacen Bella Chica. O8 v11.

Bolsa de Comercio

La Comision nombrada por la Asamblea General de sócios en 20 de Setiembre último para buscar un terreno adecuado para nueva Bolsa, llama á los propietarios de sitios, etc, que quieran ofrecerlos en venta bajo las bases siguientes:

1° el sitio ó local no debe de distar mas de dos y media cuadras del Banco de la Provincia.

2° el área no debe ser menor que de 2000 vs. cuadradas.

3° las propuestas deben ser acompañadas de un croquis del terreno ó sitio, calle, numeracion, área, costo, condiciones de pago y todo otro detalle que sea necesario para mayor conocimiento de la Comision.

4° se invita á los capitalistas presentar ofertas para la construccion de una Bolsa bajo la base de un interés fijo anual.

5° las propuestas deben presentarse cerradas en la Gerencia de la Bolsa, dirijidas á la «Comision Especial para nueva Bolsa,» hasta el dia Juéves 16 del corriente á las 3 de la tarde.—Buenos Aires, Octubre 1° de 1879.—*La Comision.* O3 v11

RETRATOS

En tarjetas desde 50 $ mjc. docena
Retratos abrillantados porcelana
Retratos tamaño natural
Retratos de criaturas instantaneamente
Precios los mas baratos
Calle Artes 79, esquina calle Piedad
ADOLFO ALEXANDER, RETRATISTA
S21 v21 O

A las señoras "A la Moda Elegante" calle Florida 11 y 13 entre Rivadavia y Piedad, acabamos de recibir un grande y lindo surtido de gorras y sombreros para señoras, señoritas y niñas, vestidos ó costumes hechos para señoras, de la estacion, elegidos especialmente para la Moda Elegante, las formas y los modelos los mas recientemente creados se encuentran en la Moda Elegante, todo los vestidos ó costumes lo mismo que las gorras y sombreros salen de los mejores talleres y modistas de París, los precios son sumamente cómodos, vestidos ó costumes de seda negra de 1500, 2000, 2500, 3000, 3500, costumes de seda de todos colores á 1500, hasta 4000, vestidos de fantasia de lana á la pompadour y de cambray de hilo, vestidos de percal de hilo y de todas clases. Recomendamos especialmente de nuestras gorras y sombreros que son los mas elegantes que se pueden encontrar, calle Florida 11 y 13 «a la moda elegante» entre Piedad y Rivadavia. S23 v23 O

PIANOS

Se afinan y componen con toda perfeccion y baratura que en cualquier otra casa, trabajo esmerado, se garante la perfeccion, calle Alsina 598, antes Potosí entre Lorea y Zaballos Nota: se vende un piano de J. Sprunck en muy buen estado por la mitad de su valor, se compran, venden y se alquilan pianos usados, calle Alsina 598, tambien se reciben afinaciones y composturas en la calle Cangallo 579, y se alquilan pianos, *Cayetano Caselli.* s18 v18 O

A la véritable économie des familles, Begné fundador de la primera fábrica de calzado encorazado, de Gregorio Mahorade, calle Defensa número 20 (Recoba vieja), ex-director de la misma, previene al público y á sus relaciones que acaba de establecer una fábrica por su cuenta de dicho calzado, para niños y niñas, en la calle Maipú 204, se vende por mayor y menor. S21 v21 Obre

Máquinas de coser Moreno 337. En este depósito se encuentra un variado surtido de máquinas de coser de los mas acreditados fabricantes de Europa y Norte América. Hay tambien máquinas para cambiar elásticos, piezas de respuesto, seda, hilo, agujas y aceite, composturas garantidas. Se compran y se cambian usadas por nuevas, Moreno 337 frente á la Plaza Monserrat—*Julio Reynard.* S13 v18 O.

Sepulcros se alquilan en nichos y zotanos de 1ª, 2ª y 3ª clase, en el Cementerio de la Recoleta, se construyen, reedifican, venden y compran, se hacen lápidas y monumentos para todos cementerios, tanto en la ciudad como en la campaña. Se corre con los trámites municipales y se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo, especialidad en el plano; ocurrir al escritorio calle Cuyo No 253, de 7 á 8 de la tarde á N. A., sin esclusion de los dias de fiesta. s28 v28 O.

Ojo ropería del gran Baratillo Argentino, se hacen trajes á medida para hombre á 240, 260 y 300 pesos, para niño á 100, 120 y 150 ps. surtido espléndido en casimires para la estacion, garantimos buen gusto en el corte, pues este establecimiento cuenta con uno de los mejores cortadores de Buenos Aires, Belgrano 458 entre Lima y Salta en el dicho gran Baratillo Argentino. s11 v11 O.

Botines elásticos para hombres á 50, 60, 70, 80, 100 $ botines elásticos para señoras á 30 40 50 60 $ botines elásticos para niños y niñas á 15, 20, 30, 40, 50, 60 $, botitas botonadas para niños y niñas, botitas crimea para niños y niñas, gran surtido de zapatitos para niños y niñas, se hace sobre medida en 24 horas. 300 calle Cangallo 300. S16 v16 O

Se vende ó se cambia por una quinta, la finca ubicada en la calle de Tucuman 533, tiene 9 varas de frente por 60 de fondo, 8 piezas, cuarto de baño, aguas corrientes, jardin, etc., para tratar en la misma casa. S28 v10 obre

Gran Persianeria de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí) esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm

Aviso Oficial

MINISTERIO DE GOBIERNO

Se llama á licitacion para la provision de verduras á la Penitenciaria durante el próximo año de 1880.

Las propuestas escritas se presentarán cerradas y serán abiertas en presencia del Sr. Ministro de Gobierno y del Escribano Mayor el dia 18 del corriente mes á la una de la tarde.

Las bases están á disposicion de los interesados en la Secretaria de Gobierno.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1879.—*R. Burgos*, oficial 1°. o4 v18

Se vende una casa y terreno por órden de su dueño, por tener que ausentarse del país, la casa divide 3 piezas de 6 varas cuadradas con su terreno correspondiente, techo de teja francesa, con su cocina y pozo todo de buen material, vereda al rededor de la casa, el terreno mide 50 varas cuadradas con cerco de ñandubay 3 alambres, varias plantas frutales y parras de uva. La casa esta situada en el pueblo de San Juan, Partido de Quilmes de la propiedad de D. Eusebio Ramon Trillo, para tratar á lo de D. Miguel Sardina en el mismo pueblo. O7 v11

Buscamos un empleo decente aunque sea modesto para un … en nuestro servicio, en carácter de cajero, hace tres años.—Podemos recomendarle como inteligente é infatigable trabajador, digno de toda confianza, propio para encargar del despacho de Aduana, de las cobranzas y de todo lo que sea caso de introduccion ó esportacion.—Por mas informes se servirán dirigirse al Escritorio de la Libreria—*L. Jacobsen y Ca.*—Florida 242. O7 v9

Avenida Santa Lucia 263 (Barracas) Hay para vender lo que sigue: Una máquina á vapor de 14 caballos de fuerza y caldera Corno; una máquina á vapor de 6 caballos y caldera de Corno; una máquina de 3 caballos, perpendicular; una máquina portable de 8 caballos, de Clayton Shuttleworth, una máquina para cepillar fierro; dos máquinas de cortar y poncar fierro y varias otras máquinas; un torno de diez y seis piés de largo, de primera clase. O4 v4 Nbre

Gran almacen Umberto 1°

Calle Rivadavia N° 563 al 576, esquina á la Plaza Lorea, local del antiguo café de los Estancieros.

Vasto surtido en cristalerias, lozas, porcelanas finas, conservas y comestibles; escojida fiambreria, licores y frutas en almibar de todas clases. Ademas encontrarán los favorecedores toda clase de vinos comunes y finos, estrangeros y del país el todo á precios módicos y calidad garantida.—*Pablo Sanguinetti* O5 v15

Persona de confianza Un hombre formal y muy relacionado, con las principales casas de comercio de las provincias, se ofrece para cualquier negocio, ó hacerse cargo de transacciones ó comisiones etc. etc. sea en esta ciudad que en cualquiera parte, pudiendo dar los mejores informes de su capacidad, actividad y honradez. dirijir una esquela en esta Imprenta con las iniciales A. A. R. o5 v10

Estancieros ó hacendados una persona jóven con conocimientos especiales en los negocios de campo, premiada en una exposicion desea entrar como sócio industrial ó administrador de algun establecimiento ó para formar uno nuevo. Dará todas las referencias que sean necesarias. Las personas que se interesen pueden mandar un aviso á la calle Corrientes 611, bajos. O7 v11

Se ha estraviado En viaje de esta ciudad al pueblo de San Pedro por el ferro-carril y el vapor, un título de propiedad de don Enrique Letiche. La persona que lo entregue á este en el pueblo de San Pedro, ó á la Escribania Bolivar 47. Sará gratificada. O7 v0

Exámenes El Sub director del Colegio Británico, calle Alsina 263, se encarga de preparar debidamente á los estudiantes del Colegio Nacional ó de la Universidad para los exámenes próximos.—Buenos Aires Octubre 7 de 1879. O8 v10

Gran especialidad Del Dr. Pons, para alcanzar la curacion radical de las enfermedades venéreas, las de las vias urinarias, espulsion completa de las arenillas, los tumores cancerosos, fistulas y todas las úlceras, sea cual fuera su clase; los miles de enfermos curados en Madrid, Barcelona y América, son la mejor garantia. Calle Belgrano, núm. 222, de 12 á 4. O5 v9

Escuela libre de parteras El Doctor Morelle avisa al público que continúa abierta la que dirije en la calle de Garantias número 25, donde se enseña la obstetricia tan solo en cinco meses como lo tiene acreditado, tanto teórica como prácticamente, pues cuenta para ello con su correspondiente Maternidad en que se asiste gratis á las pobres. se admiten internas. O5 v20

La crisis pasó en la calle Corrientes 1148 entre las de Ombú y Azcuenaga hay en venta una gran partida de puertas y ventanas de cedro y pino, hechas segun los últimos modelos, vidrieras de 11 á 13 cuartas, de calle de 12 á 15 y 18 idem, siendo esta de medio punto y portadas de 3 varas de ancho por 3 y media de alto. En la misma casa se hace toda clase de obra de carpinteria á precios acomodado. 3 10

Al público Habiendo vendido el tambo de mi propiedad, situado en la calle de Suipacha Nros. 371 á 373, prevengo á los que tengan algun reclamo que hacer, lo verifiquen dentro del término de tres dias; pues pasado dicho término no admitiré ningun reclamo—Buenos Aires, Octubre 7 de 1879.—*Pedro Bourdieu.* O8 v10

Mayordomo de estancia el abajo firmado se ofrece en calidad de tal, tiene 12 años de campo, 3 en un establecimiento y 9 en el actual, es casado. Por informes en Mercedes y Giles, para tratar dirigirse á U. C. Mosca (Mercedes) 2ª Posta Vallés, Carmen de Areco.—N. B. no podrá regentear el nuevo establecimiento, antes de Enero ó en los primeros dias de Febrero próximo, debiendo antes hacer entrega del actual. O8 v14

Lecciones particulares, se ofrece un profesor de edad y con buenas recomendaciones, para enseñar á domicilio y en su casa, lectura, escritura, gramática, geografia, historia aritmética, teneduria de libros etc, francés inglés, calle Cerrito 118, entre Cangallo y Cuyo. O8 v10

Atencion Se vende ó se cambia una manzana perteneciente á las Lomas de Zamora á 4 cuadras de la estacion Temperley, está toda cercada del mejor terreno alto hermosísimo bien poblado de buenas propiedades para cambiar tiene que ser propiedad en la ciudad para tratar ocurrir al dueño calle Rivadavia No. 1 y Paseo de Julio No. 2 tienda. En la misma casa se dan 65,000 $ mas sobre hipoteca.

En el pueblo de San Isidro, situada en una de sus principales calles, inmediata á la plaza, se vende una casa construida con buenos materiales, tiene algibe, patios embaldozados, árboles y otras plantas en el suelo. Darán razon en la calle Alsina 362. O8 v10

Casita para alquilar. Hay una, en la calle Venezuela número 403, entre Salta y Santiago del Estero, aparente para negocio y una corta familia. La tienda tiene armazon, quinqué, y gas; á mas hay dos piezas, algibe, cocina y demas, todo independiente. Para tratar Buen Orden 357. O8 v11

SE BUSCA

Una casita preferida de altos para una familia chica alemana, dirigirse á la libreria Alemana Cangallo 95. O7 v10

Tienda y almacen inglés

Franelas, bramantes y medias inglesas, hilo de Coats para máquina de 400 yardas, etc. etc.

Buenos tées, vinos y conservas inglesas, etc. etc.—47, 49 y 53 Defensa, una cuadra de la plaza Victoria. O8 v8N

Andrónico Castro ha mudado su estudio de abogado de la calle Balcarce núm. 44, á la de San Martin 83 (altos). O8 v10

Industrial Argentina, se precisan buenas costureras, hilvanadoras, y maquinistas para costura blanca y se dá trabajo á domicilio, ocurrir Florida 40. O8 v10

Para la primavera

Se alquilan dos casas cómodas para una numerosa familia en el lindo pueblo de Belgrano á propósito para pasar la estacion de los calores.

Una calle real ó 25 de Mayo Nos. 172 y 174; tiene ocho piezas, pozo, dos cocinas, oficina, parral y arboles frutales, etc.

La otra calle de Rio-Bamba esquina Necochea; se compone de cinco piezas, pozo, cocina, oficina, caballeriza, arboleda etc.

Ambas son apropósito para negocio ó para familia—se alquilan con contrato ó sin ella por un alquiler módico.

Para tratar, en Buenos Aires, Victoria 74 (2° piso) escritorio de Dias Pumará, y en Belgrano calle 25 de Mayo, negocio de D. Vicente Pardo. S28 v18 Obre.

JOSE C. SOTO

PROCURADOR JUDICIAL
Y REMATADOR PUBLICO

Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES D27 v27 Dbre 1879

CARLOS M. SCHWEITZER

Ha trasladado su escritorio á la calle San Martin 148, Universelle. O4 v12

Consejo Escolar de Chascomús

A LAS MAESTRAS

Hallandose vacante la Escuela Elemental de niñas No. 1 de este Distrito, se avisa á las maestras que se encuentren en las condiciones requeridas para desempeñar dicha Escuela, se presenten en la Secretaria del Consejo, dentro del término de quince dias, á contar desde la fecha—Chascomus Octubre 3 de 1879—*Miguel R. Machado*—Secretario. O4 v10

Sociedad Austro-Húngara

DE SOCORROS MUTUOS

La Secretaria se ha trasladado de la calle de Esmeralda núm. 320 á la de San Martin núm. 148, donde serán atendidos los señores sócios.—El Secretario honorario, *Cárlos M. Schweitzer.* O4 v12

SE ALQUILA

Un almacen con 5 piezas, patio y algibe propio para algun establecimiento de lujo ó tienda en la calle de la Florida Núm. 181 entre Cuyo y Corrientes. O5 v10

Se alquila y se arrienda una casa quinta en el pueblo de San Fernando, sobre la barranca que mira al rio, única que pueda conseguirse alquilar en esa posicion, por contrato ó sin él, y con las siguientes comodidades: sala grande, cuatro dormitorios, comedor, cocina, pozo, corredor, etc, etc, dos cuartos para sirvientes todo rodeado de pared y el frente de pilares y rejas, tiene ademas dos hermosas cocheras, para cuatro carruages y caballerizas con piso de palo de buque para cinco caballos, la casa tiene dos entradas; para la familia y para coche con portones de hierro y sus puentes de lo mismo, algunos árboles frutales, jardin con preciosa glorieta, cubierta por jazmines, parrales de riquísima uva negra y blanca, con sus arcos de hierro y muchos paraisos y eucaliptus, para tratar calle Defensa núm. 89, de 16 á 4 de la tarde, tambien se arrienda un superior campo de estancia partido de Rojas, á pocas leguas del pueblo del Pergamino, donde muy pronto estará el Ferro-carril. S10 v10 O

DEPOSITO DE YERBA

SUIPACHA 40

ANTES CALLE BOLIVAR NUMERO 180

Rica yerba paraguaya á 4, 5, 6, 8 y 10 pesos libra. O4 v21

Aviso Oficial

MINISTERIO DE GOBIERNO

Se llama á licitacion para la provision á la Penitenciaria para el servicio del establecimiento de una cantidad de zapatos, tablas suelas y muchos otros artículos cuyo detalle así como las bases de licitacion se darán en Secretaria.

Las propuestas escritas se presentarán cerrados y serán abiertas en presencia del Sr. Ministro y del Escribano Mayor de Gobierno el dia 18 del corriente á la una de la tarde.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1879—*R. Burgos*—Oficial 1°. O4 v18

Al comercio

Una persona con conocimiento prácticos en contabilidad comercial que cuenta con algunas horas desocupadas se ofrece para llevar los libros de contabilidad de algunas casas de negocio por mayor ó menor y por el método que se le indique ó le sea mas fácil y conveniente adoptar al comercio.

Se ofrece tambien para el arreglo de libros atrasados, balances, liquidaciones, y apertura de nuevos libros. En remuneracion se aceptará lo que el comerciante considere justo asignar con prévia aprobacion de los trabajos que se practiquen.

La persona que se ofrece está dispuesta á trabajar de dia ó de noche sin escepcion de los dias de fiesta y horas que se le indiquen. Presentará las recomendaciones que se le pidan para acreditar su circunspeccion y honorabilidad.

Ocúrrase al almacen, calle Florida esquina Piedad, á toda hora del dia hasta las diez de la noche, dejándose el correspondiente domicilio. S28 v28 Obre

HOTEL Y RESTAURANT

DE LA BUENA SOPA

Calle de Piedad num. 285

BUENOS AIRES

Aumento y transformacion del hotel

Los nuevos propietarios, antiguos dependientes del hotel, tienen el honor de avisar al público y á su clientela en particular que han aumentado considerablemente y transformado completamente este establecimiento habiendo agregado á ese, otra casa al lado.

Este Hotel tan antiguo y tan bien conocido, situado en el centro de la ciudad adonde ha existido siempre el mejor confortable, se recomienda al público en general, por su cocina á la Francesa su aseo, cuartos confortables, tanto para familias como para hombres solos y por su buen servicio y precios moderados, la casa sigue siempre con la misma confianza.

Los propietarios—*Domecq y Puthod* O2 v10

OJO! OJO! OJO!

recaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público de la República Argentina, que se fabrican en Nueva York y otras partes, grandes cantidades de espurias, y muy nocivas imitaciones de mis píldoras y ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir su modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, cuyas falsificaciones que ellos tratan de proteger son precisamente las idénticas falsificaciones que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los Estados-Unidos de América, á fin de impedir que falsificadores puedan obtener mis facturas, por consiguiente, cualesquiera Píldora y Ungüento llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país, son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento No. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al clero, madres de familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público de la República Argentina las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme.—Su obsecuente servidor.—*Tomas Holloway.* No. 533, Oxford Street, Lóndres. S27 v27 S 1880 d. p. 1/2

GRAN REMATE

Monte de Piedad de la Provincia

221—PERU—221

De acuerdo con lo prescrito en el Art. 20 de los Estatutos se procederá á rematar en los dias Miércoles 15, Juéves 16 y Viérnes 17 corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, calle Perú 221, los objetos siguientes:

Carabanas de brillantes, cruces, aderezos, medios aderezos, anillos, pulseras, relojes oro y plata varios sistemas, cadenas oro y plata, prendedores, alfileres, etc, etc, 1 piano jacarandá, máquinas de coser, sillas y sofá, sillas doradas, espejos, aparadores, cajas de música, teodolitos, gafómetros, un velador, cronometro, varios instrumentos para Agrimensor, una cartera instrumentos de cirujia, una caja de fierro, migtons, anteojos de teatro, varias obras, licoreras, cortinas bordadas, mantillas españolas, tohallas bordadas, abanicos de nacar, chalones vicuña, pañuelos de seda, ropa blanca, colchas borra de seda, tres cajones cera para zapateros, botines para hombres y niños etc etc, que corresponden á los empeños.

Número de alhajas

349	859	534	710	837	1060	148[illegible]
2221	2507	2732	2752	2836	3414	361[illegible]
3607	3703	3920	4270	4527	4537	455[illegible]
4733	5048	5633	5673	5690	6074	[illegible]
6274	6628	6060	6990	7180	7280	729[illegible]
7399	7405	7659	7787	8033	8259	83[illegible]
8333	8340	8408	8611	8672	8700	871[illegible]
8860	8883	9026	9588	10161	10276	1029[illegible]
10322	10357	10372	10388	10305	10414	1044[illegible]
10452	10461	10517	10540	10542	10544	105[illegible]
10599	10620	10628	10646	10674	10697	107[illegible]
10735	10794	10804	10812	10828	10838	108[illegible]
10900	10903	10994	11009	11018	11020	110[illegible]
11030		11060	11082	11083	11163	112[illegible]
11282	11283	11310	11329	11352	11356	113[illegible]
11422	11427	11450	11652	11751	11838	1190[illegible]
11966	11969	11971	11994	12060	12061	12101
12264	12268	12388	12468	12488	12493	124[illegible]
12514	12560	12615	12693	12705	12750	1278[illegible]
12790	12832	12856	12888	12908	12907	130[illegible]
13046	13073	13074	13083	13119	13121	1312[illegible]
13161	13170	13172	13204	13366	13293	13310
13321	13325	13362	13368	13371	13376	134[illegible]
13475	13510	13537	13539	13557	13562	1357[illegible]
13583	13592	13594	13607	13613	13625	136[illegible]
13654	13655	13681	13714	13716	13743	1378[illegible]
13788	13596	13924	13940	13945	14069	140[illegible]
14137	14195	14213	14260	14274	14281	142[illegible]
14308	14340	14343	14302	14309	14455	1445[illegible]
14483	14525	14558	14726	14759	14788	1481[illegible]
14834	14909	14913	14919	15005.		

Objetos varios

3240	3793	4233	5447	5911	6034	627[illegible]
6324	6477	7689	7605	7832	8063	970[illegible]
9714	10505	10560	10567	10762	10910	1603[illegible]
11023	11316	11706	12585	12692	12700	1270[illegible]
12706	12796	12815	12896	12920	13000	130[illegible]
13024	13075	13228	13255	13260	13283	134[illegible]
13485	13509	13526	13588	13614	13631	1365[illegible]
13975	14091	[illegible]	14026	14793	14812	1486[illegible]

No se admitirá oferta que baje del préstamo acordado por el establecimiento y los intereses devengados, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad del avalúo en otros objetos.

El adjudicatario deberá entregar en seña en el acto de recibir la boleta un 5 o/o del valor del objeto rematado.

Las prendas vendidas deberán retirarse dentro de 24 horas de verificado el remate, bajo pena de perder si así no hiciera todo derecho á ellas quedando á beneficio del establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.—Octubre 7 de 1879—*Eduardo Angel Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Berceiro*, Secretario. O8 v17

BOLETIN

DEL

INSTITUTO GEOGRAFICO ARGENTINO

Entrega de 90 pájinas con 4 láminas, se vende en todas las librerias y en esta imprenta á 20 pesos m/c. O8 v10

Aviso Oficial

MINISTERIO DE GOBIERNO

Se llama á licitacion para la provision á la Penitenciaria durante el año próximo 1880, de raciones, combustibles … útiles para botica, lavadero, entretenimiento para los penados y útiles de escritorio cuyo detalle así como las bases de licitacion se darán en secretaria.—Las propuestas escritas se presentarán cerradas y serán abiertas en presencia del Sr. Ministro y del Escribano Mayor de Gobierno el dia 15 de corriente á la 1 de la tarde.—Buenos Aires Octubre 3 de 1879—*R. Burgos*, Oficial 1° O4 v15

A LOS AGRICULTORES

LA CELEBRE TRILLADORA A VAPOR

DE ROBFY Y COMP.ᴬ

LA CELEBRE TRILLADORA
A vapor ROBEY Y C.

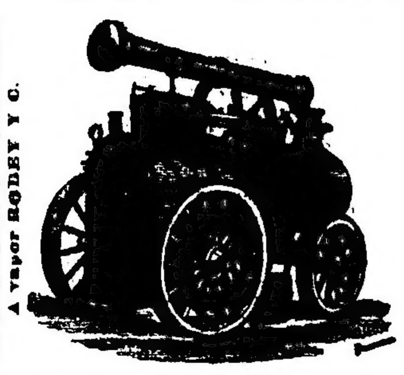

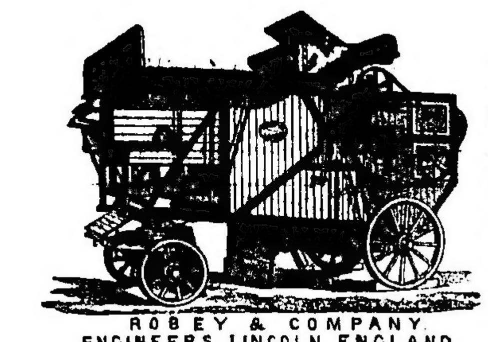

LA CELEBRE TRILLADORA
A vapor ROBEY Y C.

Complementada con el nuevo aparato llamado ALIMENTADOR AUTOMATICO—Máquinas de todos tamaños, desde 150 á 300 fanegas por dia

Estas máquinas, fabricadas expresamente para estos climas, no son accesibles á las inclemencias del invierno, ni menos á los fuertes soles del verano, su armazon es de fierro, y por consiguiente mas fuertes y mas durables que las de madera.

Los hechos han demostrado que las máquinas de Trillar necesitan un aparato que resguarde á las personas que los alimentan, y esto se ha conseguido, con el nuevo aparato complementario aplicado á la máquina.

Todas estas razones hacen de la máquina de Robey y compañía la reina de las Trilladoras.

La SIN RIVAL Segadora y Guadañadora Kirby núm. 3—El NON PLUS ULTRA de las Segadoras y atadoras automáticas—La célebre Guadañadora Kirby—Fabricadas por los Sres. D. M. Osborne y Ca. de Nueva York

Por mas pormenores y precios verse con el único agente para la República Argentina y República Oriental del Uruguay **Juan Shaw**, Venezuela 334—En Montevideo Rincon 21.

a15 porm d. p. m.

HIERRO BRAVAIS

Adoptado en los Hospitales. (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Recomendado por los Médicos.

Contra la **ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, EXTENUACION, FLORES BLANCAS**, etc.

El **Hierro Bravais** *(hierro líquido en gótas concentradas)*, es el único exénto de todo acido; no tiene olor ni sabor y no produce estreñimiento, diarrea, calores, ni fatiga en el estómago; ademas es *el único que no ennegrece jamas los dientes.*

Es el mas economico de los ferruginosos, puesto que un frasco dura un mes.

Depósito general en Paris, **13, rue Lafayette,** *y en todas las Farmacias.*

DESCONFIAR DE PELIGROSAS IMITACIONES Y EXIGIR LA MARCA DE FABRICA INDICADA EN ESTE ANUNCIO

Pidiéndolo por carta franqueada, se remite gratis un interesante folleto sobre la *Anemia y su Curacion.*

Depositos en *Buenos-Ayres* : **HAMMER y HERMANN.**

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78-ALSINA-78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

OCTUBRE

Juéves 9—A las 3—Judicial—Finca calle Piedad 260 y 266

Viernes 10—A las 12 de todo el menaje de la casa calle Piedad 49 (altos).

Sábado 11—A las 2—En nuestra casa—De una estancia en Chascomús.

Lunes 13—A las 12—En nuestra casa—De 10 carneros Rambouillets.

Lunes 13—A las 12—En nuestra casa—De 4 vaquillonas puras importadas de Europa.

Domingo 12—A las 12 de todo el menaje de la casa calle Entre-Rios núm 287

Lúnes 13—A las 3—En nuestra casa—De 4 potrillos mestizos

Lunes 13—A las 12—De todo el menaje de la casa calle San Martin núm. 299

Mártes 14—A las 12—Judicial—En la calle Reconquista 580, de rejas de fierro, máquinas, etc. etc.

Mártes 14—A las 12—De las existencias de la sociedad Anónima de tipos á vapor calle Belgrano 189.

Miércoles 15—A las 12—Id id id id id id.

Juéves 16—A las 2—En nuestra casa—De 8 potrillos mestizos

Viernes 17—A las 3—De la propiedad calle Piedad 898 á 902.

Sábado 18—A las 3—De la propiedad en la Rivadavia 498

Lunes 20—A las 2—En nuestra casa—De 3 leguas de campo en el Partido de Alvear.

Por el mismo

BUENOS MUEBLES

EN LA CASA HABITACION

Calle Entre-Rios 287 entre Independencia y Chile

Por desalojar la casa

El Domingo 12 de Octubre á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de la casa arriba indicada y cuyo detalle damos á continuacion

SALA—1 juego de sala caoba tallado, 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas de esterilla, 1 rico piano perpendicular de caja rondá de Westermayer, 3 mesas consolas, 1 chiffonier cristalero, 1 mesa de centro, 1 etager de la India dorado, 1 id de nogal, 1 gran espejo marco caoba, 2 lindos cuadros al óleo, 8 magníficos juegos de galerias con cenefas de seda celestes y cortinados, con fundas, 1 araña de cristal para gas, 1 alfombra de triple doble ancho, 2 candelábros de bronce con caireles, bando de piano, salibaderas, grabados, adornos, etc. etc.

ANTE-SALA y ESCRITORIO—1 biblioteca jacarandá, 1 escritorio Francés inferior de roble, 1 mesa escritorio, 1 juego 3 piezas de reps con fundas, 1 organo con 21 sonatas de magníficas voces, 1 espejo marco dorado de 2 varas, 2 juegos galerias con cortinados con cenefas reps, 1 gran ropero caoba con 2 espejos con el interior de roble, 6 sillas caoba, 1 araña cristal para gas, alfombrados, cuadros, adornos etc.

PRIMER DORMITORIO—1 juego jacarandá, 1 cama camera con colchones etc etc y cortinado, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio 3 cuerpos, 1 mesa de luz con 4 frentes, 1 secretaire jacarandá para señora, 1 comoda toilet, con tocador, 1 máquina para coser, galerias con cortinados, espejos, percha, alfombrados y adornos, etc.

COMEDOR—1 aparador caoba con espejo, 1 cristalero de nogal, una mesa para 18 cubiertos caoba, 1 mesa de trinchar, 12 sillas caoba, un sofá, hamburgues, 1 estante de caoba para cristales, 1 araña cristal, 3 luces para gas, cuadros, espejos, cristales electro, plato, etc y demás útiles de esta reparticion alfombrados y cortinados, etc. etc. etc.

COCINA—Bateria de cocina, mesas, bancos, y demás útiles de esta reparticion etc etc.

CUARTO DE BAÑO—Bañaderas, lavatorios, perchas, etc etc.

PATIOS—Varios muebles; plantas, bancos de fierro macetas etc etc. O4

Por el mismo

Importante para las imprentas Litografias y fundiciones de tipos

Al mas alto precio y sin retirar lote

En el local calle de Belgrano 189

Por órden de la Comision Liquidadora de la Sociedad Anónima de tipografia, litografia y fundicion de tipos á vapor al Mártes 14 y M'coles 14 de O'bre á las 12 en punto remataremos todas las existencias pertenecientes á esta Sociedad que está en liquidacion.

Recomendamos este remate á todas aquellas personas que posean imprentas y litografias, pues esta es una pichincha que nunca se repetirá.

15,000 libras de tipos de todas clases, europeos y del país,
1500 id de blancos de los cuerpos,
500 id imposicion americana,
1000 id adornos de todas clases,
4000 rayas de plomo de todos los puntos,
100 id de adorno con esquinas,
350 id de bronce,
70 clases letras de madera,
700 galeras surtidas de roble y fierro,
Papel para diario y para tapas,
1300 cajas papel de luto,
Viñetas surtidas,
1200 libras pasta para cilindros,
1800 id ramas de todos tamaños,
Componedores de fierro y de madera,
Atacadores, cinta para máquina de todas clases,
Cuñas de fierro surtidas.
Cinta negra y de color para tipografia y litografia, para diario y para obras, etc. etc.

En general toda clase de artículos concernientes al ramo de imprenta, que poseia la acreditada sociedad que entra en liquidacion.

NOTA—Las personas que deseen un catálogo detallado del remate, pueden mandarlo buscar á la casa del rematador Alsina 78. O2

Por el mismo

J U D I C I A L

DE 543 REJAS DE FIERRO

Para balcones, barandas, etc.

2 máquinas para moler

1 máquina para desgranar

CALLE RECONQUISTA NÚM. 580

El Mártes 14 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de Paz de la Parroquia del Socorro, y por una ejecucion seguida contra don Pedro Conejos.

543 rejas de fierro para balcones, azoteas, varandas etc. dos máquinas para moler y una máquina para desgranar.

El remate se efectuará en la casa arriba indicada. O4

Por el mismo

DE LOS ESPLENDIDOS

Y elegantes muebles

Adornos, bronces, carruaje y demás menage que adornan la casa habitacion del señor D.

A. E. SMITHERS

Gerente del Banco de Lóndres y Rio de la Plata

En los mismos altos

CALLE PIEDAD 49 (ALTOS)

Por ausentarse con la familia para Europa

El Viernes 10 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico menaje de la casa arriba mencionada, por ausentarse sus dueños del pais y cuyo pormenor es como sigue:

Salon—Un espléndido piano de concierto, pierna calson, enteramente nuevo del célebre fabricante Blüthner, un magnífico armonium de Alexandre fils, gran formato y con poco ó ningun uso, un espejo marco dorado, cuatro varas de alto, un escritorio de boule un chiche, un estante nogal para música con cristales y marqueteria, uno id de jacarandá todo labrado, tres magníficos cortinados con cenefas de raso punzó y cortinas blancas, una araña para gas, bronce y cristal para 10 luces, dos mesas de boule Luis XII, dos chifonieras id id id, dos espejos con dos candelabros de bronce cada uno, un espejo de chimenea, una bonita mesa de arrimo dorada con piedra mármol, 1 reloj de bronce, único en su clase, un juego de sala nogal con forro raso punzó con banda negra capitoneé con fundas compuesto de un confidente, dos sillones, 2 sillonsitos y 6 sillas, un vis-á-vis para tres personas igual al juego, un sofá dorado forro igual al juego de delante del espejo, seis sillitas doradas de fantasia diferentes, 1 sillon tijera todo bordado, tres jardineras pié dorado dos jardineras con piés de bronce, dos pares de grandiosos tibores, una sillita para piano forro igual al juego, dos tibores porcelana, dos angelitos de mármol, guarda fuego y útiles de chimenea, un banquito dorado, infinidad de adornos de gran valor, alfombrado de tripe de Bruselas, etc. etc.

Vestíbulo—Una araña para gas, un reloj inglés, doce sillas de Viena con asientos y respaldo de esterilla, una mesita de nogal, una id de Viena jardinera, tres banquitos de Viena, dos perchas de fierro, un bonito adorno para centro de mesa de cristal, adornos, cortinitas de paño, una percha de roble, alfombrados, felpudos, etc. etc.

Comedor—Un magnífico aparador de caoba maciza con 8 espejos de 2½ varas de alto, una mesa de caoba maciza para comedor, doce sillas forro marroquin con doradas, un espejo de chimenea marco caoba, un reloj de chimenea bronce y mármol, [illegible] sondros, adornos, etc. etc. O4

nogal y caoba por dentro á cada lado de la cama, en vez de mesitas de noche, son de muchísimo gusto, un lavatorio de nogal verdadero inglés muy caprichoso con una soberbia palangana y demás útiles, toballero de caoba, un tocador para hombre, de afeitarse de Viena, un confidente forro cretona, un bidet de nogal, un lindísimo reloj de bronce y repisa, tres cortinados con galeria de caoba, cortinitas, alfombrado de tripe Bruselas, etc., etc

Cuarto de toilette—Un soberbio ropero de tres cuerpos rais de nogal con caoba por dentro, 1 mesita de vestir etc etc, un lavatorio y juego de porcelana, una regaderita composicion para agua caliente, un espejo marco de roble, un toballero de nogal, un sillon de brazos forro cretona, una percha de pié, una silla de nogal, una araña para gas de porcelana y bronce, adornos, alfombrado, etc., etc.

Cuarto de baño—Una máquina de planchar, un armario de pino, sillas, hule, etc., etc.

Dormitorio en el último piso—Un armario de tres cuerpos de rais de nogal caoba por dentro, un lavatorio de nogal y juego de loza inglesa, una mesa de vestir de rais de nogal, una cama de fierro con elástico de alambre, 1 camita perchita, etc., etc.

2° Dormitorio—2 camas de fierro iguales con colchones de alambre ingleses, 1 armario de pino, 1 perchita, etc

Cuarto de escuela—Una cama de fierro igual á las anteriores, una id camera igual en forma, un armario de tres cuerpos caoba, un atril de caoba, un juego lavatorio, percha, etc etc.

Despensa—Un juego porcelana dorada para almuerzo, 1 id rorado doble, 18 pocillos para café, 24 platos guarda calada con pinturas al medio, 30 id cristal para helados, 34 palanganillas doradas, 1 juego de tres ingleses, monedera muy fina, 1 máquina para limpiar cuchillos, 1 filtro, 8 botellas con vino, standelas, ramos de porcelana, etiquetas y varios otros adornos de mesa.

Pantry—Un juego lavatorio, una lámpara, conservas, vinos y licores finos, galletitas, velas esterina, azúcar, aceite, dulces ingleses frascos, etc. etc.

A LAS DOS DE LA TARDE

Un magnífico landó, flamante con tren á dos, de obre la bricante ingles Courtois y compañía con sus cabos, hecho á la moderna de poder abrir que se sentara dentro

Nota—La casa puede visitarse el dia antes del remate desde las doce en adelante, ocurriendo por las tarjetas al escritorio de los rematadores O6

Por el mismo

DE UNA AREA DE CAMPO

En el Partido de Alvear

TRES LEGUAS CUADRADAS

A 3 1[2 leguas del pueblo Tapalquen y 5 leguas del pueblo Alvear

Base 100,000 pesos por legua

En nuestra casa Alsina 78

El Lúnes 20 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á las mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

3 leguas cuadradas de campo de superior calidad y en magnífico estado para llevar hacienda vacuna tiene una poblacion de 3 piezas techo de paja y un puesto mas

Dista 12 leguas de la estacion Cañuelas á igual distancia del Azul de manera en un dia se puede llegar á el establecimiento.

Está marcado en el plano gráfico con el nombre de Roque Ricabarres, núm. 189 El campo está perfectamente mensurado y amojonado con mojones de fierro la base para la venta es cien mil pesos mjc, por legua cuadrada precio muy bajo, tanto mas que se acaban de vender á los fondos igual área en ps. 500,000 al señor don Estévan Villanueva. Los que andan en busca de buenos campos para salvar sus haciendas tienen una brillante ocasion para hacerse de una linda área y por un precio insignificante. Títulos inmejorables por mas informes á nuestra casa Alsina 78. O0

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES

Y demás menaje

DE LA CASA HABITACION

Calle Maipú 247

Por ausentarse la familia al campo

El Juéves 16 del corriente

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de dicha casa y cuyo pormenor es mas ó menos como sigue.

SALA—1 juego de sala de caoba, compuesto de dos sofaes y 12 sillas forro de seda punzó con fundas, 1 piano de Boule casi nuevo, 1 espejo sobre chimenea grande, 4 cortinas blancas con cenefas de seda punzó, 3 mesitas de caoba, 1 pantalla de chimenea bordada de la India, 1 mueble pequeño para guardar guantes, 2 floreros grandes, alfombra delante sofá alfombrado de tripe etc. etc.

ANTE-SALA—1 sofá y sillon caoba forrado seda celeste, 1 sofá celeste á medallones y pié dorado, 1 gran chiffonier de Boule y piedra mármol negra, 1 mesita de juego de Boule con paño verde, 4 sillas de jacarandá antiguas forro de seda celeste, 1 espejo redondo grande luna veneciana, 3 cortinados blancos con cenefa de seda celeste, 1 flauta de llaves de plata, 2 cuadros de la isla Caprera con el retrato de Garibaldi, 1 costurero con útiles de la India, 1 grabado, 2 alfombritas, 4 salivaderas, alfombrado tripe etc. etc.

COMEDOR—1 juego para comedor de roble compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa para cubiertos, 1 mesa trinchar con piedra mármol y doce silla asiento de esterilla, 2 rinconeras para cristales, 1 gran reloj, 1 sofá y 2 sillones, 1 gran espejo, 2 candeleros de plata de 3 luces antiguos, 1 azucarera de plata, 2 saumadores de id, 1 reloj de sobre chimenea, 4 grabadas representando las 4 estaciones, 2 cortinados verdes de reps, 1 caja para té de la India, 1 juego de ajedrez de marfil de la India, 1 pava calentador de platina, 1 tetera de la India, cucharas de plata, loza, cristales y demas enseres para comedor, alfombrado etc.

ANTE COMEDOR—1 sofá y dos sillones sin forrar con fundas, 3 grabados, 1 mapa, alfombrado etc. etc

DORMITORIO—1 camera de bronce, con corona, 1 ropero caoba con espejo, 1 cómoda especial con tocador y escritorio para señora, 1 mesita de noche caoba, 1 sofá y dos sillones de reps nuevo etc. esc.

OTRA PIEZA—1 ropero con espejos grande, 1 cama de bronce para una persona, 1 lavatorio grande con bidet y espejo, alfombrado etc. etc.

OTRA PIEZA—1 mesa escritorio caoba, 1 sofá esterilla de la India, 1 ropero con espejo, 6 sillas doradas y muchos otros objetos que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—La casa se alquila con todos los artefactos de gas. O9.

Por el mismo

De una buena propiedad

Calle Rivadavia 498

9 1[2 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo al Sud

Base para venta 300,000 pesos

AD CORPUS

El Sábado 18 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus dueños por division de testamentaria, herederos todos mayores de edad.

La casa arriba indicada edificada en terreno de 9 1[2 vs. de frente al Norte por 70 vs. de fondo al Sud, el edificio de azotea se compone de 9 espaciosas piezas pisos de madera, cielo rasos de lienso, despensa, cocina, pozo, gas en toda la casa; tres patios embaldosados, puertas etc. etc.

Los actuales inquilinos hace doce años que ocupan la propiedad lo que es una garantia para el propietario.

En cuanto á la localidad es inmejorable pues la calle Rivadavia es la gran arteria de la ciudad, la calle mas comercial del municipio.

La base para la venta son de ps. 300,000 mjc. precio razonable pues otras propiedades en peores condiciones que esta, han sido vendidas en estos dias por mucho mas precio.

Títulos inmejorables.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. O9

Por el mismo

DE LA CASA

CALLE PIEDAD 898 á 902

17 1[2 varas de frente por 70 varas de fondo

BASE 210000 PESOS MJC.

AD CORPUS

El Viernes 17 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada, por órden terminante de su propietarios á saber:

La propiedad arriba mencionada edificada en terreno de 17 1[2 vs. de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, con 18 habitaciones é de altas de altos con balcon, corredor, algunas piezas con pisos de tabla, otra con baldosas, gran patio embaldosado, pozo, letrina y gran huerta, la propiedad produce actualmente 2400 ps. mensuales pudiendo alquilarse por mas.

La base para la venta está fijada en docientos dies mil ps. mjc, cantidad sumamente baja tomando en consideracion la renta que produce y además la estencion del terreno. La venta se hará ad corpus, títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

O9

Por el mismo

De buenos muebles y demas menage de la casa San Martin núm. 299.

El Lúnes 13 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de la casa arriba mencionada, cuyo detalle es el siguiente:

Sala—1 juego nogal brocatela de seda celeste compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 2 sillas, 1 mesa centro, 1 piano Blondel perpendicular, 1 espejo marco dorado, 2 acuarelas, 4 grabados, 1 araña cristal 3 luces, 3 galerias nogal, 2 salivaderas, alfombrado tripe sala y ante-sala etc., etc.

Ante-sala—1 espejo, 2 sillones, etc. etc., 1 sillon hamaca, 1 [illegible], 1 reloj y 2 candelabros, 1 juego 9 piezas de sala, 1 [illegible], 6 cuadros, varios adornos, etc., etc.

Dormitorio—1 cama fierro inglesa con colchones, 1 ropero caoba y espejo, 1 mesita de noche caoba, 1 lavatorio [illegible], 1 percha de pié, 1 brazo bronce para gas, 1 alfombrita, 1 juego latos y juego lavatorio, 1 barómetro, hule, sillon [illegible], etc., etc.

Comedor—1 juego nogal, 1 aparador cristalero, 1 mesa [illegible], 1 mesa trinchar con mármol, 12 sillas, [illegible] etc., y demás útiles, 1 araña bronce, 3 luces, [illegible], cuadros, adornos, etc., etc. O4

Por el mismo

De 4 magnificas vaquillonas

Sangre pura Durham

Venidas en el vapor HEVELIUS

Procedentes del famoso rodeo

DEL SEÑOR DON HUMPHRY SMITH

Y consignadas al Sr. Don

GUILLERMO KEMMIS

En nuestra casa Alsina 78

El Lúnes 13 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. don Guillermo Kemmis, procedentes de la cabaña arriba mencionada, venidas recientemente en el vapor inglés *Hevelius*, las siguientes vaquillonas.

Laundress—Rosilla clara, nacida en Abril 7 de 1879, por British Pear, 33224.

Este animal tiene tres cruzas de la célebre premiada familia, por British Pear, Bright Squrly y Barrey Sugar.

Laundress está servida por Rosking, el 21 de Junio de 1870 (catálogo pág. 33.)

British Qeen—Rosilla oscura, nacida el 26 de Abril de 1878, por Conqueror, 30780 (catálogo pág. 37)

Está servida por el famoso toro "England's Fame", 39845, Agosto 24 de 1879.

Fuchsia—Colorada con un poco de blanco, nacida en Julio 12 de 1877, por Conqueror, 30786, (pág. 80) servida.

Auricula 5th.—Rosilla oscura, nacida en 27 de Abril de 1877, por Conqueror, 30786.

Dam	„Auricula"	por	Sheetanchor 2°	25121.
G D	„Beauty"	„	Perfection *	
GGD	„Bantam"	„	Barrey Sugar	11140.
GGGD	„Aureka"	„	Booth	11195
GGGGD		„	Doctor	2748.
GGGGGD		„	Linton	4227.
		„	Streamer	624.

(*) Perfection por Emperor, 12835.

Dam	por	Prince of Wales	
GD		„Constitucion"	10407.
GGD		„Booth„	11195.
GGGD		„Emperor"	1974.
GGGGD		„Monitor"	2331.
		„Sir Wilham"	2647.
		„Young Rockingham	2549

(*) Prince of Wales by Lord of the Valley 10467.

Dam	por	„Oliver"	4227.
GD		„Júpiter"	342.
GGD		„S Obans"	412.

Estos animales son notables bajo todos conceptos y sobre todo los Sres criadores no deben perder de vista un punto esencial en los animales para reproduccion que se introducen al pais, (que estos proceden directamente de un notable criador que los manda, no para especular, sino para acreditar sus crias y de consiguiente que ha de mandar algo sobresaliente.

Además ahí están los animales para que los Sres hacendados hagan sus juicios despues de examinarlos detenidamente estando en exhibicion en nuestra casa Alsina 78. O7

Por el mismo

8 espléndidos potrillos

MESTIZOS

DE SANGRE DE CARRERA

Todos hijos del renombrado padrillo sangre pura SATANSTOE

En nuestra casa Alsina num. 78

El Juéves 16 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del señor don David Shennan procedentes de su estancia "Negrete".

Ocho espléndidos potrillos mestizos criados en su establecimiento arriba mencionado, todos hijos del renombrado potrillo de sangre para "Satanstoe" y yeguas del pais elejidas por sus bellas formas y ligereza.

Los pormenores de los potrillos son los siguientes

Rubicon Potrillo tostado, nació el 11 de Noviembre de 1877, por yegua criolla.

Cariboo Potrillo alazan, nació el 20 de Setiembre de 1877 por yegua criolla

M Thiers Potrillo oscuro, nació el 19 de Octubre de 1877, por yegua criolla.

Mariscal Potrillo saino tapado, nació el 1° de Octubre de 1877 por yegua criolla.

El Médico Potrillo saino colorado, nació el 15 de Octubre 1877 por yegua criolla

Huáscar Potrillo oscuro, nació el 3 de Diciembre de 1877 por yegua criolla.

Lima) Potrillo tordillo negro nació el 24 de Octubre de 1877 por yegua criolla

Hidalgo Potrillo saino, nació el 1° de Diciembre de 1877 por yegua criolla

EN SEGUIDA

Leotard Potrillo semental mestizo Cleveland hijo de padre puro Cleveland (LEOTARD) por yegua de carrera obtuvo premio en la Exposicion Rural [illegible] de 1878 en 15 de Octubre de 1878

BASE PARA LA VENTA PS 12,000 MJC

Todos estos animales pueden verse tres dias antes del remate en nuestra casa, Alsina 78. O5

Por el mismo

DE 4 SOBERBIOS POTRILLOS

SEMENTALES

DOS HIJOS DEL LYON

Perfectamente enseñados al tiro

Dos hijos del CHIECK

procedentes de la afamada cabaña San Martin, en Cañuelas

Por cuenta y órden del señor Don Vicente L. Casares

En nuestra casa Alsina 78

El Lúnes 13 del corriente

A las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. D. Vicente L. Casares los siguientes potrillos enteros

Orfeo—Saino oscuro, 2 años 10 meses hijo del famoso puro "Lyon" con yegua criolla.

Hercules—Saino, 2 años 8 meses hijo de Lyon con yegua 1[4 sangre Frisona.

Estos animales estan perfectamente enseñados al tiro y pueden servir de reproductores.

Todos han visto los soberbios troncos que ha dado el gran caballo "Lyon" son de tipos sobresalientes, elegantes y grandes tratadores al mismo tiempo

Romeo—Saino colorado, hijo del Chieck en yegua criolla.

Fausto—Saino colorado, 2 años 11 meses hijo del Chieck en yegua criolla.

Estos dos potrillos son notables y pueden servir para carrera ó tiro, pues forman una notable yunta por su semejanza; ambos descienden del famoso puro "Chieck" que fué introducido por don Juan Malcom.

Pueden verse en nuestra casa, Alsina 78 desde el 9 de corriente. O5

Por el mismo

JUDICIAL

De la centralisima propiedad

Calle Piedad 260 á 266

Entre las de Maipu y Esmeralda

ALQUILER 8000 pesos

TASACION $ 1,798,166—70 cts. mjc.

2[3 partes $ 1,198,778 mjc.

AD CORPUS

El Juéves 9 de Octubre á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia señor don Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de la señora Carmen Zavaleta de Saavedra.

La propiedad arriba mencionada construido su terreno de 14 vs. de frente al Norte por 68 vs. de fondo al Sur igual á 12 mts. 12 cts. de frente por 58 mts. 88 cts. de fondo, haciendo una superficie total de [illegible] cuadrados

La casa está ocupada por un depósito de vino y el resto lo ocupa una gran litografia Nacional de los señores [illegible]

Sigue un almacen á la calle ocupado por una fabrica de Billares con 3 piezas altas y por último la casa de altos al frente de la calle compuesto de 4 grandes habitaciones, los pisos mas chicos, galeria, paradizo y demas comodidades.

Toda la propiedad alquila modicamente, produce ocho mil pesos mjc. cada mes; en vista centrico de ella no hay que temer que la renta baje sinó al contrario que mas bien suba.

El barrio en que está ubicada la finca es el mas comercial de toda la ciudad, pues todo el comercio introductor ocupa hoy ese radio, de manera de esto contribuye á aumentar el valor de esta clase de propiedades.

Importan las tasaciones la suma de 1,798,466 pesos con 70 cts. mjc. siendo las 2[3 partes la base para la venta 1.198,779 pesos moneda corriente.

Para imponerse del expediente ocurran á la oficina de don S. Garcia y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. O1.

Por el mismo

DE UN MAGNIFICO TERRENO

DE ESTANCIA

En el partido de Chascomús

DENOMINADO «LAS AVERIAS»

Lindero con los grandes establecimientos

Del Sr. D. Juan Fernandez, Juan Fair y Girado

Base pesos 1.200.000

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Sábado 11 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario.

El establecimiento arriba mencionado situado en el partido de Chascomús denominados «Las Averias» compuesta su área de 46,420.368 varas igual á leguas 28,915 cuadradas!

Este campo está situado en el mismo centro de los mas valiosos establecimientos del partido de Chascomús teniendo por linderos á manantiales del Sr. D. Juan N. Fernandes. El Espartillar de Sr. D. Juan Fair y los de los Sres. Girado.

El campo es de flor y está arrendado al Sr. D. Guillermo Bull en la suma de $ 50,000 anuales hasta el 31 de Diciembre de 1880.

Pocas veces se ofrecen campos de las condiciones de éste en venta y los que buscan campos cercanos á la ciudad, de pastos tiernos, aguadas permanentes, no encontrarán seguramente nada mejor.

La base para la venta del todo un millon doscientos mil pesos mjc.

El remate se efectuará en nuestra casa Alsina 78, donde pueda ocurrir los interesados, por mas informes y para inspeccionar los títulos. S19

Por el mismo

ULTIMO LOTE

De 10 espléndidos carneros

Sangre pura Rambouillet

DE 16 MESES DE EDAD

Nacidos y criados a la

INTEMPERIE

En la cabaña LOS ALAMOS

Fundada por el finado señor Wilfred Latham

En nuestra casa Alsina 78

El Lúnes 13 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del establecimiento arriba indicado.

10 espléndidos carneros Rambouillets, de 16 meses de edad

Escusado nos parece hacer recordar á los criadores de ovejas, que el sistema observado en esta cabaña por su fundador seguido hoy por el señor Wilfred, es invariablemente el mismo y como han podido cerciorarse los que han visitado el establecimiento, es decir que los animales son nacidos y criados á campo "á la intemperie" y que son fuertes y vigorosos y presentados á la venta en su estado "bona fide" sin ninguna preparacion artificial.

En cuanto á la calidad, largo y cárácter de sus lanas los señores estancieros sabrán darles el verdadero mérito.

Los animales podrán verse 3 dias antes del remate en nuestra casa. O7

Julian Martinez y Ca.

Remate Semanal de Muebles

Todos los dias Juéves de la Semana

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana, por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados, y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se le envie para rematar.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantía á nuestra satisfaccion ó en su defecto el 5 p. % sobre el valor de la compra.

Por el mismo

JUDICIAL

RETASA

DE UNA BUENA CASA

En el lindo pueblo de San Fernando

Calle 11 de Setiembre, frente á la quinta de D. Emilio Castro

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14.—El Sábado 18 de Octubre á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dª Julio Fonrouge, venderemos la finca arriba indicada, situada en el pueblo mas lindo de la costa y perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Tomas Gowland é hijos y cuyo detalle es el siguiente; El terreno mide 25 vs. igual á 21 metros 25 cent. de frente al Sud por 48 vs: 50 cent. de fondo al Sud. El edificio se compone de 5 habitaciones de material en buen estado, cocina, pozo etc. Segunda tasacion en todos sus ramos 36100 ps. Base para la venta 2[3 partes 24066 ps. Para ver las nuevas tasaciones y demas antecedentes en la escribania de D. Joaquin Reynoso. O1°

Por el mismo

JUDICIAL

RETASA

De una manzana de terreno

EN LA ENSENADA

Señalado en el plano con el núm 21

EL REMATE SE HARA

En nuestra casa Bolivar 14

El Sábado 18 de Octubre á las 4 de la tarde, por órden del señor Juez de Comercio doctor don Julio Fonrouge, venderemos una manzana de terreno ubicada en el pueblo de la Ensenada y señalada en el plano con el núm. 21 perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, contra Tomás Gowland é hijos, 1ª tasacion 50,000 ps. 2ª id 20.000 base 2[3 partes 13333. Para ver las nuevas tasaciones y demas antecedentes á la escribania de don Joaquin Reynoso, Perú 130, otros datos, en nuestro escritorio calle Bolivar 14. O1.

Por el mismo

JUDICIAL

SEGUNDA RETASA

DE UN GRAN TERRENO

DE CHACRA

En el partido de San Martin

Inmediato al colejio de San José de Calazans

El remate se efectuara en nuestra casa Bolivar 14

El Mártes 21 de Octubre á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Ramon Cabezas, venderemos un magnífico terreno de chacra compuesto de 11 manzanas cuadradas de 110 vs. por costado, libre de ca'les y caminos, situado muy próximo al colejio de San José de Calazans, en el pueblo de San Martin.

Segunda retasa 66,000 pesos mjc.

2[3 partes 44.000 pesos mjc.

La venta se hará en uno ó mas lotes al gusto de los compradores.

Títulos perfectos, para verlos á la escribania de Reynoso en el Tribunal de Comercio.—Otros datos en nuestro escritorio, Bolivar 14 O2

Por el mismo

Judicial

En el pueblo de AYACUCHO

De todas las existencias

DE LA TIENDA Y CIGARRERIA

Pertenecientes á la ejecucion seguida contra MILANI Y NELUREGA

El Lunes 20 y Martes 21 de Octubre á las 12—Por órden de los señores Jueces de Comercio doctores Fonrouge y Dimet venderemos al mejor precio y dinero de contado todas las existencias de la gran tienda y cigarreria en el pueblo de Ayacucho, y pertenecientes á la ejecucion seguida por los señores Bradley y Peyfedien contra Milani y Neguelua.

Recomendamos á los comerciantes de esa localidad este importante remate. Los artículos son mas ó menos los siguientes: botas y botines de varias clases, zapatillas, extractos y aceite, jabones, flores artificiales, cinta de varias clases, vestidos para señora, adornos para id, camisas, batas, ajuares, gorras, sombreros de señora, de hombre y de niño, guantes, gorras de castor; capirusas lana, boas, corbatas, corsés, fajas, ligas, porta-moneda, festones, embutidos, tiras, randas, blonda de seda, id de hilo, guarniciones de lana y seda, fepa, vaenciennes, sesgos gros, pañuelos de merino, cinta de pana, id de terciopelo, juegos lotería, botones, dados, camisetas, cepillos, juegos dominós, pañuelos espuma, peines, tabaqueras, pañuelos punzoes, redecillas, mantas, cuellos, tul, enaguas, cotutido, abanicos, cuellos, vestidos de lana, de gros y de hilo, vestidos de niño, trajes de id, visos, hilo, plumas, trencilla, etiquetas, mechas, collares, hilo de máquina, cordon, carabanas y pulseras negras, barbijos, medias, papel y sobres, libros de escuela, bastones, sombrillas, canastas, toallas, servilletas, tiradores, gorras, recados, canchas, guitarras, monturas para señoras, rebenques, baljas, relojes de pared, máquina de coser, estribos, frenos, sacos de goma, alfombras, subropuestos, coronas, sementeras, lámparas y tubos, lavatorio, cadenas doublé, lavatorio, rebenques de plata, arreadores id, puñales cabo plata, frenos con sopas de plata, bombillas, promesas y coronas id, fechillas y carabanas oro, anillos id, id de métal, dedales, guarda polvos, prendedores, gemelos, pantalones, bombachas, ponchos, cojinillos, jergas, matras, frazadas, rebozos, piezas lienzo, bramante, percalina, ea cra, chuze, tarlatan, coco, brillantina, percal, taraza, faya, fouiard, repa, raso, granadina, barello, cotin, manteles, bayeta, bombasí, casimir, franela, cortinas, sillas, caja de fierro, armazones y mostradores

Cigarreria—Una gran cantidad de cajones cigarros de hoja, paquete de tabaco francés, fósforos de varias clases, cigarreras, fosforeras, petacas, boquillas, pitos, máquina para picar tabaco, fardos tabaco colorado, tabaqueras, balanza, armazones y mostradores, etc. O7

Por el mismo

De ricos y elegantes muebles

En la casa habitacion

CALLE PARQUE 437

Por ausentarse la familia para el campo

El Martes 14 del corriente

A las 12 en punto

Venderemos al mejor precio y al contado todos los ricos muebles que constituyen el menage de la casa calle Parque núm. 437, y cuyo detalle sigue:

Sala—Un riquisimo juego de nogal macizo compuesto de 1 sofá, dos sillones y 12 sillas forro de brocatela celeste, un sofá y 2 sillones bebés lampas de seda floreado, 3 ricos cortinados con galerias haciendo juego con los muebles 1 rico piano perpendicular nuevo de Gautier y Ca. 1 preciosa mesa de centro de madera de boul con incrustaciones y filetes dorados, 1 araña de cristal, rico alfombrado de tripe, cuadros, adornos, etc.

1er dormitorio—Un elegante y rico juego de nogal macizo roble por dentro compuesto de una cama camera con baldoquin, cortinados, colchones, etc, 2 preciosos roperos luna franceses, 1 lavatorio de id con piedra mármol y espejo, 1 cómoda de id con tocador, 2 mesas de noche de id, 1 brazo de gas de cristal, alfombrado, cuadros, adornos, etc.

2° dormitorio—Una cama de nogal para una persona, una cama para niño, un lavatorio grande de nogal con piedra mármol y espejo, 1 cómoda con tocador, 1 brazo de gas de cristal, alfombras, cuadros, adornos, etc.

Comedor—1 lindo juego de nogal compuesto de un aparador con espejo, 1 cristalero, 1 mesa para 12 personas, 12 sillas, 1 confidente, todo casi nuevo y de buen gusto, 1 araña de bronce de 3 luces, una gran cantidad de cristaleria, porcelana y cubiertos de electro-plata, 1 encerado, 1 riquisimo reloj cucú de nogal, cuadros etc.

Otro dormitorio—1 juego de jacarandá compuesto de 1 cama, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio con piedra mármol, 1 mesa de noche, 2 etayeres nogal, sillas, cuadros etc.

Cuarto de baño—1 bañadera grande, 1 id chica, 4 sillas, 1 lavatorio, etc.

Cocina—1 cocina económica, 1 bateria de cocina completa y otros objetos.

Patio—1 caño de goma, 1 pajarera, una infinidad de ricas plantas, etc. O8

Importante para los ferreteros

POR ÓRDEN DE UNA CASA INTRODUCTORA

Y liquidacion de una factura

Cocinas económicas, chimeneas, guarda-fuegos rejillas, guarniciones para escaleras, cajas de fierro, botones esmaltados, cruces de fierro etc

todo nuevo flamante

En nuestra casa Bolivar 14

El Juéves 9 de Octubre á las 12, venderemos por cuenta y órden de una casa introductora, al mejor precio y al contado los artículos de ferreteria cuyo detalle sigue:

1 magnífica cocina económica de fierro dulce de 6 piés de largo apropósito para hotel ó colejio, 7 chimeneas, 1 prusiana suelta; 1 id con pedestal, 3 fogones de fierro, 8 guardafuegos bronceados, 1 riquísima caja de fierro de seguridad con 5 cerraduras, 17 rejillas para puerta, 5 cruces grandes de fierro para cementerio, 6 cbronás id. 278 ricas guarniciones para escalera, 150 botones esmaltados y surtidos, 180 perillas bronce, 2 fuentes para agua bendita 12 fosforeras, 2 porta-pipas. 1 cocina para pescado y otros objetos que estarán á la vista. Prevenimos que todo es nuevo, flamante.

ADEMAS

200 arrobas aceite fino de comer

EN SEGUIDA

Venderemos un buen surtido de muebles á saber: un rico juego de jacarandá para dormitorio. sofaes, sillones, roperos cómodas, bibliotecas, escritorios, camas de fierro y de madera, colchones elásticos, mesas, sillas de varias clases, aparadores, bañaderas, cuadros, espejos, y una infinidad de otros objetos que estarán á la vista. O4

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE LANUS

RETASA

De un buen terreno con edificio

El remate se efectuará en nuestra casa

BOLIVAR 14

El Viernes 14 de Noviembre á las 2 de la tarde. Por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Salustiano Zavalia, venderemos un lindo terreno con edificio situado en el pueblo de Lanús á 15 cuadras de la Estacion perteneciente á la testamentaria de doña Teresa Sagnina.

El terreno se compone de 20 vs de frente por 65 vs. de fondo y forma esquina.

El edificio se compone de 2 habitaciones de material, maderas duras y pisos de baldosa.

1ª Tasacion 17,987 ps. mjc. 2ª Tasacion 8,325 id id. 2[3 partes 5,550 id id.

Para ver las tasaciones en la Escribania de Félix Romero. Otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14. O9

M. Billinghurst é hijos

De la bien situada propiedad

Calle Piedad 75 á 79

Entre San Martin y Reconquista

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Doña Eugenia Lima de Lima

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera

TASADA EN 650,000 pesos mjc.

Base para la venta 2[3 partes 433,300 ps. mjc

VENTA AD CORPUS

El Juéves 23 de Octubre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público bajo la base de cuatro cientos treinta y tres mil quinientos pesos mjc.

La bien situada propiedad calle Piedad entre San Martin y Reconquista, contigua á la del Banco de la Provincia edificada en terreno de 15 varas 70[100 de frente al Sud por 58 20[100 de fondo, previniéndose que en este tiene dos martillos en contra viniendo á quedar reducido su contra-frente en 4 vs. 56[100, tiene dos almacenes con puerta á la calle y 8 la gran portada de entrada, 12 piezas grandes y chicas en toda la estension casi hasta llegar al fondo.

La posicion de esta finca es inmejorable.—Por otros pormenores y para inspeccionar las escrituras que son de primer órden ocurrase á la escribania de don Juan Rodrigues, 2do patio en la casa de los Tribunales. S23

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar 86

De una selecta coleccion

DE PLANTAS DE MERITO

EN MACETAS

Procedentes del establecimiento de horticultura del señor S. Inocencio Missotte

El Viernes 10 del corriente á las 12 en punto del dia, se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, una coleccion de plantas con flor y adorno procedentes del acreditado establecimiento arriba mencionado y cuyo pormenor es el siguiente:

Azaleas con flor, camelias id, oleas fragrans, magnolias fuscata y grandiflora, jazmines del cabo, fortunay y del pais, diamelas, yucas, asaros, helechos, cicas, revoluta grandes y chicas, araucarias, exelsa, cokus, y brasiliensis, Staunntonia, latifolia, chopsia, tornata en flor, taophrasta, chamerops, humilis, y exelsa, decomas, palmeras de varias clases, variedad de rosas en flor y con botones, deutsia, weigellias, limones con fruta, Cyclamens, cactus, dracenas, jazmines del paraguay, etc. Y muchas otras plantas que estarán en exhibicion desde el antes del remate. O7

Por el mismo

DE UNA CASITA

Calle Perú 554

Perteneciente á la testamentaria de doña Margarita Maciel

De órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera

POR EJECUCION

Tasada en 79.695 pesos mjc. Base para la venta 2[3 partes 53200 pesos

El Domingo 26 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate bajo la base de cincuenta y tres mil doscientos pesos mjc.

La casita arriba designada con cuatro piezas antiguas de media agua y cuyo terreno mide 7 45[100 metros de frente al Oeste por 45 metros de fondo.

Por otros pormenores ocúrrase al escribano don Sebastian Martinez casa de los Tribunales 2° patio, ó á los rematadores, Bolivar 86. A7

Por el mismo

EN BARRACAS

De dos y media manzanas de terreno

Con mas de 200 varas de frente al Riachuelo de Barracas, lindando con los Señores Cobo y Bertran, á corta distancia del puente á la derecha donde estará la bandera

Terreno alto libre de inundacion

Base de venta diez pesos mjc. vara cuadrada

El Domingo 19 del corriente á las 3 de la tarde se ha de rematar sin falta alguna bajo la base de **diez pesos mjc. la vara cuadrada.**

El terreno que se designa situado convenientemente sobre el Riachuelo de la Boca y Barracas futuro y único puerto posible de esta capital é inmediato al nuevo mercado de frutos, aparente para edificar una gran barraca y muelle de carga.

La venta se efectuará en uno ó en mas lotes al gusto de los compradores. Si hay alguna importancia en terrenos hoy, es precisamente en estos que estan destinados por su situacion á producir renta con grandes beneficios

El plano puede verse ocurriendo á casa de los rematadores Bolivar 86. O9.

Por el mismo

De la preciosa casa-quinta

Situada en la Avenida Sta. Lucia 86

Con 30 varas de frente por 100 varas de fondo

BASE DE VENTA 350000 PESOS

El Domingo 19 del corriente á la una del dia se ha de rematar sin falta alguna bajo la base de **trescientos cincuenta mil ps. mjc**

La espresada propiedad edificada en cal á todo costo con 14 habitaciones algibe, precioso jardin, reja de fierro á la Avenida Santa Lucia, puertas y contrapuertas de cedro en suma una espléndida casa habitacion.

La propiedad está afectada al Banco Hipotecario y el comprador podrá continuar con la hipoteca abonando las cédulas al precio del dia y el fondo amortizado, de modo que no tiene que desembolsar toda la cantidad al contado.

La casa esta alquilada y gana 2300 $ mensuales.

Por otros informes á los Rematadores Bolivar 86 O9

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar 86

De 50 quintales cabo Manila

SURTIDO

CON AVERIA

Desembarcados de la barca inglesa

PENWITH

A la consignacion de los Sres T Drysdale y Ca Por cuenta de Seguros

El Mártes 21 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado y por cuenta de quien pertenezcan:

50 quintales Cabo manila surtido con avería.

AL MISMO TIEMPO

De otra pertenencia

6 piezas arpillera impermeable con 100 yardas cada una artículo nuevo apropiado para colocarlo bajo las alfombras en pisos de baldosas, en las paredes antes de empapelarlas ó otro uso en que sea necesario preeservarlo de la humedad

O9

Por el mismo

DE AVERIAS

EN EL CORRALON

De los Sres. T. Drysdale y Ca.

Boca del Riachuelo

CALLE PEDRO MENDOZA NUMERO 255

De 25.000 piés tablas de pino de una pulgada con averia de agua salada, desembarcadas de la barca americana BRIDGEPORT, de órden del señor Cónsul de los Estados Unidos de la América del Norte, por cuenta de quien pertenezcan.

Y AL MISMO TIEMPO

210 quintales alambre de cerco con averia

Desembarcados de la barca inglesa PENWITH

Por cuenta de Seguros

El Lúnes 20 del corriente á las 12 en punto del dia, se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado en el estado en que se encuentran:

25000 piés tablas pino de una pulgada, 210 quintales alambre para cerco. O9

Gayoso y Comp.

163-VICTORIA-165

A PLAZOS

El Viérnes 10 de Octubre

A LAS 12

Venderemos un variado surtido como para los:

TENDEROS, MERCEROS

ROPEROS, SASTRES Y ZAPATEROS

TENDEROS

Percales muchas clases, bramantes id, uso doméstico id, clarines cambray, crinolina, muselina calada, alpacas negras, id de color géneros de vestido muchas clases, lienzos. cretonas, percalinas, gambronas, casineta, corderoy gran de oro, mantas oxford, bordaditos, tiras de 8 á 10 cuartas, chalones merino, pañuelos id casimires merinos negros id de color, géneros de hilo, tohallas, id servilletas id, pañuelos de hilo, id italianos, id cochinilla etc.

MERCEROS

Camisetas merino, id de punto, camisas para señoras hombres y niños, pantallas, embutidos, tiras bordadas medias muchas clases, calzoncillos, fajas, botones de nácar para cuellos y puños, zapatillas, muñecas, floreros, alfileres, capelinas de seda y otros artículos.

SASTRES Y ROPEROS

Casimires de pura lana, paños, entretelas, percalinas, coleta, bombachas, corbatas, pantalones de casimir, medias, calzoncillos de hilo, camisas id, id de color.

ZAPATEROS

Llamamos la atencion por un especial surtido en calzado para señoras, hombres y niños, zapatillas, zapatitos muy finos para señoras, id para niños botas para hombres etc.

Miguel Welsh

JUDICIAL

DE UNA FINCA

CALLE DEL PERU 774

El Viérnes 24 de Octubre

A LAS 4 DE LA TARDE

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de don Marcos Sabala, remataré esta finca con 13 vs. 83 cent. de frente por 21 varas 83 cent de fondo, con 6 piezas, cocina, letrina y pozo de balde con tramway á la puerta, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 105,000 $, base para la venta las 2[3 partes que son 68,000 $.—Para ver los títulos, autos testamentarios, tasaciones etc. Ocúrrase á la oficina del Sr. Coronado. y para mas informes al rematador, San Martin 90. S26

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

DE UNA GRAN PROPIEDAD

EN LOMAS DE ZAMORA

A una cuadra de la Estacion, formando esquina frente á la calle Real, base para la venta [illegible],000

El Domingo 19 del corriente á las 4 de la tarde, venderé dinero de contado pasando la base estipulada, esta gran propiedad por órden terminante de su dueño el señor Don Constantino Grant, su terreno se compone de 53 1[2 varas de frente á la calle Laprida por 27 de fondo, con frente á la de Gascon, perfectamente bien construida formando tres compartimentos.

El primero se compone de la esquina ocupada por una botica con 8 lindas piezas, maderas duras cocina, letrina, pozo sótano árboles de adorno, patios embaldosados etc.

El segundo se compone de 3 buenas piezas piso de tabla corrales galpon, etc.

El tercero de 5 piezas pisos de tabla, cocina, letrina, pozo, sótano parrales etc, de una buena renta siendo su posicion magnífica lo mejor que hay en las Lomas, el Club queda calle por medio.—Los títulos son superiores, el comprador oblará 5000 $ al recibir del boleto, el remate se efectuará en el mismo local, el tren sale del Parque Julio á la 1 y 5.—Por mas detalles al rematador San Martin 90. O5

Benjamin Nazar y Ca.

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 156

El Viérnes 10 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un gran surtido de artículos para tenderos merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle es en parte como sigue:

Tartanes, géneros vestidos, alemanesco, tohallas, damasco, reps, camisas, de varias clases, sombreros de castor, id de felpa, calzado para hombre, señora y niñas, medias de todas clases, tricotes, cros y pequines, listado, fajas, vestidos lustrinas negras y de colores, batas bordadas para señoras, camisas blancas y de color, géneros de vestido, pañuelos de hilo, id italianos, uso doméstico varias clases, crea, cinta de terciopelo, hule, ropa hecha, grisetta, tohallas muchas clases, tiras bordadas, calzado para señoras hombres y niños, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. O4

Bollini, Muro y Ca.

Judicial

De una gran propiedad en Belgrano. El pueblo mas lindo de la costa. El mas aparente para veranear. Tasacion ps. 240,990. Base para la venta 2[3 partes 160,660 ps. mjc.

El Domingo 19 de Octubre, á las 4 de la tarde, remataremos por óden del señor Juez Federal Dr. Albarracin, y por ejecucion seguida por D. Salvador Reyes, contra don Antonio Matti, la gran propiedad situada en el lindo pueblo de Belgrano, calle de San Martin entre las de Saavedra por al N. O. y lado por el S. E. compuesto su terreno de 50 vs. de frente al S. O. por 50 vs. de fondo al N. E.

El edificio es construido en cal, con 15 espléndidas piezas cocina, larrina, algibe, corredores á dos frentes techado con pizarra, mosaico y madera, entre piso de material, reboque interior en cal, cielos rasos de yeso, el terreno está cercado de pared á dos calles y de madera á otra, tiene pozo de una rica agua, una gran pieza para poner porton de fierro, un gran jardin con plantas frutales de adornos y flores escojidas, 2 espléndidos sarzor para parra, de fierro y madera.

Esta gran propiedad está tasada on todo sus ramos en la suma de 240,990 pesos mjc.

La base para venta son sus 2[3 partes sean 160,660 $ mjc.

Los títulos son de primer órden garantidos, pueden verse en la escribania del Sr. Risso.

Por otros datos á los martilleros, Bolivar 28. S25

Por el mismo

EN SAN FERNANDO

El pueblo mas hermoso de la costa

De una buena propiedad

Formando esquina á la calle de Bella Vista

FRENTE AL DIQUE DEL CANAL

Sin base, por lo que ofrezcan hay que vender

Nada mas central ni mas lindo, localidad inmejorable para el verano

El Domingo 12 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño y por lo que dén, la propiedad arriba indicada, formando esquina, conocida por casa de Mendes; el terreno se compone de 27 vs. de frente al Dique del canal con 62 vs de fondo á la calle de Bella Vista.

Edificio nuevo de material con varias piezas.

Títulos de primer órden garantidos

Por mas detalles a los martilleros, Bolivar 28. S23

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN TERRENO

TASACION 32263

Base para la venta 2[3 partes 21509

El Domingo 26 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, un terreno situado en la calle San Juan al lado del núm. 570 compuesta su área de 13 mts. 80 cents al N. en direccion E. y O. y 13 met. 50 cets. por el costado formando al anterior direccion N. á O. ósea una superficie total de 424 metros 516 mits.—Por mas pormenores á los martilleros Bolivar 28. S28

Por el mismo

DE UN MAGNIFICO CAMPO

EN EL PARTIDO DE ARRECIFES

A una legua del pueblo

321 cuadras de 150 varas de frente por 150 de fondo

Y una pequeña fraccion

Espléndido lote para tener 6000 á 7,000 ovejas

El Juéves 23 de Octubre, á las 3 de la tarde, en nuestra casa, calle Bolivar núm. 28, remataremos al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante de sus dueños, una linda fraccion de campo, compuesto de 321 cuadras de 150 vs. y 90 vs. mas, el mejor campo del partido de Arrecifes conocido por la costa de Cañete, siendo sus linderos al frente el Rio de Arrecifes, por el Este con los herederos de T. Rodrigues, por el Oeste con herederos de Da. Juana Davila, y el fondo con la Sra. Peres Milian de Steyman.

El campo es inmejorable para la cria de ovejas, tiene al frente el Rio de Arrecifes, buenos salitrales en todo el campo, aguada en el Rio y un arroyo riquisimo y sin desperdicio de campo.

Base para la venta 850 pesos mjc. la cuadra. La base es bajísima se han vendido hasta 1,200 pesos la cuadra. Los títulos saneados de primer órden. Mas pormenores, escribania de D. Saturnino Garcia, ó á los rematadores Bolivar 28. S30

Por el mismo

De alhajas en nuestra casa Bolivar 28, ojo joyeros, el Juéves 9 de Octubre

Continuará el remate de alhajas por órden de la Administracion Gral. de Rentas á las 12 del dia. O9

Por el mismo

El Viérnes 10 del corriente á las 12 del dia, en nuestra casa Bolivar 28, notable remate de mercaderias generales á las 2 1[2 un billar con útiles y una infinidad de muebles que estarán á la vista. O9

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

Un gran terreno con edificio

ANTIGUO

28 3[4 vs. frente al Sud por 40 1[2 de fondo

Calle de Comercio Ns. 53 a 57

Frente al Templo San Telmo

A MEDIA CUADRA DEL MERCADO

AL LADO DEL PALACIO F. DE MEDICINA

Base de venta de remate anterior, 245,998 $

Retasa ahora en 131500 pesos

Produce 1760 pesos mensuales

Esto es baratísimo

¡ALERTA CAPITALISTAS!

El Domingo 19 de Octubre á la 1 en punto, rematare por órden del Sr. Juez en lo civil doctor don José María Rosa y por cuenta de la testamentaria del señor don Eduardo Saes y sus condominios, á la mejor oferta, y dinero de contado, y sobre la base fijada de 131,500 $ mjc., este espléndido terreno y antiguo edificio como se comprende á primera vista que en él pueden edificarse 2 espaciosísimas casas bajas y 2 altas, tambien se pueden construir tres bajas de 9 1[2 vs. de frente y otras tres altas de iguales dimensiones, la renta siempre será sobresaliente Reunen la ventaja de hallarse frente á un Templo, que los hace muy entretenidos y la de tener el mercado de abasto, almacenes, boticas, tiendas, tramway, etc. á media cuadra.

Debemos recordar que el Hospital general de hombres, se trasladará en el mas entrante, el nuevo que está en la calle de Córdoba. En este local se establecerá una sociedad de Beneficencia.

El puerto que á gran prisa construye el Ingeniero Argentino D. L. Huergo, valorizará muy pronto todas las propiedades que tenemos al Sud, aquello será un verdadero emporio de comercio.—El remate lo efectuaremos en la misma casa, rogamos puntualidad á la hora fijada.

NOTA—El comprador deberá entregar al recibir nuestro boleto de venta 5,000 ps. mjc. S19

Por el mismo

JUDICIAL

En el gran porvenir

DE BUENOSAIRES

"EL RIACHUELO"

LA BARRACA DE MALDONADO

El Domingo 9 de Noviembre á las 12 en punto, remataremos Ad Corpus, dinero de contado y a la mejor oferta, por órden del Sr. Juez en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, y cuenta de la testamentaria de la Sra. Da. Dolores Villanueva de Riglos, y de la Sra. condomina, D. Dionicia Foncedona de Maldonado, la importante barraca conocida por de Maldonado

Está situada sobre el costado Norte del Riachuelo, al lado de la de Peña, sobre la misma costa, muy próxima á la estacion Peña, del tramway á la Boca y la del F. C. del Sud. Parajo elevado, precioso ya sea para construir allí un Edém por los baños la pesca y los infinitos medios de comunicacion de que dispone, ó para la esplotacion de cualquiera de las industrias liberales que deben establecerse en ese Rio, puerto natural de esta rica capital Actualmente hay fondeados buques de gran calado y de 1000 toneladas de carga, Las Cámaras Provinciales acaban de votar una porcion de millones para la continuacion de esa obra, que dirijo con tacto delicado el Ingeniero Argentino Sr. Huergo, aquello tiene que transformar este comercio y á la parte Sud de la ciudad valorizarla notablemente.

El edificio en gran parte está destruido, pero hay una gran cantidad de material utilizable.

El terreno en forma ortógano mide una superficie de 4669 varas cuadradas. La tasacion total importa 623,998 $ mjc., Las dos terceras partes base legal para la venta 416 00 $, Los señores licitadores pueden inspeccionarla tomando aquí, el tramway de la Boca ó el F. C. del Sud.

El remate lo haremos en la misma barraca, Rogamos exactitud en la hora.

NOTA—El comprador entregará al recibir nuestro boleto de venta, 10,000 ps. mjc. O4

Massot, Diaz y Ca.

JUDICIAL

AD CORPUS

La mas espléndida

Y VALIOSA PROPIEDAD

Calle de Cuyo 272 al 278

FORMANDO ESQUINA

A la de Esmeralda núm. 158 al 172

Frente al SKATING RING

A una cuadra del teatro de la Opera y de VARIEDADES

Primera tasacion 1.510,387 ps. 5 cents. mjc

Segunda tasacion 1.333,182 " 54 "

2[3 partes base de venta

888,755 PESOS MJC.

El Sábado 8 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta de esta valiosa propiedad, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. José M. Rosa y por liquidacion de la testamentaria de la Sra. Da Manuela Alvarez de Zespa.—El edificio se compone de cuatro hermosos y bien construidos almacenes ocupados por el Bazar del Pueblo y Fotografia del Fuego tienda en la esquina y dos casas para familia.

El terreno en que esta edificado mide quince metros quince cent. de frente al Norte calle de Cuyo, por treinta y seis metros 40 cents. tambien de frente al Este, calle Esmeralda; equivalente á una área de 551 metros 46 cents, cuadrados.

Esta propiedad produce actualmente 9000 $ mensuales.

TASACION

La retasa importa la cantidad de un millon treinta y tres mil ciento treinta y dos pesos con 54 cents. mjc, y no admitiremos oferta que no exceda de las dos terceras partes que son ochocientos ochenta y ocho mil setecientos cincuenta y cinco pesos mjc.

Escusamos recomendar á los capitalistas esta espléndida propiedad pues su importancia resalta á la simple vista, siendo la retasa sumamente baja. Los títulos son en perfecto estado y para imponerse del espediente, tasaciones etc, etc; á la escribania del Sr. D. Bartolomé Martin ó á nuestro Escritorio Bolivar No. 7. H3

Guillermo Gowland y Ca.

De comestibles y bebidas

En nuestra casa

202--VICTORIA--202

El Viernes 10 de Octubre á las once en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes artículos.

50 cajones pasas mendoza, 30 id id Málaga, 25 bultos té O. P. 50 cj kerosene, 50 cj almidon mignolia, 30 barricas azúcar Pernambuco. 35 id id refinada, 50 cj azul para ropa, 40 cajones fideos, 25 bolsas café en grano, 25 bolsas arroz india, 25 cj vino jerez, 20 bolsas garbanzos, 50 cj descarozados, 30 cajones yerba paraguaya, 25 barricas id id, 20 bultos id. 6 cj 30 id id Paranagua, 25 sabornales id id, 30 cj aceite, 30 cjs grasa de chancho, 30 cj jamones ingleses, 30 cj velas estearinas, 30 fardos tabaco paraguayo, 60 balas papel astrasa, 30 quesos Parmesanos, 25 bolsas nueces, 30 bolsas maní, 50 tambores sardinas, 30 cajas yerba superior, 60 cj azul para ropa, 30 canastos champagne, 30 bolsas fariña, 25 id galletitas, 26 cajas encurtidos, 50 docenas chairas, 20 bordalesas vino francés, 20 latas café molido, 40 bolsas papel astrasa, 20 latas aceite, 25 bolsas pimienta en grano, 5 canastos loza, 20 doc. cubiertos, 25 rollos alambre, 23 tercerolas aguardiente, 25 bordalesas vino francés, 5 cj jamones ingleses, 30 latas de fósforos de palo, 25 v vino seco, 60 cascos coñac, 30 cj ajenjo, 25 cj champagne, 30 cj jerez, 25 id vino de Asti, 6 pipas vino carlon, 10 bordalesas vino francés, 25 frascos ginebra, 20 cjs vermouth, 30 id vino, 30 id licor varias clases y otros muchos artículos que no se mencionan por su mucha estencion.

NOTA—Remate de comestibles y bebidas, se dán todos los Viérnes aunque llueva.

Eusebio Medrano

Banco Hipotecario

El Juéves 23 de Octubre, á las 3 p. m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederá el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de unos terrenos en el partido de Barracas al Sud, del otro lado del puente, sobre la calle de Mitre, de figura irregular, y su estension consta de 28 cuadras cuadradas, mas 743 varas cuadradas, y linda: por el Sud-oeste, con herederos de Dª Melchora Capdevila, Gomez y Landó; por el Sud-este, con los mismos herederos de Capdevila; por el Nor-oeste, con G. Soler y Ca., y por el Noreste con el arroyo de Maciel.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 40000 concedidos sobre dicha propiedad á Dª Petrona Capdevila de O'Gorman, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $f 35,097-586 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $f. 13,600 de anualidades atrasadas, multas., etc., etc.

La base para la venta será de $f. 49,797-586.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 4002-414.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncio para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital ó intereses adeudados.

Por más pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. O9.

Waldino C. Ponce

JUDICIAL

DE UNA CASA

Calle Piedad 1081

El Domingo 19 de Octubre

A las 4 de la tarde

RETASADA

CALLE EMPEDRADA

Tramway al frente de ida y vuelta

AD CORPUS

Esta propiedad consta de 4 buenas habitaciones, 1 cuarto en el fondo, pozo, cocina, letrina, el edificio es hecho á la moderna con adornos y balaustra, todas las piezas hechas en cal, techos de 2 hiladas de ladrillos y una de baldoza, tirantes y alfagías de maderas duras, pisos de baldoza, en los patios de idem, umbrales de mármol, 2 zaguanes el pozo de material y pilares de fierro, las paredes del Este y Oeste son medianeras.

Carpinteria y herreria

Puertas con tableros con abanico de fierro, 2 ventanas de vidrieras con rejas bordadas al frente de la casa, 4 puertas vidrieras interiores, 3 de tablero id, 1 portada de columnas y 4 hojas de vidrieras y un hermoso zarzo de fierro con un pié de parra rica clase.

Terreno

Costa de 8 varas 50 centimos de frente al Sud por 70 varas y 25 céntimos de fondo al Norte ó sean 7 metros 361 milímetros de frente por 60 metros 816 milímetros.

Base de venta 100,000 $

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Avelino Rodrigues y mandada vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, los títulos son garantidos.

NOTA—El comprador dará una garantia de 5900 pesos al recibir el boleto de compra-venta, sin escepcion, pues es mandato del Juez á pedido de los interesados. Por datos al martillero Perú 141. S13.

Por el mismo

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

El 15 de Octubre a las 12 del dia

De vacas, bueyes, ovejas

YEGUAS CERDOS Y CABALLOS

EN EL PARTIDO DE RAUCH

Parage denominado "San Leopoldo"

EN SEGUIDA—Se venderán artículos de almacen tienda, ferreteria y zapateria, y el 17 de Octubre á la una se venderá una casa en el pueblo de Rauch compuesta de 2 piezas de material, techos de sinc, letrina, cocina, y toda cercada de pared, la venta es (Ad Corpus) tasada en 80,000 $ mjc. Base de venta $ 20,000 mjc, estas existencias pertenecen á la testamentaria de D. Matias Lopez y mandadas vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, á saber:

600 Orejas, regular clase, tasada á $ 30 base de venta $ 20, mjc.—282 id finas, id id 40 id id id 26 6 rls.—130 cerdos, al corte id id 50 id id id 33 2 rs.—234 yeguas, id id 60 id id id 40—7 caballos id id 300 id id id 200—24 id id 150 id id id 100—9 animales vacunos id id 250 id id id 166 6 rls—7 vacas lecheras id id 200 id id id 133 2 rls.

La marca con su boleto y accion á los animales dispersos, se vende por lo que dén á la mas alta postura, un carro de 4 ruedas, 38 lienzos de corral, 49 cueros de carnero, 4 cueros de vaca, 36 libras cerda de potro, 1 arado, 1 carro de varas con apero, 71 palos ñandubay, 8 cueros vacunos, 20 arb. lana borrega, 3 docenas cueros lanares, y artículos de zapateria, almacen, tienda y ferreteria, que no se detallan por su mucha estencion.

NOTA—La venta es al contado, no olvidarse del dinero, Por datos al martillero Perú 141.

OTRA—Hay hacienda en el Zapallal Partido de Pila, por el dia del remate estarán todas en San Leopoldo. S10

Por el mismo

El Sábado 11 de Octubre

A las 2 de la tarde

DE UNA CASA

Con cinco espaciosas habitaciones

Pozo, cocina letrina

Base de venta 44,150 ps. mjc.

Calle de Montevideo número 413

OJO OJO OJO

Esta propiedad es sumamente barata, siempre que se tenga presente su construccion; es hecha en cal, pisos de tabla, en los pátios pisos de baldosa, umbrales de mármol, puertas y ventanas los marcos son de algarrobo y muchos árboles frutales y de adorno.

Terreno—Consta de 8 metros 68 centmts. de frente al Oeste (equivalente á 10 vs. y 3 centivaras, comprendido la mitad del terreno que ocupan las paredes de los costados Norte y Sud, por 16 metros 64 centímetros de fondo al Este (equivalente) á 19 varas y 21 centivaras comprendida tambien la mitad del terreno que ocupa la pared del límite del fondo.

Tasacion y base de venta. $ 66,225 mjc 2[3 partes 44.150 ps. mjc.

Esta propiedad pertenece á don Martias Ocampo y manda da vender por órdan del Sr. Juez de la Correccional doctor Boneo.

NOTA—Los títulos son superiores, el comprador dará una garantia de 5.000 ps. al recibir el boleto de compra-venta, por datos al Martillero Perú 141. S24.

Por el mismo

JUDICIAL

El 1° de Noviembre dia de fiesta

DE UNA CASA CENTRAL

ALTOS Y BAJOS

Calle de Chile y Tacuari

Tramway al frente

A las 2 de la tarde

El edificio bajo consta de un almacen esquina y trastienda, 1 pieza para caballeriza, un sótano, cocina, letrina, y pozo con pileta, se encuentra alquilado con una tienda y produce 500 $ mensuales.

El edificio alto consta de 6 piezas, todos los techos son de 2 hiladas de ladrillos y 1 una de baldoza, paredes de 2 1[2 ladrillos y hechos en cal, tirantes, puertas, ventanas, todas son de maderas duras.

Terreno consta de 8 vs. de frente al Oeste, ó sean 6 metros 928 milímetros por 26 vs. de fondo al Este ó sean 22 metros 516 milits.—Base de venta—89,578 ps. 581 cs.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Juan Detchessarry y mandada vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos.

NOTA:—Los títulos se encuentran en la oficina del Secretario Faustino Miñones Defensa 86 Ser. patio, se previene que una vez hecho el remate no hay reclamos por títulos, el comprador dará 5000 ps. al recibir el boleto de compra-venta Perú 141. S 25

Por el mismo

El Mártes 21 de Octubre

A las 5 de la tarde

EN FLORES

A media cuadra de la Plaza

El terreno se encuentra situado á media cuadra de la plaza principal al Norte calle Constitucion, compuesto de 20 vs. de frente al Oeste, ó sean 17 metros 320 milímetros con 40 vs. 50 cents. de fondo al Norte, ó sean 35 metros 10 milímetros con 40 vs. id por el costado Sud ó sean 34 metros 640 milímetros, terminando en el fondo al Este en 16 vs. 50 céntimos ó sean 14 metros 288 milímetros.

Base de venta ps. 19,289 con 62 mjc.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Marcos Arroyo y mandado vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa.

Nota—La testamentaria tramita por la Oficina de Don Bartolo Martin, Defensa 85 segundo patio, el comprador dará 2,000 ps. al recibir el boleto de compra-venta en garantía de buen comprador. O9

Agustin M. Justo

Banco Hipotecario

El Juéves 23 de Octubre, á las 4 p. m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederá al remate, á la mas alta postura y dinero de contado de una casa-quinta situada en Barracas al Norte, Cuartel 14, sobre la calle Larga, cuyo terreno consta de 30 varas de frente al Este, por 300 varas de fondo, previniéndose que, desde el principio del frente, por el costado Norte, hacia el fondo, vá disminuyendo dicho frente, hasta quedar reducido en el fondo á 25 varas. Linda por el frente, calle en medio, con Da. Dominga Rosales, por el fondo con D. Claudio Piñeiro; por el Sud con la testamentaria de D. Juan A. Escribano, el Norte con D. Félix Cabot; con dies piezas, caballeriza, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar un crédito hipotecario concedido á D. Teófilo Silvestre, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la *Ley Orgánica* del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 250,000 pesos moneda corriente.

El Banco se reservará el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. O9

M. Bohigas Ferrer

De Muebles. En la calle Corrientes Núm. 887

El Domingo 12 del corriente á las 12 del dia, procederé á la venta, por órden terminante de su dueño, por ausentarse del pais, el mueblaje de dicha casa cuyo detalle en parte es como sigue:

SALA—Un juego sala fantasia, 1 mesa centro, 1 mesa de arrimo, 6 sillas fantasia, 2 rinconeras, 1 preciosa lámpara, 4 cuadros, adornos, etc. etc.

DORMITORIO—Una cama fierro, 1 armario nogal, 1 lavatorio nogal, 1 mesa noche, 1 cómoda, 6 sillas, 1 mesita, 1 sillon hamaca, 2 perchas, 1 juego de lavatorio, etc. etc.

COMEDOR—Dos aparadores cristaleros, 1 mesa comedor, 1 sillon hamaca, 2 rinconeras, 1 cómoda, 12 sillas, 2 perchas, cuadros, etc. etc. y otros muebles que se omiten detallar por su mucha estension. O9

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

En su casa calle Defensa Nros. 31 y 33

El Juéves 9 del corriente á las 12, se rematarán á la mejor postura y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de la siguiente:

10 canastos loza, 25 bolsas fariña, 50 cjs kerosene, 20 bsas nueces, 20 tarros pimenton, 50 cjs pasas de Málaga, 10 barriles vino seco, 30 cjs aceite, 20 bsas maní, 50 id papel astrasa, 30 cjs vermouth, 20 bsas yerba paraguaya, 20 bsas sal fina, 30 cjs té en paquetes, 30 bsas café, 20 damajuanas aguardiente, 50 cjs azúl, 50 damajuanas anisado. 15 bsas garbanzos, 50 cjs pasas de Mendoza, 40 latas dulce, 50 cjs velas esteárinas, 10 fds papel astrasilla, 40 fq. ginebra frasco doble, 50 id id sencillo 20 cjs agua florida, 10 id grasa de chancho, 50 id descarozados, 20 latas galletas, 20 bsas azúcar, 200 cjs cigarros, 50 id almidon, y otros artículos. O4

Remates á la vuelta

Juan E. Izquierdo

Banco Hipotecario

El Juéves 23 de Octubre, á las 2 p. m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en San Justo de Matanzas, el área es de 10 cuadras de frente al Sud, por 20 cuadras de fondo. Lindando por el frente con los sucesores de Cordero de Escurra y D. Encarnacion Rodriguez, por el fondo con don Domingo Martinez, por el Oeste con don Sebastian Rodriguez y por el Este con don Encarnacion Rodriguez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 16,000 $fts. concedidos sobre dicha propiedad á don Enrique O'Gorman, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $fts. 13,647,825 segun la tabla de amortizacion série A.—Debe ademas $fts. 4960 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será $f. 18,607-825.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $f. 2352-174.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. O 9.

Cárlos Quirno

JUDICIAL

DE UNA CASA EN QUILMES

TASACION 60,000 PESOS

2|3 partes 40,353 pesos

El miércoles 15 de Octubre á las dos de la tarde

Venderé dicha propiedad segun la indica el siguiente Edicto Judicial:

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia quince del entrante se procederá á la venta y en remate público por el martillero don Cárlos Quirno de una propiedad situada en el pueblo de Quilmes de pertenencia de don Juan A. Santa Coloma en la ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia, sobre cobro de pesos, componiéndose de un terreno que mide 43 metros 300 milímetros de frente, por 43 metros 300 milímetros de fondo, un edificio construido en el mismo terreno, conteniendo siete piezas, cocina, letrina, gallinero, palomar, árboles frutales etc., retasada por segunda vez en la suma de 60,530 pesos mjc. dos terceras partes, base para su venta 40,353 ps. 32 cents. mjc.—Buenos Aires Setiembre 24 de 1879—*Pedro Cedrés.*—Escribano Secretario.

Nota—El comprador dará 3000 ps. en garantia, escritorio del rematador San Martin 18, altos. S 25

Rómulo Montes de Oca y Ca.

Banco Hipotecario

El Sábado 11 de Octubre á las 4 p. m., en el mismo punto en que esta ubicada la propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de la propiedad siguiente: Una casa en Bárracas al Norte, sobre la ribera del Riachuelo, entre las calles Larga y Puente, con frente á la calle Mendoza, y designada con el núm. 31, cuyo terreno se compone de cuarenta y dos tres cuartas vs. de frente al Sud, por 116¼ vs. de fondo por el costado Este ciento treinta y ½ vs. por el costado Oeste, lindando por el frente con la dicha ribera, por el fondo con don Tomás Clarck, por el Este con los señores Casares y por el Oeste con don Enrique A. Clansen y otros. La construccion de esta propiedad ha sido efectuada para barraca, componiéndose de dos pisos, teniendo el alto piezas espléndidas para habitaciones de familia. Las construcciones perfectamente distribuidas para facilitar el trabajo y abitar cómodamente, como establecimiento de barraca es el primero en su género. Los materiales de construccion son de primer órden, el patio está empedrado.

La distribucion de la propiedad es la siguiente: 13 piezas altas y bajas, 1 galpon de 112 vs. de largo por 18 vs. de ancho, 1 id id 25 id id 12. Una magnífica prensa de enfardelar y una caballeriza de 20 vs. por 6 con 4 piezas altas, construidas de material.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el créd to Hipotecario concedido á D. Luis María Solé, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley orgánica de Banco.

La base para venta, es la cantidad de un millon de ps. mjc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría de Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. S27

R. y J. Amoretti

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 21 y 23

El LUNES 13 de Octubre á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue.

Lustrinas, rase, coco punzó, brines, paños, pañuelos negros de espumilla, camisetas, camisas para hombres y niños, pantalones, cambray crinolina, géneros de vestido, percalinas, coleta, tiras bordadas, oxford, bordato, bramantes muchas clases, percales muy finos, medias, corsets, calzado para señoras; hombres y niños, merinos negros, id de color y muchos otros artículos que se omiten por su mucha estension. S18

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Viernes 10 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio y por cuenta de varios, venderemos un completo surtido de mercaderías, cuyo pormenor es en parte como sigue:

Guarniciones, confecciones para niños, cintas, mayas, medias de muchas clases, pañuelos, abanicos, batas y camisas para señoras, calzados surtidos, útiles de librería, valencianas, ropa hecha, sombreros, camisetas, mantas, fajas, calzoncillos, variedad de botones, hilos, sedas, camisas para hombres, pañuelos de seda, cambray, lienzos, bramantes, camisolines, colchas, gorras de óleos, trajecitos para niños, corset ballena, cuellos, corbatas, perfumerías, sombrillas, collares, cinturones, flores artificiales, peinetas, flecos y otros muchos efectos que estarán á la vista y que omitimos el detalle por su variedad. O8

Andres W. Merea

¡JUDICIAL!

DE LA FABRICA

De carruages y herreria SITUADA

EN EL PUEBLO DE MORON

CALLE CONSTITUCCION

El Domingo 12 de Octubre á las 12 en punto procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaría de D. Juan Martin, lo que á continuacion se espresa, 68 rayos surtidos, 1 piedra de afilar, 1 loto madera, 6 pares ruedas de volanta, 5 id ruedas de carruages, 4id viejas, 1 techo de carro, 1 máquina de agujerear fierro, 1 id de alambrar, 1 bigornia grande, 1 id chica, 2 tornos de fierro, prensas de madera, id de fierro, 9 moldaras 1 rebajador, 1 gillames, 1 garlopa, 6 garlopines, sierras, serruchos, prensas de varios tamaños, elásticos de volantas, yuguillos, estribos de volanta, granjas de carro, tornillos de fierro, baneras grandes, barretas, escuadras, compases, tenazas de carpintero, id de herrero, llaves de volanta, molduras, martillos grandes, tornillos fórmones, corta-fierros, coleros, abanicos de fierro, 1 sulbari, 1 breck, 1 marco de puerta, 1 arado inglés, 4 mesas de madera, varias marcos de ventana, 1 lote tablas, 2 bancos de carpintero, 1 fuelle de fragua, 1 carretilla de mano, 2 escaleras grandes, 2 id chicas, 2 volantas usadas completas, 1 sorra de mano, piés de gato, arados, maderos, postigos, palomas, palos de urunday, pino, orquillas, 3 caballos, llaves en mal estado, herraduras, martill s, clavos, tornillos, molduras de varias clases, y otros muchos artículos del ramo que estarán á la vista.

NOTA—Se venderá una caja de madera, pequeña conteniendo algunas alhajas de uso, sin base para su venta.

Por el mismo

¡JUDICIAL!

El Viérnes 17 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

Procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias de la Curtiembre sita en la calle de Cangallo frente á la Estacion Lacroze, cuyo pormenor es el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente que el martillero público don Andrés W. Merea procederá á la venta de los siguientes objetos, de propiedad de don Salvador Boubet que se encuentran situadas en esta ciudad calle de Cangallo frente á la Estacion Lacroze. Curtiembre—Un galpon de madera de 63 metros, 950 milímetros de largo por 10 metros 392 milímetros de ancho con techo de sing de canaleta, otro igual añadido al primero de 11 mts. 256 milímetros de largo por 5 mts. 196 milímetros de ancho con techo de sing de canaleta, 1 id con 18 mts. 186 milímetros de largo por 6 metros. 330 milímetros de ancho con techo mitad de canaleta, y mitad liso, 1 id de 9 metros, 526 milímetros de largo por 6 mts. 330 milímetros de ancho, techo de sing de canaleta, 2 altillos en el galpon, 1 casilla con dos piezas, con techo de teja y canaleta, 4 mesas grandes de mármol para trabajar cueros 1 piedra chica, 2 mesas grandes de madera, 3 bancos para descarnar cueros, 3 piletas grandes de madera, 300 canitas chicas para colgar cueros, 12 cuchillas para descarnar cueros, 9 piletas chicas, 1 carretilla de mano, 2 escaleras, 1 tacho regular de cobre, 16 piponies, 4 caballetes para estirar cueros, 15 catres para limpiar cueros, 8 caballetes de ribera para trabajar, 1 cocina chica económica, 1 mesa larga de fierro, 1 caballo gateado.—Estos objetos se han mandado vender en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra el citado Boubet por cobro de pesos—Buenos Aires, Octubre 7 de 1879.—*Joaquin Reynoso*, Escribano Secretario.—Oficina Perú 130 O9

Por el mismo

¡JUDICIAL!

EL DOMINGO 9 DE NOVIEMBRE

A las 12 en punto

De una finca situada en la calle de Alsaga, formando esquina á otra sin nombre, compuesto su terreno de 15 varas de frente á la primera por 53 varas de fondo á la segunda, con 6 piezas de madera, 1 cocina de material, 1 pozo y demás oficinas necesarias, mandadas vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaría de doña María Nó, tasado en la baja suma de 50,409 ps. mjc. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 33,600 ps. mjc. base para la venta. Por mas pormenores al martillero. Defensa 72. O9

Por el mismo

¡JUDICIAL!

DE UNA FINCA

Situada en el pueblo

DE SAN VICENTE

CALLE DE PEZOA Núm 2

FORMANDO ESQUINA

A LA DE CHACABUCO

El Domingo 9 de Noviembre á la 1 en punto procederé á vender mandado del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José María Rosa y como perteneciente á la testamentaría de D [illegible] la mencionada finca, cuyo detalle es como sigue: [illegible] de frente. 2 piezas de [illegible] material, [illegible] Tasado en todos sus ramos en [illegible] $ mjc. advirtiendo que no se admitirá [illegible] de las dos terceras partes de su [illegible] mjc. base para la venta. Por mas [illegible] al martillero Defensa núm. 72. O9

Duarte y Wright

[illegible] Corona [illegible] nueva, [illegible]

El Juéves [illegible] á las 12 en punto, al contado, se [illegible] O7

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 113

De tienda, mercería, sastrería, ropería y zapatería

El Viérnes 10 del corriente á las 12 en punto, venderemos un importante surtido de mercaderías, cuyo pormenor es como sigue:

Paños negros, id piloto, id de poncho, casimires en piezas y en cortes, géneros de vestidos, alpacas, gróes y pequine, sombreros, percales muy finos, bramantes varias marcas, lienzos, coleta, paños, casimiras, camisas bordadas para señora, id para hombre blancas y de color, peines, botones, tiras bordadas, mallas, zapatillas, mantas puyas, matras, gamorones, oxfard, bordatto, fajas italianas, pañuelos de hilo id italianos, paño merino, tohallas de hilo, id de algodon, paraguas de seda, calderoy, grano de oro, muselina, cambray, cotin de hilo, id de algodon, pañuelos de espumilla, calzado para señoras, hombres y niños, regattas, valencianas, pañuelos merino, catonada, cretonas para colcha, pañuelos de seda areas, fajas de lana, brines muchas clases, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. O9

Serna y Arriola

(Antes Manuel de la Serna)

SEMANAL

Lúnes, Miércoles y Viérnes de tienda, mercería, calzado y novedades, á las 12—Juéves, muebles y bazar, á las 13—Los Lúnes y Juéves de noche á las 7—Muebles, bazar, loza, cristales, vinos, cigarros, relojes, alhajas y artículos para uso.—Sábado, de plantas finas y flores de adorno y árboles frutales.—En nuestra casa Perú 94, 96 y 98.

ATENCION—Se adelanta dinero sobre toda clases de artículos para vender en remate ó en venta particular.

20 carruages—Landocs, cupés, tilburys, americanas, brakes, victorias en venta.

A LOS CRIADORES—Ofrecemos para la Exposicion de animales ya sean importados ó nacidos en el pais, como comodidad y local inmejorable una cuadra antes de llegar á los depositos de las Catalinas, calle 25 de Mayo y Paseo de Julio.

Por el mismo

DE PERFUMERIA TIENDA Y MERCERIA

POR CUENTA DE VARIOS

El Miércoles 17 de Octubre á las 12, en nuestra casa Perú 96 y 98.

Venderemos aceite fino, agua florida, agua de Colonia, extractos surtidos, agua para los dientes, brillantina, pomadas, lienzos, bramante, casimires, lustrina, paños mantas, géneros para vestidos, ropa hecha, medias, camisas, camisetas, enaguas, tiras bordadas, sombreros, listado, cotines, alemanesco, percalina, brines, arpillera, percales, coleta, impermeables y muchos otros artículos. s27

Por el mismo

JUDICIAL EN EL MONTE

Una casa, una quinta, una zapatería y muebles

El Juéves 30 y Viérnes 31 de Octubre, á las 12 del dia al contado.

Se procederá á la venta por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos de las existencias de la testamentaria de D. Juan Damandies.

El Juéves 30 se dará principio con la venta de la Zapatería con todo el surtido de botas, calzado de todos clases, y útiles de la zapatería, armazones, mostradores, útiles de negocio uso y muebles, representando su valor de 11 544 $ segun tasacion, pero será vendido al mejor precio.

EL VIERNES 31

Se pondrá á la venta de la casa de material 30 vs. de largo por 5½ de lús, techo de paja, dividido en cuatro piezas con corredor y porton de madera, cocina de material, techo de paja dividido en tres piezas y un horno, galpon techo de fierro, pozo de balde con brocal de material, edificado todo en un sólido terreno cercado de piedra de material compuesto de 40 vs. de frente por 45 de fondo, el todo tasado en 35,000 ps. base para la venta 2|3 partes, s n 23 332 ps.

EN SEGUIDA

Una quinta cuyo terreno próximamente es de 17,000 vs. cuadradas cercado con tres h los de alambre, y edificio de 2 piezas el todo tasado en 15,000 ps., base para la venta 2|3 partes 10,000 ps.

—Por una liquidacion 50 cajones bebidas varias clases y una factura de tienda mercería y almacen. S30

E. y R. Eastman

JUDICIAL

PROPIEDAD CENTRAL

Piedad 493 y 495 hoy

NUMERO ANTIGUO 391

9 1|2 varas de frente al Sud

Por 73 vs 30 ct de fondo al Norte

Tasacion pesos 434,243 40 cts.

Base para la venta

213 PESOS 289,488 93 CTS.

El Miércoles 22 de Octubre á las 4 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, siempre que pase á las 2|3 partes, la propiedad arriba mencionada, perteneciente á la testamentaría del señor don David Dillon.

El terreno se compone de 9 1|2 vs. de frente por 73 vs. 30 cts de fondo, tiene 18 piezas, aljibe, y 3 patios etc.

Por mas informes á los rematadores, Cuyo 106, ó al escribano M. Andrade, S21

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA ALTOS Y BAJOS

INMEJORABLE LOCAL

Calle Cangallo núm. 554 y 556

Entre Libertad y Talcahuano

TASACION PS. 252824 16 CTS.

Base para venta $ 168,549 84 cts.

8 3|4 varas de frente

POR 70 DE FONDO

El Domingo 2 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde venderemos esta linda propiedad por órden del señor Juez de primera Instancia Dr D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaría del señor Don Julian G. Goodman.

El terreno se compone de 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo, casa alta y baja con 23 piezas en las dos casas, aljibe, cocina, gas, puertas de fierro en las dos casas, patios embaldosados, jardin, cielos rasos de yeso en las piezas del frente.

Esta casa está alquilada sumamente baja en la cantidad de 1850 ps. mensuales; el que la compre puede facilmente alquilarla en mucho mas—Las paredes son medianeras.

El comprador si no es conocido entregará 5000 pesos al firmar el boleto. Los títulos pueden verse en nuestro escritorio Cuyo 106, de 10 á 4 de la tarde. s25

Manuel Rodriguez y Ca.

JUDICIAL

EN ALMIRANTE BROWN

El dia 12 de Octubre de 1879 á la 1, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr don José M. Rosa y ejecucion seguida por don Eustaquio Martulena contra don Desiderio Godoy, una linda suerte de chacra en el partido «Almirante Brown» cuartel 4° compuesta de 7 cuadras cuadradas de 50 vs. con alambrado, 3 piezas material techo de teja francesa, corredor, pozo de balde etc.

Tasacion pesos 51,900 mjc

2|3 partes pesos 34,600 mjc

Magnífica oportunidad para que la gente de trabajo, se haga de un buen terreno y casa, por tampoco dinero, en un paraje tan hermoso y tan próximo á la ciudad que es lo mas importante.

Sus linderos son: por el Sud-Este Cortés, por S O. Juan Perote, por el N E Juan Pietranova y por N O A Godoy.

Títulos perfectos, mas datos á los martilleros, calle Alsina 153. O3

Cárlos M. Rojas

JUDICIAL

En el pueblo de San Vicente

De un hermosísimo campo

El Domingo 12 de Octubre á las 2 de la tarde, procederé á la venta en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José María Rosa, del hermoso terreno perteneciente á la testamentaría de D. Vicente Avila Barrionuevo; cuya área se compone de 731 vs. y 30 cent. de frente, por 2070 vs. de fondo, lindando por el frente con el Circo de las Carreras. El campo es inmejorable, dista solo doce cuadras de la Plaza principal del Pueblo—Puede servir para chacra, tambo, ó para ovejas, pues no tiene una sola cuadra de desperdicio.

La tasacion es de 66,833 $ mjc. á razon de 1000 $ cuadra,—Base para venta la pequeña suma de 44,222 $ mjc.

El remate se efectuará en el mismo local del terreno y para inteligencia de los interesados, se colocaran banderillas en los cuatro angulos del mismo.—En la Plaza de San Vicente, habrá volantas para conducir á los interesados.

El comprador deberá oblar al firmar el boleto, la cantidad de cinco mil ps. mjc, en garantia.

Para mayores informes verse con el rematador calle de Moreno núm. 115, ó con el representante de la Testamentaria D. Cárlos Secchi. S3

Baltar y Quesada

JUDICIAL

LA BUENA CASA

A LA MODERNA

CALLE MORENO NUM. 482

Tasacion 205067 ps. mjc.

Base de venta 2|3 partes 136,711 ps

El Mártes 14 de Octubre á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. José M. Rosa y por ejecucion seguida por D. Angel Core contra Da. Concepcion Inchauspe y María Ignacia Isaguirre, la propiedad arriba espresada situada en un excelente barrio.

La propiedad se compone de 7 piezas bien edificadas, pisos de baldosa, las piezas son empapeladas y con cielos rasos de lienso, los patios embaldosados, aljibes, gas, sumidero, letrina, cocina, gallinero y árboles frutales.

El terreno en que está edificada mide 8 vs. 75 cts. de frente al N. por 70 de fondo, pero como siempre la venta será efectuada «Ad Corpus» es decir lo que resulte dentro de muros.

Títulos perfectos, para verlos asi como para conocer el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribanía de N. Repetto, Defensa 86, y por otros datos á nuestra casa San Martin 51.

La finca puede verse los dias lúnes, miércoles, y viérnes de 2 á 5 de la tarde; está actualmente alquilada y produce 1800 ps. mensuales S30

Martin J. Martinez y Ca.

JUDICIAL

DE UNA CASA SITUADA

CALLE DE COCHABAMBA Nº 301

Tasacion $ 18327 mjc, base para la venta 2|3 partes $ 33,532 mjc.

El Domingo 9 de Noviembre á las 4 de la tarde, procederemos á vender en remate público y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, la finca indicada perteneciente á la testamentaría de Don Cándido Piñero.

Su terreno se compone de 7 mts. 577 milímetros de frente al Sud por 22 mets. 073 milímetros de fondo al Norte, igual á 8 vs. 744 milésimos de frente por 25 vs. 472 milésimos de fondo, buen edificio de cuatro piezas cocina, letrina pozo de balde; puerta de fierro en el primer saguan 2 ventanas de reja á la calle pisos y techos embaldosados, tirantes de madera dura rodeada de tramways etc. etc.

Llamamos la atencion á los interesados sobre esta venta, pues la tasacion es sumamente baja y la casa produce buen alquiler.

Para ver los títulos á la escribanía del Sr. Victorica en los juzgados, Defensa 78 3º patio, y mas informes á los rematadores Perú 131. O7

Abraham Cabrera

JUDICIAL

De una linda casa-quinta

En el pueblo SAN MARTIN

Base para la venta 60,000 pesos mjc.

El Domingo 19 de Octubre á las 3 en punto de la tarde rematará á la mas alta postura y al contado, por órden de, Sr. Juez de primera Instancia Dr. José M. Rosa y por ejecucion seguida por D. Agustin Ferrari contra D. Alberti Garcia por cobro de pesos, la casa que se encuentra edificado en la esquina del terreno con frente á dos calles, compuesto su terreno de 48 y 2|3 varas de frente por 100 de fondo, con frente á tres calles todo el cercado de pared con enrrejados y portones de fierro á dos calles, su edificio se compone de [illegible] con sus ventanas, techos de azotea toda la parte del edificio queda frente á los patios ó jardin, tiene corredores [illegible] rasos de yeso, todas las piezas son con cielos [illegible] del mismo material que los corredores, 2 cocinas, un [illegible] de los departamentos, un hermoso jardin con ri[illegible] y finalmente una coleccion de plantas frutales de [illegible] que se encuentra bien poblado el resto del terreno que no está edificado, siendo su tasacion 90,000 pesos mjc. no pudiendo vender menos de las dos terceras partes que son 60,000 pesos.

Por mas informes á la oficina del Sr. Martin, Defensa 86, ó al Rematador Victoria 265.

NOTA—El comprador al firmar el boleto tendrá que abonar el 5 p § sobre el importe de la compra como seña. O7

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

De la casa calle Estados Unidos

FORMANDO ESQUINA

Con la de Balcarce nums. 23 y 25 a la primera calle

Y 293 y 595 A LA SEGUNDA

El Domingo 26 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Fernandes, esta casa, en la que actualmente hay un almacen de comestibles, está situado en un buen local y su terreno se compone de 17 varas de frente al Sud por 14 varas de fondo al Norte; tiene un almacen y 5 piezas para familia, cocina, letrina, aguas corrientes dos patios etc. y su tasacion total solo asciende á 93,017 $ 50 cent. mjc, previniendo que no admitiremos oferta que no pase de las 2|3 partes de dicha tasacion, que son 62.015 $ mjc.—Llamamos la atencion de los interesados sobre este buen negocio, pues la casa está ocupada como hemos dicho, con un almacen de comestibles y há ganado antes 1000 ps. de alquiler, dando hoy 800 pesos mensuales, y con un inquilino de primer órden que hace 8 años ocupa la casa. Para ver los títulos que son perfectos, á nuestra casa Perú 87 y las tasaciones en la Escribanía del Sr. Gallardo en los Tribunales Civiles calle Defensa

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Peru 87, 89 y 91

El Sábado 11 del corriente á las 12 del dia. venderemos al mejor precio, al contado y por cuenta de varios, un buen surtido de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, tartanes pura lana muy ancha, franela blanca y amarilla, merinos negros clase extra, alpacas negras finas, bombasí labrado, id liso, coco punzó, cotin de hilo, bordato italiano, pañuelería de todas clases, tricotas lana francesa, bramante varias marcas, paños, bramantes lienzos, géneros para vestidos, cotines, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lonas, arpillera trellé drill puro hilo, percales, sarazas, id de colchas, alemanesco para mantoles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadros, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frisos impermeable, pellones, chaquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, brin de color y otros artículos que estarán á la vista. O8

Ebbeke y Diekelmam

Banco Hipotecario

El Sábado 11 de Octubre, á las 4 p. m. en el mismo punto en que está ubicada la propiedad, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa barraca situada en la calle de Buen Orden núms. 681 á 689, (antiguos) hoy núms. 907 á 915, con 17 1|2 vs. de frente por 70 vs. de fondo. Las construcciones constan de una casa barraca, dos almacenes de dos puertas, cada uno á la calle, una casa de altos para familia, todos los edificios son modernos y cubren toda la estension del terreno.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito Hipotecario concedido á D. Constant Santa María, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de doscientos ochenta mil ps. mjc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. S27

El comprador dejará en seña en poder del rematador 10,000 ps. mjc.

JUDICIAL

DE HACIENDA VACUNA

Yeguariza, lanar y caballos mansos

En el Cuartel 1º del Partido del

SALADILLO

En el campo de la propiedad del señor Carril, á 1 legua del almacen y posta del Sr Gomez

El Mártes 11 de Noviembre (un de fiesta) á las 12 del dia venderemos al contado por órden del señor Juez en lo Civil Dr D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria del señor don Juan Rotela lo siguiente:

236 cabezas ganado vacuno al corte tasado á ps. 250 cada uno 21 bueyes id 500 id id. 216 yeguas al corte id 50 id id 54 caballos de silla id 250 id id, 1950 ovejas al corte id 35 id id. 1 Boleto de marca id 1500 id id

Tomando por base de venta las 2|3 partes de las tasaciones.

ADVERTENCIA—Las ovejas no tienen sarna ni mancas la hacienda vacuna no es de rodeo sino cimbaló.

Por mas informes á la escribanía de don Faustino Miñones calle Defensa número 86 ó á nuestra casa calle Perú número 80. O8

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE DE MUEBLES

En nuestra casa Peru 80

El Juéves 9 del corriente á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado, un surtido general de muebles á saber: Roperos, mesas de noche, aparadores, cómodas, camas y colchones etc. etc.

Y EN SEGUIDA—Por cuenta de quien corresponda: Un cajon con latas de sardinas. O8

Francisco Bulnes

JUDICIAL

AL CONTADO

EN RANCHOS

DE OVEJAS, YEGUAS Y CABALLOS

300 animales vacunos al corte tasados á 150 ps. y 2|3 partes 100 id, 1 marca con boleto 700 id, 2|3 partes 468 id.

El 18 de Octubre á las 12 del dia, en el Establecimiento perteneciente á la testamentaría de don Juan B. Rivera, se procederá á la venta por órden del Señor Juez de primera Instancia Doctor Noguera, de todas las haciendas pertenecientes á dicha testamentaria.

DETALLE—993 ovejas mestizas buenas tasadas á $ 40 al corte 2|3 partes 26 1|2, 55 animales yeguarisos á 120 id 2|3 partes id 80, 8 caballos id id 350 2|3 partes 234, 1 l te de pasos en 150 2|3 partes 100, un jagüel 3 bebidas y 1 represa tasada en 2000 ps. 2|3 partes ps 1334, 230 estacones de ñandubay á 8 ps. 2|3 partes 5 ps. 1 ri, 32 lienzos para corral á 20 pesos dos terceras partes 13 1|2 pesos.

El mismo dia 18 de Octubre á las 5 de la tarde se venderá una casa situada en el mismo pueblo de Ranchos, frente á la casa del Señor Villafañe y Farran y perteneciente á la misma testamentaría, situada en uno de los mejores parages de ese pueblo, á una cuadra de la plaza principal y á 2 de la antigua, tasada en todos sus ramos en la suma de ps. 35,000 mjc y sus 2|3 partes ps. 23,334 mjc que es la base para la venta.—Para informarse de las tasaciones y títulos de propiedad, pueden los interesados ocurrir á la escribanía de don José Fernandes, calle Victoria número 83 y para mas informes al rematador, Tacuarí 426 S16

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa de altos calle Garay num 205 y 211 entre las de Chacabuco y Perú.

El 22 de Octubre á la 1 de la tarde, se procederá á la venta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia, de la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de Don Juan Caneppa y Doña Luisa Caneva.

El terreno mide de frente al S ud 18 vs. 40 cent. por 18 vs. 73 cent de fondo al N. 2 piezas bajas y 5 de altos, techos sobre maderas duras y embaldosados todo construido en cal y muy sólido.

A mas tiene el terreno un martillo en el fondo al costado Oeste de 8 vs. de frente por 6 vs. 20 cent al Sud. La última retasa asciende á la suma de ps 130869 mjc. 40 cent. y las 2|3 partes ps 87234 32 cent. Los títulos se encuentran en la escribanía de Don Albano Honores Bolivar 68.—El comprador dará una garantia de un 10 p § al firmar el boleto de compra. s17

Por el mismo

En el pintoresco pueblo DE QUILMES

De la preciosa casa quinta propiedad del señor Ubiña, á 6 cuadras de la Estacion, hacia el Sud.

El Domingo 12 de Octubre á las 2 de la tarde

Base para la venta 150000 ps mjc.

Lo que vale 250000 pesos

Esta hermosa quinta se venderá por órden de su dueño por tener que ausentarse del pais, es una buena oportunidad para las personas que tengan interés en comprar una buena casa de recreo, no tienen mas que comprar y entrar á habitarla como se informarán por el detalle siguiente:

3 piezas azoteas con cielos rasos yeso, 7 con techos tejas francesa y paredes de material todo rebocado en cal, una letrina con inodoro y aguas corrientes, un baño lluvia, una gran fuente de baño en la que se puede bañar cinco personas con suma comodidad (esto es para demostrar la capacidad que tiene) cubierta con una gran glorieta con varias entradas, una caballeriza para 10 caballos, toda empedrada con sumidero y entre-piso para maiz y pasto, una hermosa cochera con sumidero y piso de piedra inglesa, un chiquero con piso baldoza con sumidero paredes de material y techo de teja francesa, un gallinero para 200 aves, con sarzo piso ladrillo reja de alambre y techo de hierro galbanizado, una hermosa cocina con aguas corrientes etc.

El jardin se compone de las plantas mas finas que vienen al pais con una hermosa fuente, los árboles frutales son de primera calidad; parras con sarso de hierro y rica clase de uva, las divisiones en la quinta son de alambre con postes de hierro.

Una gran pileta de capacidad de 10 pipas agua con una gruta de piedra con caracoles de mar, y un deposito de hierro tambien de igual capacidad que sirve para surtir las fuentes de los jardines.

Si se vende la quinta se efectuará la venta de un breck con tolda, un carrito que sirve para llevar agua y traer encomiendas, una yunta de caballos sainos trotadores, y otros muebles que no se detallan por su mucha estencion.

El terreno consta de 67 varas de frente por 200 de fondo á las 100 varas enancha el terreno en 95 varas el frente á la calle es de pilares de material rebocados en cal, con berja de hierro y lo demás cerco de barillas pino tea, y postes palma negra, como queda ya visto por este pequeño detalle la casa es sumamente cómoda y la mas bien situada en el pueblo de Quilmes, recomiendo á los señores que tubieren interés pasen á verla y se cerciorarán de la verdad.

Los títulos garantidos.

El comprador dará una garantía á satisfaccion del martillero y por mas datos á este Tacuarí 426. O4

Adolfo G. Salas

JUDICIAL

De una magnífica propiedad

En San José de Flores

Calle Real esquina Circunvalacion

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet

Tasacion ps. 333,719 76 ct. mjc.

2|3 partes base de venta $ 222,479 84 ct. id

El Domingo 12 de Octubre á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta por órden del Sr. Juez Dr. Dimet, la propiedad cuyo edicto ordenando su venta es como sigue:

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia doce del entrante Octubre se procederá á la venta en remate público por el martillero don Adolfo G. Salas de una propiedad situada en San José de Flores, formando esquina á las calles «Real» y «Circunvalacion» componiéndose su terreno de treinta metros trescientos dies y ocho milímetros de frente por cuarenta y seis metros setenta y ocho milímetros de fondo, siendo el edificio de altos, de propiedad de don Juan Darriots en la ejecucion que le sigue don Jacobo Menditegui y Ca. sobre cobro de pesos, retasada en la suma de 333,719 $ 76 centavos mjc, base para su venta dos terceras partes, 222,479 $ 84 centavos mjc.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1879.—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario. S30

H. Baizan

DE 2 CUARTOS DE TIERRA

En San José de Flores

El Domingo 12 de Octubre, á las 4 de la tarde, de dos cuartos de tierra en San José de Flores, situados en el verdadero centro del pueblo, calle de Flores entre las de San José y Belgrano, núms. 73 y 74, dos cuadras del mercado, dos de la plaza é Iglesia, dos de la calle Real y por consiguiente la misma distancia del tramway. Se garante que no hay situacion mejor en todo el mencionado pueblo, frente á la hermosa casa del Sr. D. Juan Videla, al costado la linda casa del Sr. Vivot. El pormenor es como sigue: El primer cuarto se compone de 17 varas de frente por 68 id de fondo, 8 grandes piezas bien hechas, todas espaciosas, con tirantes y alfajias de urunday, cocina, letrina pozo de balde; con muy poco dinero pueden tener una linda casa-quinta para pasar el verano delicioso sin acordarse de deudas ni política que son las dos calamidades mas grandes que se conocen en estos momentos. El segundo que está contiguo al primero se compone tambien de 17 vs de frente por 68 de fondo, 3 piezas en buen estado. Las dos propiedades miran al Norte, el costado mas preferible por ser mas higiénico. Se previene que el propietario me ha facultado para que venda á cualquier precio, sin límite de ningun género, porque los verdaderos y honrados comerciantes siempre se portan á la altura de sus antecedentes. S30

Benjamin Sastre y Ca.

JUDICIAL

GRANDE Y VALIOSA PROPIEDAD

Esquina Chacabuco y Victoria

Núm. 23 á la primera, 121, 23 y 25 á Victoria

MAGNIFICO EDIFICIO

Actualmente finalizando su construccion

APARENTE PARA TODO

TASACION 1.000,000 ps. mjc

Base para la venta 666,667 $ mjc.

El Mártes 28 de Octubre próximo, á las 12 del dia, venderemos en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de doña Eujenia Lima de Lima, la propiedad arriba espresada, tasada en 1,000,000 de ps. mjc. Base para la venta 666.667 ps. mjc.

El terreno mide 9 metros de frente al Oeste, calle Chacabuco, y 29 de fondo al Este calle Victoria, superficie cuadrada 207 metros.

El edificio se compone—Bajos—dos hermosas salas, saguan, patio y una gran bodega—Altos—ocho magnificas piezas y sus correspondientes oficinas.

Produce siete mil pésos de renta mensual, con un contrato de arriendo por dies años, á contar desde el corriente.

Los títulos son perfectos. Por mas detalles al escritorio de los martilleros. Reconquista 120. S 23

Por el mismo

Banco Hipotecario

El Viérnes 24 de Octubre, en la casa del Banco, á las 4 p. m; por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos casas altas y bajas, situadas en la Parroquia del Socorro; edificadas en terreno señalado en el plano respectivo con número 24, el que tiene la figura de un triángulo con frente á una calle proyectada mirando al Este, por donde mide 26 metros, 19 centímetros por el costado Norte, 18 metros 61 centímetros, siguiendo la línea que cierra el triángulo, mirando al Sud-Oeste, 33 metros 8 centímetros, lindando por el Este calle proyectada en medio, por el costado Norte con D. Miguel y Da. Manuela Azcuénaga, y por el Sud-Oeste con los cuarteles del Retiro. El edificio de las dos casas se compone de 17 piezas, etc, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 4,800 concedidos sobre dicha propiedad á D. Nicasio Panadero, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo la que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $f. 4,291-447 segun la tabla de amortizacion série B. Debe ademas $f. 510 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 4.801 447.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 508-553.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por más pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. O9

Ramon Zavala

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DEL SALADILLO

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Todin, procederé á vender en público remate 1 suerte de chacra situada en la traza del mismo pueblo, perteneciente á la testamentaria de D. Benito Gonzales, tasada en seis mil pesos mjc. base para la venta las dos terceras partes que son 4,000 $; El remate tendrá lugar el dia 12 del entrante Octubre á las 4 de la tarde, en la misma chacra donde estará la bandera del martillero. Mercedes Setiembre 2 de 1879 S10

Por el mismo

JUDICIAL EN EL PUEBLO DEL SALADILLO

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia del departamento del Centro Dr. don Virgilio M. Todin, procederé á vender en público remate el dia 12 del entrante Octubre á las 2 de la tarde, una casa situada en la traza del pueblo del Saladillo perteneciente á la testamentaria de don Juan Asencio Robledo y Villarruel, edificada en terreno de 28 vs. de frente por 50 de fondo, compuesta de 12 vs. de frente por 6 de ancho ó de fondo; pared de material techo de paja con todo el terreno cercado de material. tasado todo en veinte y cinco mil ps. mjc.; base para la venta 2|3 partes que son 16,667.—El remate tendrá lugar en la misma casa. Mercedes, Setiembre 2 de 1879. S10

Gomez, Constenla y Ca.

JUDICIAL

Magnífica propiedad central

TITULOS SUPERIORES

Calle de la Piedad número 444

Tasacion 330,000 ps. mjc.

BASE DE VENTA 220,000

El Mártes 28 del entrante Octubre á las 3 1|2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Doña Eugenia Lima, una hermosísima propiedad situada en la calle de Piedad número 444, compuesto su edificio hecho en terreno de 9 mts. 40 cts. de frente al Norte por 42 mts. 53 cts. de fondo al Sud ó sea una superficie de 309 metros 78 cents. y consta el edificio do once magníficas habitaciones, cocina, letrina, etc.

La tasacion de esta hermosa propiedad asciende á la suma de $30,000 ps. mjc La base para la venta es: la suma de 220,000 ps. mjc.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 p § sobre el importe total de la compra. Mas informes á nuestra casa de remate, Florida 130 y 132. s19

Por el mismo

JUDICIAL DE UN TERRENO

A media cuadra de la plaza del pueblo de

SAN FERNANDO

20 vs. de frente por 60 de fondo y 75 centivaras

CALLE CONSTITUCION

El domingo 2 de Noviembre á las 3 de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Cruz un terreno situado en la calle de Constitucion (pueblo de San Fernando) compuesto de 20 varas de frente por 60 varas y 75 centivaras de fondo tasado á razon de mil pesos mjc la vara de frente.

La vase para la venta es la suma de trece mil trescientos pesos moneda corriente que es las dos terceras partes. Y no admitiremos oferta que no exceda de ella

Los títulos se encuentran en el expediente testamentario en la oficina del escribano Martin, Defensa 86.

Nota—El comprador entregará al firmar el boleto como seña la suma de mil $ mjc mas informes á nuestra casa Florida 130 y 132 O4

S. Ponsati y C.ª

El Juéves 9 á las 12

En nuestra casa

BOLIVAR 83

DE FERRETERIA

300 sartenes, 50 gruesas argollas, 20 docenas cuchillos, 20 id chairas, 50 id tijeras de esquilar marca Corona, 20 ollas de fierro, 1 sierra, 6 máquinas para mantecas, 1 balanza y pesas para carbon, fierro o piedra, 150 qq. alambre patente, 5 rollos tela embreada para pisos, 50 cadenas para lomo, 120 fierros ordinarios, 40 limas, 50 docenas estribos, capuelas y otros artículos que no se detallan.

En seguida venderemos 200 arrobas tabaco virginia con alguna averia, algunos comestibles y una cantidad de abanicos de fierro para puertas. O7

Avisos

Tomás Coquet, Small y Ca.

DENTISTAS

Americanos é ingleses

163—MAIPU—163 Perm

ANTI-SARNICO B. Y M.

Remedio el mas eficaz para curar

LA SARNA

Con certificados de los Sres.

Martin de Gainza, Hortensio Mendes, N. Martines de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Llach, Francisco Piñeiro, José M. Peña, Valerio Galarce, Aureliano Gu tierres, Augusto Maschmbety y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añadan 60 partes de agua fria.

Depósito general: Balbin y Lagos, Perú 27

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Perú 27,—Gigliass, Chivilcoy—Torroba Hnos. Mercedes—Deningohff, Azul y Tandil—Rocha y Ca. Dolores—Martin Micheo, Lobos—Palao é hijo, en Lobos—J. de Olaso, Navarro—Eduardo Kenny, Suipacha—Eduardo Kenny y Ca., (Salto)—P. y A. Lanusse, Mercado Constitucion—Gil Sarmiento, Las Heras—Enrique Ford, San Pedro, Cosentino Grioli, Rauch.

Perm. d. p. 1|2

AGUA DE BARCELONA O LECHE CUTANEA

Premiada en la Exposicion de Paris, fabricada por Eugenio Blés, perfumista químico.

La fama de que goza este producto en la Península y demás Colonias Españolas, como tambien en los diversos Estados de la América meridional, es una prueba sobresaliente de su eficacia para quitar toda clase de manchas y barros del rostro dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas.

Para que el Agua de Barcelona no tenga falsificaciones todas las botellas irán rotuladas, y selladas con lacre de color las iniciales E. B.

Unicos introductores en el Rio de la Plata:

Luciano Lauiño & Moreno Chacabuco, 38, 40 y 42. s16 Obre.

Aviso Oficial

MINISTERIO DE GOBIERNO

Se llama á licitacion para la provicion de artículos en el año próximo á los talleres de la Penitenciaria segun el detalle siguiente:

Artículos de imprenta, artículos de escobería, artículos de zapatería, artículos de hojalatería, artículos de herrería, artículos de carpintería, artículos de pinturería.

Las propuestas escritas se presentarán cerradas, y serán abiertas en presencia del señor Ministro y del Escribano, Mayor el dia 18 del corriente mes á la una de la tarde.

En secretaria se darán las bases y demás informes que necesiten los interesados—Buenos Aires Octubre 1º de 1879 *R. Burgos*, Oficial. O4 v18.

EDUARDO CASEY

Consignatario de frutos del pais calle Reconquista 78, 80 y 82.—Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. O 8 perm.

Ferro-carril á Campana

AVISO

Desde el 1º de Octubre próximo regirán nuevos reglamentos tarifas, etc. para el tráfico de este Ferro-carril, tasadas sobre el sistema métrico decimal, en conformidad con las leyes publicadas por el superior Gobierno al efecto, y quedándose anulados desde esa fecha, todo reglamento, tarifa y tratado convencional que actualmente rigen.—Los reglamentos nuevos etc. estan á disposicion del público en la Administracion ó en cualquiera estacion de la línea—**E. NEEDHAM Administrador general—Buenos Aires Setiembre 13 de 1879.** S18-130

AVISO OFICIAL

COMISARIA GENERAL DE MARINA

Por disposicion superior el Viérnes 31 de Octubre á las 2 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de Guerra y Marina la licitacion pública por propuestas cerradas para la provicion de un millon quince mil ciete cientos treinta y cuatro kilógramos carbon de piedra Cardif, para el consumo de los buques de la Armada.

El carbon deberá ser entregado en el puerto de Buenos Aires abordo de los buques que se designen, la mitad en el acto de ser aceptada la propuesta y el resto dentro de los dos meses subsiguientes al de la aceptacion salvo el caso de que el Gobierno lo necesitase antes de ese plazo, concediéndose un 8 p§ (ocho por ciento) de carbonilla, siendo de cuenta del proponente el lanchage.

Los que deseen hacer propuestas designarán los precios en moneda de curso legal y por cada mil kilógramos, debiendo acompañar á sus propuestas que deben ser presentadas en papel sellado del valor de un peso fuerte, el certificado que acredite haber depositado en la Tesorería General ó en el Banco Nacional un documento de crédito de la Nacion ó en efectivo el 5 p§ sobre el valor total de sus propuestas, cuyo depósito duplicará aquel cuya propuesta fuese aceptada, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

El pago se efectuará en letras de Tesorería á noventa dias de plazo sin interés, siendo prevencion que si el contratista no efectuase la entrega en las condiciones del aviso, quedará á beneficio del Fisco el depósito. Buenos Aires Octubre 1º de 1879.—*Julio García.* O4v31

OLEOGRAFIAS

Hemos recibido una nueva y variada partida de oleografias finas, é invitamos á nuestros favorecedores para que pasen á verlas en nuestro salon.

165-CANGALLO-165

Precios módicos

BOOTE NIVEN Y C.ª

O5v14

TATTERSALL'S

981--RIVADAVIA--981

Este establecimiento está arreglado con toda comodidad espresamente para la venta de Animales en remate ó en venta particular, igualmente para carruages carros guarniciones é implementos de agricultura. Ofrecemos nuestros ser icios para rematar animales en la campaña, por mas no [illegible] en nuestro establecimiento. s7v17 Obre.

GONORREAS

No mas inyecciones

2 dias ó tres bastan para curar radicalmente la BLENORRAGIAS, GONORREAS, URETRITIS, LEUCORREAS, PERDIDAS ó FLORES BLANCAS y CATARRO UTERO-VAGINAL, por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS DEL Dr. WANDICK DE AMSTERDAM, con copahibato de hierro y de cubebina, garantidas, sin MERCURIO. Son muy fáciles de tomar; no dan cólicos ni eructos ni necesitan inyecciones ni tisanas. Como se comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones.—Se dará gratis el prospecto. Depósitos: calle Cangallo 322, Droguería Torres y Ca. Defensa 69, Droguería alemana Piedras 322. S10v100 d p 1|2

FILOLOGIA Y MATEMÁTICAS

El que suscribe dá lecciones particulares de latin, griego, aritmética, algebra, geometría y trigonometría con sujecion al programa Universitario.

EDUARDO GIGENA

CHILE 799 Ó MORENO 109

A24v24O d. p. m.

Gran taller de escultura Y YESERIA

SUIPACHA 403

Estatuas alegoricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes monumentos y jardines. Estuques é imitaciones de mármoles	Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo. Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MÓDICOS.

J118 perm.

TELA PRODIGIO

TESORO DE LAS FAMILIAS

Este REMEDIO SOBERANO fabricado por Landen, farmacéutico químico en Lausanne (Suiza), fué descubierto y fabricado hasta 1793 por los antiguos monjes del Convento de Laborta sus virtudes son prodigiosas para curar reumas del pecho, enfermedad de los pulmones, opresion dolores del

ESTÓMAGO

Estómago y de cualquier especie, hinchazon, glándulas, tumores, panadizos, abcesos, humores frios, catarros, quemaduras, heridas de toda especie, cánceres, hidropesía, males de riñones, etc. etc.; nunca puede hacer mal ni ocasionar irritacion á la piel! Para más detalles se dara el prospecto gratis

Latos de las personas mayores como de las criaturas desaparecen como por encanto, con una aplicacion de tela prodigio sobre el pecho y entre las espaldas

Depósito, con aprobacion y autorizacion de la Junta de Higiene Pública, calle Cangallo 322

Droguería San Francisco, Defensa 69.

Droguería alemana Piedras 88 por mayor Cangallo 322.

Barba y bigotes! El AGUA MEXICANA de Weber químico agrand hace crecer RAPIDAMENTE esto ornamento de la cara que caracteriza el rostro del hombre mismo de corta edad depósito calle Chacabuco 88 —*J. Brisson*. S10v10O d p m

BALSAMO RESINOSO

PRESERVATIVO PARA EL MAL

DE LOS SIETE DIAS

Con previo permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. **Luis Guien**-que **cuenta mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso**, preparado actualmente por su hijo don **Santiago Guien**, se **vende única y esclusivamente** en las siguientes boticas:

De los Sres. Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco.

De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad.

Del "**Globo**" calle de Corrientes esquina de Suipacha.

Lo que se avisa al público para que esté prevenido **contra todas las falsificaciones que se preparan en otras partes**. Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas de **su puño y letra**.

Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!!! S23v230

FERRO-CARRIL DEL OESTE

AVISO

Desde el primero del proximo Octubre regiran nuevas tarifas de Pasageros, encomiendas y mercaderías etc—Setiembre 21 de 1879—*El Gerente* s23 v o.

TE, TE, TE y CAFE

Gran depósito de té y café se ha recibido una nueva partida de té varias clases desde 16 ps. libra hasta 50 ps lb. recomendamos á las familias, restaurants y cafées nuestro rico café tostado molido, todos los dias, surtido general de comestibles, conservas, vinos finos y licores, precios módicos.—Todos dias manteca fresca á 8 ps. libra. Remitimos á domicilio.

ALMACEN GERMANIA

83—PERU—85

Se ha recibido un jabon especial para lavar caballos, lo recomendamos por el brillo que dá al pelo.—Almacen Germania 83 Perú 85. O3v18

SE COMPRAN

SE VENDEN Y SE CAMBIAN

CAMPOS, HACIENDAS, Casas y terrenos

Se dá y se toma dinero á interés convencional, con garantías á satisfaccion de los interesados.

Dirigirse á la casa de cambio, calle de

SAN MARTIN 94

DE 12 Á 5

O3v18

DUBERTRAN Hos.

Unicos constructores

De paredes y tabiques compactos, lisos, parejos, solidos y económicos en todos sentidos sin necesidad de revoque privilegiados por el Exmo. Gobierno Nacional. Fábrica gran yesería Buenos Aires á vapor Cuyo 456.

Se perseguirá á los falsificadores con todo el rigor de la ley. s17v17o.

RETRATOS

En tarjetas 50 pesos docena, retratos imitacion porcelana.

98—Buen Orden—98, entre Victoria y Alsina

S31v31O

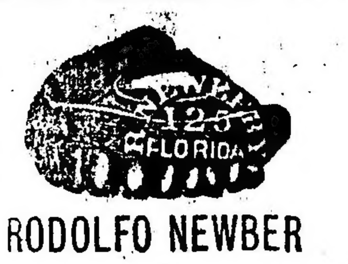

RODOLFO NEWBER

DENTISTA NORTE-AMERICANO

125-FLORIDA-125

ESQUINA CANGALLO

Hora de asistencia: de 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Perm

DEPOSITO

De semillas y plantas DE TODAS CLASES

Estrangeras y del pais

Por mayor y menor

DE VICENTE PELUFFO Y CA

Premiados con primeros premios en varias Exposiciones

201--CALLE ALSINA--201

(ANTES POTOSI)

Frente á la Plazoleta del Mercado Viejo

Gran especialidad en el ramo—Papas francesas é inglesas para semillas—Semillas de alfalfa del pais, catalana y chilena, cera especial para injertar.—201 Calle Alsina 201—Buenos Aires. S2 Perm.

BRAGUEROS DE NUEVA INVENCION

Privilegio de Francia, Italia y República del Plata

CON MAQUINA Y CILINDRO DE BRONCE TIRANDO Á LA DERECHA SE APRIETA

Jirando á la izquierda se afloja, sin necesidad de poner nada debajo de la máquina. Se hacen dobles y simples, para hombres y señoras, todos cuantos han usado estos bragueros, se libraron de la hernia.

José Serafino—su fabricante, recien llegado de Europa y con privilegio esclusivo del Gobierno Argentino por dies años, avisa á las personas que lo necesiten que la fábrica está en la calle Suipacha 322 esquina á Tucuman.

Garante la exactitud, la duracion y superioridad sobre los bragueros antes conocido Estos aparatos son muy cómodos con su maquinaria aparato, se aprieta y se afloja con facilidad metiendo la mano en el bolsillo sin que cause la mas pequeña incomodidad ni se dá á comprender que se lleva un braguero, tampoco incomodan para andar á caballo ó para cualquier ejercicio, se hacen tambien fajas para hombres, señoras y niños.

Son tan buenos los resultados que le han dado á las personas que lo han usado que ya no necesitan que se recomienden.

José Serafino, su único fabricante y privilegiado por el Superior Gobierno castigará por medio de la justicia á todo aquel que le falsifique su invencion. 322 Suipacha—322 Esquina á la de Tucuman. S23v23

MAXWELINA

Especifico para curar la sarna

LIBRE DE VENENO

SIN RIESGO ALGUNO

La mezcla debe usarse un poco mas que tibia

100 Á 105 GRADOS FAHRENHEIT

Una libra de especifico para 21 cuartas de agua

PUNTOS DE VENTA

CORRALON 11 DE SETIEMBRE

Calle Rivadavia esquina á Rioja

Vicente Casares é hijos, Boca del Riachuelo.
Eduardo Casey, Reconquista 80.
Santiago B. Gahan, Reconquista 78.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion.
Villafañe hermanos, Chivilcoy y Bragado.
Eduardo Kenny, Suipacha.
Eduardo Kenny y Ca; Salto.
Tomás Kenny y Ca., Lobos y Navarro.
Manuel Ramos, Cármen de Areco.
Armendaris Orcoyen y Ca; Luján.
Ignacio Zamora, Arrecifes.
Tarroba hermanos, ciudad y campaña.

S 30 v 30 N d. p. m.

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Salustiano J. Zavalia, se hace saber por el término de 5 dias contados desde la primera publicacion del presente, á don Miguel Romero Rosende, que en los autos que le sigue el doctor don Mauricio Gonzales Catan como albacea de la testamentaria de doña Ciriaca Sarlo de Peña sobre cobro ejecutivo de pesos, cuyos autos tramitan por la Secretaría á cargo del que firma (Defensa 86), el espresado señor Juez á dictado la siguiente resolucion—Buenos Aires, Octubre 1.º de 1879: Autos y vistos: De acuerdo con lo solicitado á f. 16 y lo dispuesto en el artículo 465 del Código de Procedimientos, y en mérito del presedente certificado del actuario, declárase rebelde á don Miguel Romero Rosende, y no conociéndose el domicilio de este, notifíquesele esta resolucion por edictos que se publicarán en los diarios "La Nacion" y "La Prensa" por el término de cinco dias como lo dispone el artículo citado Repongase la foja.—Salustiano J. Zavalia—Ante mi Eduardo Munilla.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1879, *Eduardo Munilla.* O5v10

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á Don Luis Sautú, para que dentro del término de seis dias, contando desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario Don Bartolomé Martin, Defensa 86 donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en los autos seguidos por Don Manuel de la Fuente sobre mensura de un terreno situado en el Partido de la Exaltacion de la Crúz, bajo apercibimiento de lo q' haya lugar si así no lo verifica—Buenos Aires Setiembre 3 de 1879 *Mariano Cabral* O4v10

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á D. Juan Albin y Don Luis de Sautú para que dentro del término de seis dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin Defensa 86 donde se halla adscripto el que firma, a estar a derecho en los autos seguidos por D. Jose T. Burgos sobre mensura de un terreno situado en el partido de la Exaltacion de la Cruz bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican Buenos Aires Setiembre 3 de 1879—*Mariano Cabral* O4v10

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Doctor Don José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Cármen Ugalde de la Serna, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 3 de 1879—*Tristan María Almandos*, Secretario. O4 v4 N.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel L. Noguera, ha dispuesto que se cite, por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dominga Rivadavia, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por el Juzgado y por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1879—*Roque Repetto.* S25v25Obre

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan T. Podestá se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil doctor don José María Rosa por intermedio de la oficina de don Manuel Lacasa calle de la Defensa número ochenta y seis adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Setiembre 23 de 1879—*Horacio J. Ferrari*—Escribano Público. S25v25O

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Armand Purcher ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1879.—*Avelino Rolon.* S20 v 20 Obre.

Por disposicion del Juez de Paz que suscribe, y á peticion de parte en los autos testamentarios de don Guillermo Cashcart se cita á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el referido Cathcart ya sean como herederos ó bien como acreedores, para que comparezcan á este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de treinta dias de la publicacion del presente edicto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Juzgado de Paz de Cañuelas—*Luis Barreda*—Juez de Paz. | S28v.5Obre

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Miguel Noguera ha dispuesto que en la tarde del dia dies y ocho de Octubre próximo se venda en subasta pública en la secretaria del Escribano D Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe, una casa situada en la calle de Cochabamba Nº 669 perteneciente á la testamentaria de Don Luis Costa compuesta la estencion del terreno de veinte y nueve varas noventa centímetros ó sean veinte y cinco metros ochenta centímetros de frente al sud por veinte varas igual á dies y siete metros treinta y dos centímetros de fondo al norte, tasado en todos sus ramos en la suma de treinta y cuatro mil novecientos dies pesos mjc no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion Los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir a la secretaria ya mencionada.

Buenos Aires Setiembre 29 de 1879.—*Roque Repetto* O2v2a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza a Da. Mari Ines Latorre, Da. Victoria Casas y D. Baltasar y D. Pascual Latorre, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina de la Secretaría D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en el juicio testamentario de Da. María Concepcion Casas, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor. Se cita igualmente á D. Ramon C. Muños y D. Lisandro Barreda, albaceas de la indicada señora de Casas, para que dentro de aquel término comparezcan tambien á estar á derecho en el presitado juicio, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1879—*Mariano Cabral.* O2v2N

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. Andres Ugarriza se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias veinte y tres, veinte y cuatro y veinte y cinco de Octubre del corriente año de una finca perteneciente á D. Vicente Prieri situada en el partido de Tapalqué solar letra A, la que ha sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de cuarenta y seis mil trescientos treinta y un pesos moneda corriente. El remate se efectuará en el Portal de la casa de Justicia Nacional calle de Bolivar Nº 137 no pudiendo admitirse oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.

Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del Juzgado Nacional

Buenos Aires Octubre 1º de 1879—*Raimundo Munilla* O3v14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Petrona Ramos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1879.—*Estanislao Lopez*, Escribano secretario, Defensa 82 (altos 2º patio). O7 v7 n.

Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Juan Marlino para que dentro del termino de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, se presenten ante el infrascripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Moreno, Setiembre 30 de 1879—*Damaso Sanchez*—Obre

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Justa Sedano de Garcia ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su señoria por conducto de la secretaría de Don Gregorio V. Carballo donde se haya adscripto el que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 10 1879.—*C. Wright.* S16v16 Obre.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Ruperto José Avila, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaria de Don Ramon E. Wright, á cargo interinamente del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1879.—*Ricardo M. Wright.* S16v16 Obre.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Reginaldo Herédia ya sean como herederos ó acreedores, para que, en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1879.—*Estanislao Lopez.*—Escribano Secretario Defensa 82 (altos 2º patio) S 11v11 O

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel L. Noguera, ha ordenado se cite, durante el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Manuel Tinao, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Secretario don Juan E. Coronado, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1879.—*Zenon Palma.* a11v11o

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento Dr. D. Justo P. Ortis, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Da. Jacinta Girado de Gomez, para que sean en el caracter de herederos ó acreedores se presente por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir en forma dentro de dicho término, las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores Agosto veinte de mil ochocientos setenta y nueve.—*Alejandro Villa Ibrille*, Escribano Secretario. S10v10Obre.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D, Martin Bustos ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Patricio y D. Aquilino Mercado ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presente ante S. S. por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Agosto 27 de 1879—*Saturnino Garcia*, Defensa 82. S10v10O

Juzgado de Paz de Lobos.—Por el presente cito, llamo y emplazo á los que se consideren herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Rodriguez y Da. Pastora Duarte (conyugues) para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este mi Juzgado á ejercitar sus derechos de tales, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Lobos Setiembre 10 de 1879—*Justo S. del Carril*, Juez de Paz. S13v13Obre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Bernardo Cásulo, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoria por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1879.—*Mariano Andrade.* S 18 v 18 O

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Dr. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Marcelino Prado y Da. Isidora Peñalva, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 18 de Setiembre de 1879.—*Tristan María Almandos*—Secretario. S 19v19 O

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don José María Rosa se cita, llama y emplaza á don Roque, doña Antonia y doña Martina Quinteros y Parejas, lo mismo á los que se consideren acreedores de la testamentaria de doña Leandra Garcilaso de Guardo para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho en dicha testamentaria, por intermedio de la Secretaría del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Setiembre 1º de 1879—*Tristan María Almandos.* S 19v19 O

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á D. Angel Miguel, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de D Nicanor Repetto (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su padre D. Ramon Miguel, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1879.—*Avelino Rolon* a19v19obre

Juzgado de Paz del Bragado.—Por el presente se citan, llaman y emplazan por el término de treinta dias á contar desde el de la publicacion, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del intestado don Celedonio Esquivel para que dentro del citado término comparezcan á este Juzgado de Paz á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Bragado, Setiembre 24 de 1879.—*Adolfo Fuasan.* S26v26O

E. Dr. D. Virgilio M. Tedin, Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Centro, há ordenado se cite por el témino de treinta dias, de cinco en cinco dias, á don Simeon Gonzales, para que comparezca á estar á derecho en el juicio que ha promovido doña Carmen Cuello solicitando vénia supletoria, por ante este Juzgado y oficina del Secretario que suscribe, bajo el apercibimiento que corresponda, si es que no se presenta durante el término indicado, —Mercedes Setiembre 8 de 1879—*Manuel Malmierca*—Escribano Secretario. S 20v20 O

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á don Esequiel Navarro, para que dentro de dicho término comparezca ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que firma, (Defensa 86), á tomar la intervencion que le corresponde en la demanda que le ha entablado don Eusebio Subiría por cobro de pesos, procedentes de un pagaré; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 18 de 1879—*Eduardo Munilla.* S 20v20 O

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Cármen Reyes de Farias, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano don Gregorio V Carballo, donde me hayo ascripto, ante S. S. á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercimiento de lo que halla lugar por derecho. Defensa núm. 86—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1879—*C. Wright.* S25v25 Obre

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias contados desde la fecha, á Dos Silverio, Dos Cecilio, Don Rosauro y Doña Juana Josefa Molina, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. el dia 17 del entrante mes de Octubre á la una, á absolver las posiciones presentadas por Don Anacleto Molina, en el expediente seguido por los testamentarios de Don Pantaleon Molina y su esposa Doña Josefa Lopez contra la de Doña Genoveva Dominguez sobre reivindicacion, bajo apercibimiento de que si no comparecen se darán por absueltas en su rebeldía. —Buenos Aires, Setiembre 29 de 1879—*Mariano Andrade*, oficina Defensa 86, segundo patio. O1v16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se procederá á la venta en almoneda pública en las tardes de los dias 13, 14 y 15 del entrante mes de Octubre y en el patio de la casa de Justicia Defensa 86, de una casa de propiedad de Da. Victoria Galvan, situada en la calle Alsina entre los Nos 971 y 977, compuesto su edificio de dos piezas, una de material con techo de zinc y la otra de tabla, cerco y un poso de agua, y su terreno de 7 metros 577 milímetros de frente al Sud, por 59 metros y 331 milímetros de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma de 30,000 $ mjc, La base para la venta son las dos terceras partes de su tasacion. Por mas detalles ocurrase á la Secretaria de D. Nicanor Repetto (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Setiembre 26 de 1879—*Avelino Rolon.* O2v2N

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente que el dia 21 del entrante á las 4 de la tarde se procederá á la venta en remate público por los martilleros Julian Martinez y Ca. de once manzanas de terreno compuestas de 86 mts. 600 milímetros por cada lado, situadas en el Partido de San Martin (Provincia de Buenos Aires) perteneciente á D. Ramon Cabezas cuyos terrenos han sido retasados por el maestro mayor D. Aureliano Parkinson en la suma de 66,000 pesos mjc. siendo sus dos terceras partes la de 44,000 pesos de igual moneda.—Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion que contra el mencionado Cabezas sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos.—Buenos Aires Octubre 1º de 1879.—*Joaquin Reynoso*, Perú núm, 130. O2v17.

Por disposicion de Don Emilio A. Casares, Juez Comisario del concurso formado á don Antonio Bilbao La Viejaque gira por la oficina de Don I Campos á la que estoy ascripto, se hace saber á los acreedores que queda depositado en la oficina por el término de quince dias el estado de graduacion, pasado cuyo término se aprobará si no hubiese oposicion.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1879—*G. Fiorini*, Perú 130. a25v10Obre.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercion Dr. D, Cárlos Dimet se procederá á la venta el dia 20 del corriente por el martillero Lorenzo A. Musso de las existencias embargadas á D. Pascual Rossi en la ejecucion que contra el sigue el Dr, D Ignacio L. Alvarracin por cobro de honorarios, las que consisten en bebidas y artículos de zapatería.—Buenos Aires Octubre 1º de 1879—*Eduardo L. Durao.* O3v18

El Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, ha dispuesto que se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes, quedados por fallecimiento de Don Francisco Bagneres á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaria del Escribano Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Octubre 2 de 1879—*Roque Repetto* O3v3n

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos ha dispuesto se convoque por medio del presente y por el término de diez dias á todos los acreedores de la testamentaria de Don Gregorio E. Rodriguez á la junta general que tendrá lugar el 15 del entrante mes de Octubre á las dos de la tarde en el salon del Juzgado Defensa 83 á fin de proceder al nombramiento de Sindico en dichos autos Buenos Aires Setiembre 26 de 1879—*Saturnino Garcia*—Escribano Secretario. O8v14

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á Da. Ana M. de Villalva, para que en el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho y contestar el traslado que se le ha conferido en los autos seguidos por D. Guillermo Lyall sobre mensura, como lindero del terreno mensurado situado en el Partido de Cañuelas, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1879—*Avelino Rolon.* S30v30Obre

Por disposicion del señor Juez de Primera instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalia, se hace saber á doña J. Gastan de Caparro la siguiente resolucion tomada en los autos seguidos por don Juan Deviscensi contra ella, por cobro de pesos y cumplimiento de un contrato:—Buenos Aires, Abril 2 de 1879. De acuerdo con lo solicitado en el escrito de foja 27 y lo dispuesto en el artículo 463 del Código de Procedimientos y en mérito del certificado precedente del actuario, declárase rebelde á la demandada doña Juana Gastan de Caparro y corran los autos segun su estado—Zavalia. Ante mí Eduardo Munilla—Buenos Aires, Agosto 27 de 1879.—*Eduardo Munilla.* Secretario Defensa 86. O8v12

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente á don Manuel Pratolon, don Manuel Antonio Signaya, doña Rita Barles y doña Cármen Canaval, para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma se presenten ante SS. á ser notificados de una providencia dictada en los autos testamentarios de don Gerónimo Sanguinetti á efecto espedirse testimonio de las escrituras q' le otorgaron á este en el año 1864 y 1866 ante los escribanos Bosdo y Munilla, bajo apercibimiento de espedirse dichos testimonios como corresponda—Buenos Aires, Octubre 6 de 1879—*Laureano Carballeda.* O8v8 n

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber á don Domingo Aiuguberro por medio del presente y por el término de tres dias, la providencia que á continuacion se trascribe, recaida en el incidente que contra él y don Francisco Esquiaga han iniciado don Miguel Bertome y el doctor don Antonio de P. Alan por cobro de honorarios devengados en la tercería deducida por aquellos en la ejecucion que los señores Romero, Gutierrez siguen contra D. Andrés C. Santa María cuyo tenor literal es el siguiente: Buenos Aires, Setiembre 29 de 1879—Cítese de remate haciéndose saber á los deudores que si no se presentan deduciendo escepcion legítima se llevará la ejecucion adelante, Fonrouge—Ante mí Petrol I. Cabrera—Buenos Aires, Octubre 3 de 1879.—*Pedro Y. Cabrera*—Secretario interino de la Secretaría á cargo del Escribano Ramon Peralta, Perú 130. O8v10

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial del departamento del centro doctor don Virgilio M. Tedin el martillero don Francisco Rodriguez procederá el dia dies y nueve del corriente á las dos de la tarde á la venta de una quinta sita en esta ciudad conteniendo una casa de altos con cochera, pozo de balde, letrina, seis patios, tres ventanas y techo de teja francesa, siendo la estension de la quinta de una cuadra de frente por dos y media de fondo lindando al Norte calle por medio con don Pedro Mulieri al Este con un Ricardo Olivar, por el Sud con don Pedro Castro y por el Oeste con don Juan Baron; debiéndo tomar por base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son la suma de treinta y siete mil quinientos pesos mjc., siendo esta venta en la ejecucion seguida por don Ambrosio Campos contra don Pedro Laffon por cobro de pesos—Mercedes, Octubre 6 de 1879.—*Carlos D. Gimenez*—Escribano Secretario. O8v19